

INDIVISIBLE

Martín Plot

Indivisible

Democracia y terror en tiempos de Bush y Obama

prometeo
libros

A Anabel y Ulises

Índice

INTRODUCCIÓN	13
I. DEMOCRACIA Y TERROR	
La guerra contra el terrorismo	23
La campaña de 2004: una oportunidad perdida	27
Restauración y reforma	32
II. INDIVISIBLE	
Una nación	39
Bajo Dios	46
III. TEORÍA E INTERPRETACIÓN POLÍTICA EN LA TRANSICIÓN DE BUSH A OBAMA	
Terror y sumisión: Carl Schmitt y el neoconservadurismo norteamericano	55
El poder de la elocuencia: Hannah Arendt y las primarias demócratas	66
El retorno de la política democrática: Ernesto Laclau y el cambio de formación hegemónica	77
IV. PODER DIVIDIDO EN TIEMPO Y EN ESPACIO	
Democracia moderna, dictadura moderna	87
Detención indefinida, justicia retroactiva	103
V. DEMOCRACIA Y TERROR EN TIEMPOS DE OBAMA	
La carne de la opinión y la política kitsch	109
El poder democrático como lugar vacío	118
APÉNDICE	
Las partes y el todo en tiempos de Cristina Fernández de Kirchner ..	133

Para Etienne de la Boétie... el tirano despierta o precipita el deseo del pueblo de aparecer ante sí mismo como unido.
Claude Lefort

Pues bien, éstos piensan que les corresponde soportar el mal, se dejan embaucar, y, con el tiempo, crean ellos mismos las bases de quienes les tiranizan. Pero...siempre aparecen algunos, más orgullosos y más inspirados que otros, quienes sienten el peso del yugo y no pueden evitar sacudírselo, quienes jamás se dejan domesticar ante la sumisión y quienes, al igual que Ulises...aun cuando la libertad se haya perdido irremediablemente, la imaginarían, la sentirían en su espíritu, hasta gozarían de ella y seguirían odiando la servidumbre por más y mejor que se la encubriera.
Etienne de la Boétie

Introducción

En muchos de los procesos de transición a la democracia de las últimas décadas, desde los originados en Europa del sur en los años setenta hasta la transición sudafricana de los noventa, los nuevos regímenes políticos nacieron en discontinuidad constitucional con los antiguos, creando así la necesidad de iniciar procesos constituyentes que debían enfrentarse con la dificultad de generar constituciones democráticas a partir de condiciones no-democráticas. El caso argentino, sin embargo, tuvo características distintas. En 1983, en discontinuidad con la dictadura más radical que la Argentina haya sufrido en su historia, pero repitiendo una situación que ya se había dado en transiciones anteriores, la república iniciaba una vez más el proceso de restauración del orden político y jurídico establecido por la vieja Constitución de 1853. Analistas de transiciones a la democracia sostuvieron frecuentemente que la Argentina hubiese hecho bien en aprovechar la transición del 83 para embarcarse en un proceso completamente nuevo de diseño constitucional. De haber hecho esto, dicen los críticos, la república hubiese estado en condiciones de generar un documento nuevo, más adecuado a las realidades políticas, las dinámicas institucionales y los principios normativos de los nuevos tiempos.

Sin embargo, a pesar de no haber sido esto lo ocurrido, la transición/restauración iniciada en esa histórica coyuntura no se pareció en nada a las anteriores. Si bien el orden jurídico y político reiniciado era el mismo que había sido interrumpido por la dictadura militar siete años antes, la cultura política advenida como resultado de aquella experiencia política tiñó el período de tonos fundacionales que la capacidad posterior de supervivencia del régimen, incluso en condiciones sociales y económicas muchas veces terriblemente adversas, confirmó en su profundidad. Es cierto que pueden ofrecerse muchas y variadas razones para explicar este fenómeno, desde la derrota militar en Malvinas hasta el fracaso económico del régimen, y es aún más cierto que ningún fenómeno de

esta naturaleza puede explicarse a partir de una mera secuencia causal, sino que requiere de un análisis pluridimensional de la constelación de circunstancias e instituciones, acciones y actores, que intervinieron en la mencionada discontinuidad. No hay análisis alguno, sin embargo, que pudiese dejar de lado la aparición del discurso de los derechos humanos durante y en oposición al Proceso mismo, su ocupación del centro del espacio público a partir del vacío político generado por la derrota en Malvinas y, luego de instituido el nuevo régimen, su generalización como promesa de *nunca más* y como expansión del alcance del juzgamiento de los crímenes cometidos. El nuevo régimen, sin duda, era mucho más fundacional, dado su rechazo cultural al pasado reciente, de lo que la mera restauración del orden jurídico anterior pudiese haber hecho pensar.

Sin pretender sugerir que las situaciones de ambos países sean análogas, o que las diferencias entre lo ocurrido en ambas naciones sean menores, quiero introducir esta serie de ensayos sobre el período 2001/10 en los Estados Unidos sugiriendo que el gobierno de Barack Obama iniciado en enero de 2009 se enfrena a disyuntivas muy semejantes a las que caracterizaron al gobierno del ex-presidente Raúl Alfonsín. Es más, creo que nuestra comprensión de las dificultades que presentan las circunstancias presentes en los Estados Unidos, y las posibilidades de aquello que todavía está por venir, pueden verse iluminadas significativamente si mantenemos en el horizonte de nuestro análisis tanto las dificultades como las posibilidades que caracterizaron al gobierno de la transición argentina de 1983. De todas las dimensiones que caracterizaron a esta última, las tres ya mencionadas son sin duda las más significativas: una guerra iniciada por el antiguo régimen en violación de la prohibición internacional de guerras ofensivas y cuyo resultado fue lejos del esperado por sus ideólogos; un modelo económico que llevó a una crisis de una profundidad incierta al momento de la transición y que no cedió completamente en los años que le siguieron; y la aplicación sistemática, como resultado de órdenes y estrategias diseñadas en las esferas más altas del gobierno, de una política de arrestos extralegales, torturas y muertes que terminó generando el reclamo creciente de organizaciones de la sociedad civil y de actores internacionales para que se investigasen y juzgasen los crímenes cometidos.

Quiero referirme solo superficialmente a las primeras dos dimensiones, no porque las considere secundarias sino porque no creo que la incidencia que ellas finalmente tengan en el destino del gobierno de Obama se haya manifestado tan decisiva y tempranamente como sí lo hecho la tercera de las dimensiones indicadas. Con respecto a la guerra de Irak, Obama se limitó a dejar en su puesto al Secretario de Defensa del gobierno anterior, en un gesto que, facilitado por la moderación de este secretario (si lo comparamos con su predecesor), le permitió reducir a un mínimo la transferencia de la “paternidad” con respecto a la guerra, subrayando así el sentido en que la invasión y ocupación de Irak eran una herencia recibida a regañadientes de la administración Bush. Es cierto que la decisión de Obama de asumir como justa y legítima la guerra en Afganistán, cuando ya habían pasado más de siete años de su invasión y ocupación por la administración Bush, y de luego aumentar la presencia de tropas, escalando peligrosamente la guerra, puede terminar teniendo una relevancia bastante mayor a la esperada, pero esa todavía es una cuestión abierta que se irá definiendo con el correr de los años. Este frente de la “guerra contra el terrorismo”, como veremos más adelante, está estrechamente asociado a la tercera de las dimensiones mencionadas.

Con respecto a la crisis del modelo económico vigente durante el gobierno anterior, debe decirse que si bien este modelo fue radicalizado durante los ocho años que precedieron a Obama, estaba vigente desde los años ochenta desde el gobierno de Ronald Reagan. La escala misma de este proceso, su extensión en el tiempo y el espacio (su escala es global más que local), invitan a la cautela interpretativa. Diría aquí nada más que en este preciso punto el período De la Rúa/Duhalde/Kirchner sea quizás más iluminador que la transición a cargo de Alfonsín, ya que solo el futuro dirá cuál habrá terminado siendo la magnitud de la crisis y si ésta fue enfrentada con la recreación pronta del modelo anterior (Menem, en el caso de la Argentina) o si habrá inaugurado, como parece estar haciéndolo, la posibilidad de desarrollar un modelo económico en una más clara discontinuidad con la ideología neoliberal imperante desde 1980 a 2009.

Pero pasemos ahora a la tercera de las dimensiones indicadas como centrales en la transición entre los gobiernos de Bush y Obama. En

este caso, podría decirse que Barack Obama, tan preocupado como lo había estado Alfonsín en la Argentina de los 80 por la magnitud de las consecuencias posibles del juzgamiento generalizado de las violaciones a los derechos humanos del antiguo régimen, se anticipó a las posibles investigaciones del Congreso y el Poder Judicial al generar una política limitada de revelación de la verdad de lo ocurrido. Alfonsín, como sabemos, trató de hacer algo parecido con la creación de la CONADEP, el establecimiento de distintos niveles de responsabilidad y la iniciación del Juicio a las Juntas, esto último como forma de revertir la dirección usual de los juicios y así evitar la citación y prisión preventiva de cientos de militares de rangos menores y todavía en actividad. Las cosas no salieron como estaban previstas, y se hizo necesario implementar un segundo round de políticas, particularmente las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, para tratar de obtener los mismos resultados que se había esperado obtener con las medidas iniciales. No quiero detenerme mucho más en los detalles de esta serie de acontecimientos. Si quiero resaltar dos puntos. En primer lugar, que la preocupación del gobierno de Alfonsín por la incidencia de una generalización de los juicios era, como mostraron los hechos, fundada. En segundo lugar, indicar que la esperanza del Poder Ejecutivo de controlar la presión de la sociedad civil por una completa revelación de lo ocurrido y un juzgamiento de los responsables, en cambio, no lo era. Ambas situaciones se replicaron en los primeros meses del gobierno de Obama en los Estados Unidos.

Al decir que la preocupación era fundada no estoy justificando las políticas que se implementaron como resultado de dicha preocupación —otras políticas eran pensables y posibles durante ese mismo presente, políticas que en muchos casos tampoco ignoraban los peligros en cuestión. Quiero simplemente afirmar que no tomar en cuenta esas consecuencias posibles lo único que siempre logra es la simplificación, al riesgo de hacerse irresponsable, de la tarea de los críticos de dichas políticas —y al precio de dificultar la generación de soluciones a la compleja realidad presentada. En la situación con la que se encontró Obama a comienzos de 2009, los peligros que acechaban como resultado posible de una generalización de juicios por violaciones de derechos humanos o crímenes de guerra, no se relacionaban con una amenaza directa al ré-

gimen democrático por parte de aquellos involucrados en las acciones a juzgar: ni los ejecutores de rangos bajos y medios de las fuerzas armadas y de seguridad, ni los diseñadores de las políticas en los niveles superiores del gobierno, estos últimos todos miembros del Partido Republicano, tenían incorporada en su sistema de disposiciones, o simplemente presente como horizonte posible de sus acciones, la opción de la discontinuidad institucional como forma de respuesta a los juicios —como, obviamente, sí lo habían tenido los responsables de las violaciones de derechos humanos en el caso argentino. Los peligros, como parece haberlos entendido Obama, estaban vinculados a consecuencias distintas de potenciales investigaciones y juicios a los responsables y ejecutores de dichas políticas.

Por el lado de los ejecutores, se sospechaba que un generalizado temor a ser juzgados, sumado a un generalizado resentimiento despertado por los juicios mismos, podía terminar haciendo realidad la amenaza que el exvicepresidente Dick Cheney no dejó de articular desde la asunción de Obama: las nuevas políticas de respeto a la ley y los derechos humanos harán que nuevos atentados terroristas sean posibles y, por lo tanto, probables. Con respecto a la investigación y el juzgamiento de los responsables del diseño de las políticas de tortura y detención indefinida, el temor de Obama y otros parecía estar relacionado con la falta de consenso bipartidario sobre el tema y la consiguiente gravedad de la fisura política que los juicios podrían terminar provocando. En el discurso público estadounidense, los que se oponen a la investigación y el juzgamiento de las acciones de la administración Bush en su “guerra contra el terrorismo” describen la posibilidad del juzgamiento de los responsables de las políticas de tortura y detención indefinida como una mera “criminalización de las diferencias políticas”. Lo que debe comparativamente entenderse, es que existía un contraste profundo, en este punto, con respecto a los dilemas de la transición argentina del 83. En la Argentina, la transición democrática desarrolló rápidamente un consenso de rechazo pluripartidario y plurisectorial al pasado inmediato de tal magnitud, que redujo a un mínimo la representación de la voz del antiguo régimen en los años que siguieron a la asunción de Alfonsín. Los defensores de las violaciones de derechos humanos cometidas durante el Proceso iban a tener que

esperar hasta el gobierno de Carlos Menem para contar con una mínima simpatía por parte de alguna de las fuerzas políticas dominantes. En contraste con esto, en los Estados Unidos el Partido Republicano pareció haber escogido defender en bloque lo actuado durante la administración Bush, haciendo que una política de investigación de la verdad y juzgamiento de los culpables corriera el riesgo de ser percibida como una mera persecución política del nuevo partido de gobierno para con sus predecesores.

Como dije hace unas líneas, las preocupaciones del gobierno de Obama con respecto a la incidencia de una política generalizada de investigación y juzgamiento eran fundadas. Pero, como también dije con respecto a la experiencia argentina, esto no quiere decir que las políticas promovidas por el gobierno de Obama como resultado de esta preocupación hayan sido las únicas o las mejores posibles. Los Estados Unidos enfrentaron, de 2001 en adelante, como probablemente nunca antes se habían vistos obligados a enfrentar, dos grandes crisis que lograron terminar abruptamente con el llamado “excepcionalismo americano” –esto es, la autopercepción colectiva y de sus elites de que la nación estaba inmunizada de los problemas que otras sociedades deben regularmente enfrentar. La prolongada y profunda crisis económica, por un lado, no dejó de recordar a los norteamericanos que lo que durante décadas había sido visto y criticado como caos financieros y debacles sociales típicos de sociedades atrasadas y poco institucionalizadas, esta vez habían impactado a los Estados Unidos con una fuerza igual o mayor que a otras sociedades. Por otro lado, la tortura y la acciones extralegales del estado, algo que tanto las elites como la sociedad en su conjunto siempre habían denunciado como atrocidades irracionales de regímenes autoritarios lejanos en el tiempo y el espacio, se presentó como una realidad innegable de su experiencia política post 11 de septiembre.

Estas experiencias colectivas, sumadas a que los estadounidenses se vieron obligados a saber más de lo que muchos querían saber acerca de lo ocurrido en los agujeros negros legales generados por la administración Bush en su “lucha contra el terrorismo”, sin duda introdujo todavía inciertas, pero sin duda profundas modificaciones en la cultura política y el funcionamiento presente y futuro de las instituciones del país. En

los extremos del abanico de posibilidades de estas transformaciones están, por un lado, la abierta aceptación de que las “nuevas guerras” contra redes dispersas de células terroristas requieren despojarse de toda atadura legal y aceptar la aplicación de tortura, secuestros, detención indefinida y hasta ejecuciones clandestinas como política oficial del estado. En el otro extremo, sin embargo, queda la esperanza de que la revelación de las atrocidades cometidas, junto con su asociación con la guerra ofensiva en Irak y la violación de principios de derecho constitucional e internacional que se desprende de lo que se buscaba con dichas atrocidades, quiebre la defensa en bloque de los republicanos y habilite la generación de un nuevo consenso democrático que opere como un *nunca más* a las políticas en cuestión. Esta última posibilidad, sin embargo, es sumamente remota, ya que la decisión de Obama de no investigar y juzgar el pasado terminó por consolidar una interpretación oficial de lo actuado que parece ya abierta a nuevas revisiones. Pero esto, una vez más, dependerá de acontecimientos y revelaciones futuras, más que del *status quo* consolidado durante los primeros años del gobierno de Obama.

Más arriba dije que, si bien las preocupaciones de Barack Obama eran fundadas, su esperanza de poder controlar y limitar la generalización de este problema, sin pagar un costo político alto por ello, quizás no lo fueran. Sus primeros meses de gobierno lo enfrentaron al dilema de cuántos de los documentos secretos de la previa administración dar a conocer, de cuán conveniente podía ser la creación de una comisión de verdad para esclarecer lo ocurrido, de en qué medida debía su gobierno comprometerse con las investigaciones que el congreso insistía en iniciar. De la respuesta que Obama dio a estas preguntas quizás dependa, como sin duda ocurrió durante la transición argentina con Raúl Alfonsín, gran parte del destino de su gobierno. Esto debido, sobre todo, a que Obama alienó inmediatamente, con sus decisiones de obstruir las investigaciones y el juzgamiento de las violaciones a los derechos humanos cometidas en el marco de la guerra contra el terrorismo, a la base política más fiel con la que contaba. Pero más allá de las respuestas que éste haya dado, es de la existencia pública de esta misma expectativa de investigación y juzgamiento, y de su posibilidad de persistir en el tiempo (persistencia que hablaría muy bien de una

revitalización de la sociedad civil y, quizás, hasta de un recambio de los principales referentes de la sociedad política), que dependerá el sentido de la transición/restauración entre los gobiernos de Bush y Obama. No son pocos los analistas, entre los que me incluyo, que piensan que los Estados Unidos también se beneficiarían con un proceso de reforma constitucional profundo que permitiera generar un documento nuevo, más adecuado a las realidades políticas, las dinámicas institucionales y los principios normativos de los nuevos tiempos. Quizás esto ocurra alguna vez, aunque esta posibilidad es muy lejana. Por el momento, no hubiera sido poco obtener, de la transición norteamericana, una recuperación y reafirmación de los principios y valores que deben sustentar a una república democrática. Lamentablemente, de todos modos, es poco lo que se ha avanzado en esta dirección durante los primeros años del nuevo gobierno.

En los capítulos que conforman este trabajo, me propuse analizar la relación entre los efectos de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 y el funcionamiento de la democracia estadounidense. Como lo hice en esta introducción, la estrategia seguida fue, en varias oportunidades, la de contrastar los acontecimientos y procesos ocurridos en los Estados Unidos con la experiencia de las dictaduras del Cono Sur sudamericano de los años setenta y comienzos de los ochenta; en particular con el caso argentino. Versiones tempranas de los ensayos aquí reunidos aparecieron entre los años 2005 y 2010 en las siguientes publicaciones: los capítulos 1 y 4, aparecieron en los Volúmenes 12, número 2, y 16, número 2, de la revista *Constellations. An International Journal of Critical and Democratic Theory*; el capítulo dos, en el número 81 de la revista *Punto de Vista*; y el capítulo tres, parte del cinco, la introducción, la conclusión y el apéndice, en los números 4, 5, 6, 7, 8 y 11 de la revista *Umbrales de América del Sur*. Las versiones que aquí se presentan han sido revisadas y actualizadas. Quiero agradecer a las mencionadas publicaciones, por permitir la reproducción de textos primero aparecidos en ellas, y a sus editores y responsables, por haber promovi-

do y facilitado su publicación original: Andrew Arato, Nadia Urbinati, Beatriz Sarlo, Hugo Vezzetti, Edgardo Mocca, Antolín Magallanes y Sebastián Etchemendy.

I

Democracia y terror

La guerra contra el terrorismo

La mañana del 11 de septiembre de 2001 estaba en mi departamento de Brooklyn cuando un amigo me llamó por teléfono. Dado que me despertó, apenas entendí lo que me decía –algo que escuchó en la *National Public Radio*, algo acerca de una avioneta que se había estrellado contra una de las Torres Gemelas. Salté de la cama y corrí a la ventana y allí estaba: una de las torres estaba en llamas, cubriendo la bahía de Nueva York con una densa columna de humo. Las horas que siguieron fueron de confusión, llamados telefónicos fallidos a amigos que vivían en Manhattan y la lenta –aunque de a saltos, cada uno siguiendo a la caída de ambas torres– y creciente comprensión de la tragedia que se desarrollaba al otro lado del *East River*. Para muchos de los que acabo de mencionar –el amigo que me despertó, los amigos que trataba de ubicar en el centro de Nueva York– lo que acababa de ocurrir era fácilmente identificable como una masacre, un crimen que había apuntado a un símbolo del poder estadounidense, pero que esencialmente había producido el número de víctimas más plural y diverso posible de un único acontecimiento. Para muchos de nosotros, lo que acababa de ocurrir era un crimen contra la comunidad humana, un crimen contra la humanidad. Lamentablemente, ésta no fue la interpretación que terminaría hegemonizando la visión de los actores políticos y la imaginación pública de los Estados Unidos.

Las metáforas surgen de experiencias individuales y culturales pasadas, y echan luz sobre acontecimientos que, sin su ayuda, resultarían incomprensibles. Más aún, las metáforas no solo nos ayudan a comprender acontecimientos, sino que contribuyen a su configuración misma. La metáfora más comúnmente usada en los Estados Unidos

luego del 11 de septiembre fue la de “guerra”. La experiencia usada para echar luz sobre el acontecimiento fue Pearl Harbor y muchos en Estados Unidos coincidieron en que una guerra acababa de comenzar: la guerra contra el terrorismo. Literalmente hablando, de todos modos, el 11 de septiembre fue el 11 de septiembre: 19 individuos mataron 3000 personas usando aviones como armas en Nueva York, Washington y Pensilvania. Pero, ¿había sido la acción un crimen –crímenes contra la humanidad son crímenes de todos modos– o había sido ésta la iniciación de una guerra? ¿Qué es lo que determina que una acción violenta deba ser pensada como un problema a ser encarado mediante la aplicación de la ley o uno que debe ser entendido como el disparador de una guerra? Como esbozo de respuesta a estos interrogantes querría sugerir que, si nos apoyamos en la tradición del pensamiento político moderno, un crimen es una acción ejecutada en un contexto regulado por algún tipo de legalidad o estado de derecho, mientras que un acto bélico es uno ejecutado en un contexto anárquico en el que no rige la ley, en un estado de naturaleza hobbesiano (dejando de lado por el momento el hecho de que hoy ya no consideramos la guerra como un contexto en el que no rige ley alguna). Pero si la distinción entre un crimen y un acto de guerra es tan fácil de realizar, ¿por qué es que las primeras dos interpretaciones del 11 de septiembre difirieron tan radicalmente con respecto a la naturaleza del acontecimiento? La razón, quiero también sugerir, es que el desacuerdo entre ambas perspectivas surge de que ambas miradas no coinciden ni en cuál es el status actual, ni cuál sería el deseable, de la situación de legalidad aplicable al mundo globalizado. Si el 11 de septiembre fue un crimen, esto quiere decir que la comunidad humana está empezando a verse a sí misma como viviendo bajo algún tipo de estado de derecho global; un mundo en el que, por supuesto, nadie, ni siquiera el más fuerte, puede considerarse por encima de la ley. Por otro lado, si el 11 de septiembre fue un acto de guerra, esto quiere decir que la parte atacada debe defenderse sola y, por lo tanto, no verse restringida en los medios a escoger en su lucha existencial.

Un abordaje comparativo puede ser útil en este punto. La última vez que sociedades con constituciones centenarias, sistemas de separación de poderes y tradición democrática decidieron interpretar actos

de violencia terrorista como actos de guerra fue durante las llamadas “guerras sucias” de la Argentina, Chile y Uruguay en los años setenta. En esos años, los militares del Cono Sur se concibieron a sí mismos como la vanguardia de una guerra en la que el campo de batalla era el mundo en su conjunto y donde el enemigo era invisible y requería de métodos “no convencionales” para poder ser derrotado. Es verdad que, desde el punto de vista de la sociedad norteamericana, la experiencia del Cono Sur no parece comparable a la de los Estados Unidos. Pero esto se debe principalmente a la caricaturización que los ciudadanos del norte de América hacen de aquellos acontecimientos remotos. Desde esa perspectiva, las dictaduras del Cono Sur de los años setenta tienden a ser vistas como casos de despotismo egomaniaco de repúblicas bananeras, en las que la vida se vuelve completamente surrealista y dominada en cada uno de sus aspectos por el ejercicio del poder arbitrario. Lo que debe entenderse es que esa misma caricatura era parte de lo que hizo que las “guerras sucias” del Cono Sur fueran, ante todo, posibles: dado que la vida diaria seguía siendo vivida con relativa normalidad por muchos de sus ciudadanos, lo que ocurría no era entendido como inaceptable y el sentimiento de la mayoría pudo ser, al menos durante un tiempo, el de estar siendo “protegidos” más que “amenazados” por las acciones secretas y extralegales del estado.

Desde los tiempos de la República Romana, la institución de la *dictadura* significó la suspensión de la separación de poderes y la concentración de la facultad de dictar, aplicar y juzgar la aplicación de la ley en una sola persona o institución. De todos modos, dado que los romanos entendieron los peligros involucrados en la creación de esta excepcional concentración de poder, se ocuparon de que la necesidad y duración de la emergencia fuera declarada por alguien distinto al dictador. Los romanos sospecharon que si el dictador mismo declaraba la existencia y duración de la emergencia, esto generaría las condiciones para el establecimiento de una concentración de poder ya no excepcional sino permanente.¹ Las dictaduras en la Argentina, Chile y Uruguay establecieron precisamente ese tipo de auto-atribuida concentración de poder.

¹ Ver Andrew Arato, “The Bush Tribunals and the Specter of Dictatorship” en *Contellations* Volumen 9, Nº 4, 2002. Todas las traducciones de textos citados en inglés son mías.

De todas maneras, también debemos comprender que, en la mayoría de los casos de estados de excepción, la suspensión de la separación de poderes suele verse limitada en la práctica a objetivos seleccionados por el gobierno, y ésa es la razón por la que la muchos de los ciudadanos de aquellos países no comprendieron cabalmente la gravedad de las acciones de las dictaduras durante el tiempo en que éstas ocurrían. Al mismo tiempo que se aplicaban políticas de terrorismo de estado en el Cono Sur, los juzgados, los mercados, las ligas deportivas, las discotecas, en breve, la mayoría de los espacios e instituciones de la vida cotidiana continuaron funcionando bajo condiciones *relativamente* normales. Fue luego de años de lucha por parte de las organizaciones de derechos humanos, de unos pocos líderes políticos con el coraje necesario para denunciar lo que ocurría y de algunos periodistas decentes –junto con la ayuda de la perspectiva crítica de muchos en la comunidad internacional– que los argentinos, chilenos y uruguayos fueron capaces de reconocer los peligros inherentes a la dictadura permanente, esto es, a los gobiernos de emergencia cuya necesidad y duración no son heterónomamente determinadas.

En la “guerra contra el terrorismo” desplegada por los Estados Unidos –definición que permaneció fundamentalmente incuestionada en el discurso público estadounidense durante mucho tiempo– el campo de batalla y la duración de la guerra, normalmente el espacio y el tiempo al que el uso de poderes de emergencia debe limitarse, se convirtieron nuevamente, como antes en el Cono Sur, “todos lados” y “hasta que el gobierno así lo determine”. Más aún, con el decreto presidencial de George W. Bush de creación de tribunales militares secretos para acusados de terrorismo y el establecimiento de campos de detención y aplicación de tortura en Guantánamo, Afganistán, Irak y un número desconocido de lugares clandestinos en los Estados Unidos y otras partes del mundo, la administración Bush se atribuyó el derecho de considerarse, en todo aquello concerniente a la guerra contra el terrorismo, libre de toda limitación por parte de la Constitución estadounidense, la separación de poderes o las leyes internacionales. Finalmente, el gobierno de Bush se abrogó el derecho de determinar, secreta y unilateralmente, el status de todos aquellos detenidos por sus fuerzas armadas y de seguridad. Como en el Cono Sur a fines de los 70 y principios de los 80, al

principio no se supo qué estaba ocurriendo bajo estos auto-atribuidos poderes de emergencia; pero ése era, como luego supimos, precisamente el punto.

La campaña de 2004: una oportunidad perdida

Las interpretaciones empiristas de la democracia tienden a ver las elecciones como procesos cuya función y fundamental razón de ser es la selección de representantes –representantes que, una vez en sus cargos, tienen la tarea de gobernar tan efectivamente como les sea posible a sociedades que, por razones de escala y complejidad, no podrían funcionar con órdenes políticos basados en la participación directa de los ciudadanos en la deliberación colectiva y toma de decisiones políticas. En este marco, el hecho de que la mayoría de los candidatos políticos enfocan sus campañas exclusivamente en la tarea de ser elegidos no debería ser visto como una limitación normativa de nuestras democracias contemporáneas, dado que *no ser* efectivo en este sentido específico, exclusivamente instrumental, implicaría el fortalecimiento de aquellos que representan valores y principios opuestos –y este resultado permitiría a estos últimos controlar los procesos de deliberación y toma de decisiones que la democracia representativa parece reservar exclusivamente para aquellos que han superado con éxito el test electoral. Es obvio que, si aceptásemos esta interpretación del funcionamiento de la democracia representativa, evitar toda acción o posición pública que pudiese disminuir la probabilidad de ser electo sería no solamente aceptable sino el ejercicio más puro de la responsabilidad política.

Esta forma de ver los procesos electorales toma en cuenta la mayor parte de lo que está efectivamente en juego en esas coyunturas; esto es, la selección de nuevos representantes que, una vez en sus cargos, tomarán decisiones colectivamente relevantes. De todos modos, ha sido precisamente esta forma limitada y cautelosa de abordar las campañas electorales, la que llevó a John Kerry y John Edwards a generar el vacío discursivo que el Partido Republicano necesitaba para crear y perpetuar un estado de opinión que terminó, precisamente, haciendo posible, no solamente la reelección de Bush y Cheney, sino también la

radicalización de su *fundamentalmente incuestionada* agenda doméstica e internacional.

Usando el lenguaje antes sugerido, podríamos decir que la fórmula del Partido Demócrata decidió actuar responsablemente y evitar todas aquellas acciones y posiciones públicas que pudiesen poner en riesgo sus chances electorales. ¿Quién, de todos los norteamericanos que se habían opuesto a la invasión y ocupación de Irak, podría votar a favor de la fórmula republicana? Nadie. De lo que los demócratas dedujeron que no era necesario decir nada en contra de la decisión de invadir y ocupar Irak. Era mejor limitarse a la crítica del “manejo” de la guerra. De este modo, asume esta lógica, sin perder los votos de los que se opusieron a la guerra en base a principios, nos daríamos al mismo tiempo la oportunidad de pelear los votos de aquellos que, sin haberse opuesto a la decisión de iniciar la guerra, podrían, sin embargo, reconocer la negligencia con la que ésta fue llevada adelante. Ya tendríamos tiempo más que suficiente, pensaban los demócratas, una vez elegidos, para cambiar los principios que guían la política exterior de los Estados Unidos. Lo importante durante la campaña, razonaban, era no arriesgar nuestras posibilidades de ganar. ¿Quién, de todos aquellos ciudadanos estadounidenses que primero pensaron que el 11 de septiembre había sido una masacre que tenía que ser respondida con el fortalecimiento de las instituciones y prácticas que regulan la aplicación de la ley local y globalmente, y no que éste había sido un ataque a la Pearl Harbor a ser interpretado como el comienzo de una nueva guerra mundial, podría votar por Bush y Cheney? Nadie. De lo que se deducía que no era necesario cuestionar la concepción general detrás de la respuesta de la administración Bush al 11 de septiembre, sino que era mejor limitarse a subrayar errores, criticando la asignación de recursos –se indicó hasta el hartazgo que los puertos no estaban bien controlados– y prometiendo la victoria total. Ya íbamos a tener tiempo suficiente cuando gobernásemos, pensaban los candidatos demócratas, para dejar en claro que pocos en el Partido Demócrata aceptan la tesis de que la “guerra contra el terrorismo” es *literalmente* una guerra que puede ser ganada y no, más bien, una metáfora que habla de la necesidad de ser incansables en el juzgamiento de los crímenes terroristas, y en evitar y desestimular la posibilidad de su repetición futura.

Para decirlo de otro modo: los candidatos demócratas decidieron tomar prestado del estado de opinión ya *instituido* sin correr el riesgo de tratar de *instituir* un nuevo estado de opinión que les fuera más afín. ¿Por qué tendríamos que haber tratado de promover un nuevo *texto*, dirían, si el *contexto* se aprestaba a ganar las elecciones por nosotros?² Lo que ocurre es que, en la vida pública en general, pero particularmente durante tiempos de dura batalla política, no hay nada más difícil que *no decir* lo que uno efectivamente piensa y piensa hacer; difícil y contraproducente. Semana tras semana durante toda la campaña electoral, con la excepción de unos pocos, muy pocos, momentos de improvisación durante los debates presidenciales, la fórmula demócrata trató de ejercer el mencionado tipo de responsabilidad política y, por miedo a alienar el segmento de votantes que tuviesen miedo de alienar a cada momento, se limitaron una y otra vez a evitar toda toma clara de posición sobre los principales temas de preocupación pública. Cuando la gente se pregunta “¿en qué estaba pensando?” Kerry cuando dijo, o no dijo, tal o cual cosa, la respuesta es casi siempre la misma: Kerry no era un actor libre, lo que estaba haciendo, una y otra vez, era escanear su mente por posibles conflictos entre la toma de posición clara y su potencial conflicto con uno u otro grupo de votantes. El ejemplo célebre de dicha actitud fue cuando Kerry dijo que, de haber sabido en el momento de su voto en el senado a favor de la guerra de Irak lo que sabemos hoy acerca de la ausencia de armas de destrucción masiva y de contactos entre al Qaeda y Saddam Hussein, él igualmente hubiese autorizado el uso de la fuerza. Y éste es solamente el más espectacular de muchos ejemplos de la falta de libertad aludida.³ El problema es tanto epistemológico como político;

² Durante las primarias demócratas, fue Howard Dean el que se presentó ante los votantes como aquel que no se limitaría a dejar que el contexto ganase las elecciones por él, sino que, además, promovería una completa reconsideración del modo en que el gobierno estadounidense debía actuar nacional e internacionalmente bajo aquellas circunstancias. Lamentablemente, de todos modos, fueron los mismos votantes demócratas los que, luego de haber acogido con entusiasmo la candidatura de Dean y su impacto en el debate nacional, de todas maneras decidieron elegir al que aparecía como “el candidato más potable” en aquel momento.

³ Muchos, incluyendo probablemente el propio Kerry, sabían que la razón por la que la administración Bush tenía que atacar Irak era una completamente diferente. La administración Bush se proponía modificar considerablemente el *status quo* internacional poniendo en práctica la conocida luego como “doctrina de guerra preventiva”. Más aún, era

y es el problema que todo empirismo enfrenta. El “estado de la opinión” que los demócratas trataron de aprovechar no existe como fenómeno político, es meramente un fotograma congelado por las encuestas y los grupos focales de lo que en realidad tiene una existencia sumamente dinámica. La opinión pública es *carne*, es *reversible*,⁴ cambia su forma y direccionalidad desde adentro, y es desde adentro de la opinión que los actores políticos actúan. En este contexto, las acciones y las palabras de los actores políticos, particularmente durante las campañas electorales, no pueden limitarse a tratar de representar la opinión *instituida*, sino que tienen que *activamente participar en el proceso de su institución*.

Lo que pasó entonces fue que mientras la fórmula demócrata trataba “responsablemente” de no perder la elección, la republicana usó la campaña para destruir literalmente la credibilidad de Kerry, consolidar la idea de que la invasión y ocupación de Irak habían sido acciones necesarias en el marco de la “guerra contra el terrorismo” y presentar a Bush como el único con el coraje y la convicción necesarias para liderar a los estadounidenses en una dirección que la campaña opositora nunca trató seriamente de alterar en su concepción fundamental. Para el Partido Republicano de hoy, dado que un grupo de líderes altamente ideológicos y radicalizados se han apropiado del mismo, el “estado de la opinión” carece de toda cualidad mitológica, y eso lo hace más libre para actuar en contra, y por lo tanto modificar, el supuestamente “estado actual” de la opinión. Y, a pesar de que la base teocrática del liderazgo de Bush cree que es, efectivamente, la voluntad de Dios la que está detrás de la fortuna electoral de Bush, es en realidad la noción secular y arendtiana del milagro⁵ la que puede explicar mejor el poder de transformación que

las acciones del Partido Republicano lograron ante el vacío generado por la timorata oposición demócrata. Como finalmente ocurrió, el contexto por sí solo no logró ganar las elecciones para Kerry. Las cosas podrían haber sido muy distintas si el candidato demócrata hubiese sido capaz de decir que eran los principios y los valores detrás de las políticas, y no meramente la forma de llevar éstas adelante, aquello que había llevado a los Estados Unidos a la situación crítica en Irak y el mundo en que ya se empezaba a encontrar en 2004. Pero esto hubiese requerido el tipo de coraje que Arendt asociaba con aquellas acciones milagrosas que terminan cambiando el curso de los acontecimientos.⁶ Necesitaríamos solamente comparar al joven Kerry, volviendo de Vietnam y oponiéndose a la guerra en acciones y palabras, con el Kerry de su campaña presidencial, para comprender la falta de coraje que caracterizó a la campaña electoral demócrata de 2004.

De todos modos, el coraje requerido para actuar políticamente no se opone solo a la *cobardía*, sino también a la *temeridad*. Y ésta es otra de las dimensiones implícitas en lo que dije al pasar hace unas líneas, que la opinión pública es *carne*. Es carne no solo porque se transforma y redirecciona por sí misma, sino también porque puede ser herida. Es en este sentido que las acciones del Partido Republicano –en contraposición a lo que ocurrió, y suele regularmente ocurrir, con el Partido Demócrata– se opusieron al coraje no por su cobardía, sino mediante *la temeridad del usufructo político del terror*. Una nueva razón por la que Arendt es relevante aquí es porque ella no solo subrayó el necesario coraje requerido en la acción, sino que también nos enseñó que la opinión y el terror son irreconciliables.⁷ Para Arendt, la opinión pública es ese ser incesantemente regenerado por el efecto combinado de la espontaneidad de la acción y el libre ejercicio del sentido común y el buen juicio político. Lo que ocurre es que si la acción ya no es espontánea –dada la miopía epistemológica y política del empirismo, que pretende subordinarla al conocimiento positivo de lo posible, y eso se

claro, ya al momento del voto en el Senado, que no solamente no había conexión entre el régimen secular del Partido Ba'ath y los distintos grupos de militantes islamistas, particularmente los asociados con bin Laden sino, en realidad, una verdadera enemistad. En definitiva, puede que, por este mismo motivo, haya habido algo de verdad en la respuesta de Kerry: ya que él sabía, al momento de su voto autorizando la invasión de Irak, que la guerra tenía otras motivaciones.

⁴ Estoy usando aquí los conceptos de “carne” y “reversibilidad” en el sentido que les dio Maurice Merleau-Ponty. Ver Merleau-Ponty, *Le visible et l'invisible* (Saint-Amand: Gallimard, 1983) o Martín Plot, *La carne de lo social* (Buenos Aires: Prometeo, 2008.)

⁵ Ver “What is Freedom?” en Hannah Arendt, *Between Past and Future* (New York: Penguin, 1993.)

⁶ Hannah Arendt, *The Human Condition*. (Chicago: University of Chicago Press, 1958). P. 186.

⁷ Ver Hannah Arendt, “Ideology and Terror. A New Form of Government” en *The Origins of Totalitarianism*. (Cleveland: Meridian Books, 1958). P. 460-479. También, Arendt, “Truth and Politics” en *Between Past and Future*.

asocia con la experiencia real del terror— el 11 de septiembre fue una acción terrorista no solo por su intensidad, sino también por sus efectos —el resultado es una espesa niebla que cubre al sentido común y suspende la capacidad de actuar y juzgar. Es cierto que, en lo que respecta al territorio mismo de los Estados Unidos, la administración Bush no ejerció el terrorismo de estado⁸, pero lo que sí hizo fue el uso, durante todo su gobierno, del terror que otros habían generado para justificar el despliegue de políticas que, de otro modo, hubiese sido imposible desarrollar. El agente original del terror puede que haya sido otro, pero la radicalización y militarización que siguió al 11 de septiembre estaba en el interés objetivo, no solo de al Qaeda, sino también de la administración Bush. Y esta última no permitió que la niebla del terror se disipase así nomás. En estas circunstancias, si el Partido Demócrata, con la ayuda de otros actores sociales y políticos, no encontraba la forma de superar el efecto paralizante del empirismo y proponía un punto de vista alternativo al de la administración Bush, a los Estados Unidos le esperaban, en 2004, varios años más de cultura política dominada por los efectos del terror.

Restauración y reforma

La idea de cambio de régimen fue utilizada no solo para describir lo que el gobierno de Bush se proponía lograr en Irak, sino también para referirse a lo que mucha gente esperaba ocurriese en las elecciones de noviembre de 2004. Pero uno de los problemas implícitos en dicho paralelismo era que “régimen” no es sinónimo de “gobierno”. El otro problema era que la administración Bush entendía esto perfectamente, mientras que la oposición, lamentablemente, no. Lo importante, de todos modos, es que la administración Bush se aprovechó de esa confusión y, lenta pero sistemáticamente, se dedicó a implementar un verdadero “cambio de régimen”, no solo en Irak, sino también en los

⁸ Al menos no con respecto a la abrumadora mayoría de la población estadounidense. De todos modos, todavía no ha sido estudiado suficientemente el verdadero efecto que la política antiterrorista de detenciones secretas y arrestos incommunicados, aplicada por el gobierno a partir del 11 de septiembre, tuvo en la comunidad islámica de los Estados Unidos.

Estados Unidos. Lo que el Partido Demócrata y la izquierda del espectro político nunca llegaron a comprender completamente es que, en Estados Unidos, el partido antisistema es hoy el Partido Republicano. Ésta es la razón por la cual la noción de neo-conservadurismo es solo en apariencia contradictoria: ¿qué hace el prefijo “neo” asociado con una filosofía política que se propone resistir al cambio y defender el *status quo*? La operación detrás del concepto es la de capturar algunos elementos del *contenido* del conservadurismo —el rechazo doctrinario de cualquier institución política que vaya más allá del estado mínimo, la asociación con valores culturales anteriores a la década del sesenta, un deseo de revertir la separación entre la iglesia y el estado, una antipatía por la diversidad étnica propia de los contextos urbanos y un aferrarse combinadamente al militarismo internacional y el nacionalismo provinciano— y transformar esos elementos en objetivos ideológicos de una ofensiva radical contra un *régimen democrático* que, tanto en los Estados Unidos como en el resto del mundo, ha comprendido que esos valores y principios son hostiles al funcionamiento de una república pluralista y democrática. Ésta es la razón por la cual el Partido Republicano, hoy dominado por los neoconservadores, se ha convertido en un partido revolucionario.

¿Cuáles fueron las principales características de la revolución neoconservadora disparada, o más bien radicalizada, a partir del 11 de septiembre de 2001? El plan de cambio de régimen en Estados Unidos no fue distinto al plan que los neoconservadores tenían para Irak; y va a tener las mismas desastrosas consecuencias. Los neoconservadores pensaban, en efecto, que, en Irak, una revolución privatizadora, sumada a unas fuerzas de seguridad depuradas de miembros del Partido Ba'ath, iban a ser suficientes para crear un orden social viable. Si Irak fue un experimento neoconservador, la conclusión debería ser contundente. Pero, como también explicó Arendt, las ideologías no suelen aceptar fácilmente la refutación inapelable de los hechos.⁹ A pesar de que en Irak la instauración de este tipo de nuevo orden social y político fracasó rápidamente, en los Estados Unidos eso todavía no había ocurrido —habría que esperar a 2008 para que, efectivamente, ocurriese. Así es

⁹ Arendt, “Truth and Politics”, ob. cit.

que, el plan en 2004 consistía de tres partes fundamentales: 1) Lograr la bancarrota del estado por medio de un sistema impositivo basado en gravar el consumo más que el ingreso, y la simplificación de este último haciéndolo lo más regresivo posible. Esta reforma perseguiría el *objetivo deseado* (no la consecuencia no esperada) de reducir radicalmente las arcas del estado. 2) Esta política sería seguida por la reducción, también radical, del tamaño de todas las funciones del estado no relacionadas con las fuerzas armadas y de seguridad, empezando por la privatización de las jubilaciones, reduciendo aún más el rol del estado en la atención de la salud, acelerando el desvío de recursos de la educación pública hacia la educación privada y religiosa, la privatización de parques nacionales, etc. 3) El componente internacional de la revolución había comenzado con la invasión y ocupación de Irak, pero, como vimos, a pesar de que esto no había salido como había sido planeado, el objetivo de neutralizar toda institución internacional que pudiese limitar el monopolio estadounidense del *ius belli* siguió siendo parte central de la agenda neoconservadora. 4) E, íntimamente relacionado con lo anterior, existía, en 2004, el objetivo de asegurarse, como el diputado republicano Tom DeLay se encargó de afirmar, que el Partido Republicano dominase la política y cultura estadounidense por generaciones –lo que no debería sorprender, ya que en toda revolución la *parte* busca constanciarse con el *todo*.

Filosóficamente hablando, el liderazgo radical del Partido Republicano de la primera década del siglo XXI nació del amalgamiento de dos tendencias antipolíticas y antidemocráticas distintas: una económico-libertaria y otra teológica. ¿Por qué son estas tendencias antipolíticas y antidemocráticas? Porque ambas buscan reemplazar el rol central de la deliberación y la toma de decisiones políticas en la labor social de auto-institución, por un mecanismo que combina la fe absoluta en la mano invisible del mercado con la fe absoluta en un Partido y un Poder Ejecutivo, que, de 2001 a 2008, se presentó y concibió como la encarnación misma de la voluntad divina. La política democrática es la forma política nacida del hecho de la pluralidad¹⁰ –esto es, de la diferencia en igualdad. Por un lado, la política democrática es la forma política que

adoptamos cuando caemos en la cuenta de que no tenemos un solo y mismo Dios; es decir, cuando asumimos nuestra irreducible pluralidad. Por el otro, la política democrática es la forma política que adoptamos cuando esta pluralidad de valores, como diría Weber, ya no nos lleva a la guerra civil hobbesiana sino a su opuesto, es decir, a la aceptación recíproca de la coexistencia de cada una de las perspectivas en cuestión. Pero ocurre que esta igualdad de perspectivas requiere que los ciudadanos de una república democrática no se perciban tan económica y culturalmente distantes que ya no puedan reconocerse mutuamente como pares.

La elección presidencial de 2004 no fue una elección más. Lo que estaba en juego era o la interrupción o la radicalización de la revolución neoconservadora. Si la agenda neoconservadora continuaba cuatro años más, como efectivamente lo hizo, el régimen político democrático corría el riesgo de ser modificado significativamente en la dirección de un orden político, digamos, “teológico-libertario”. Pero, como ya sugerí al comparar este objetivo con la fallida invasión de Irak, éste no es un orden político viable. Por lo que, luego del resultado de las elecciones presidenciales de 2004, la tarea democrática se planteaba como una restauración (y reforma) del orden político democrático. Ya en ese momento podía verse que lo que iba a estar en juego en las elecciones de 2008 sería la restauración tanto, y más, de lo que ya lo había sido en 2004. Y la administración que reemplazase al gobierno de Bush tendría que encargarse también de la reforma, porque la única manera de preservar –usemos este término en vez del de “conservar”– un régimen político democrático es mediante la apertura a la reforma. Por razones de espacio, me limitaré aquí meramente a bosquejar lo que considero son las cuatro principales áreas en las que la reforma es evidentemente necesaria.

Primero y principal, la reforma electoral: la democracia estadounidense es un sistema de segunda vuelta para todas las elecciones federales, para así poder generar una primera vuelta que favorezca el pluralismo electoral y una segunda vuelta que favorezca la construcción de coaliciones. El día de las elecciones debería ser no laborable, para así contribuir a incrementar el porcentaje de votantes que acude a las urnas, innecesariamente mermado por el hecho de que las elecciones se cele-

¹⁰ Para el desarrollo completo de este argumento, ver Plot, *La carne de lo social*.

bran siempre un día martes como cualquier otro, haciendo muy dificultoso el acudir a votar. Por último, pero de ninguna manera secundario, sería muy beneficioso la eliminación del Colegio Electoral; el argumento que dice que si se eso se hiciese los candidatos ya no harían campaña en estados con poca población como, por ejemplo, New México o New Hampshire, mientras que ahora los candidatos no hacen campaña en Nueva York, Texas o California debido a que éstos son estados demócratas o republicanos de antemano, no tiene ningún sentido (lo que es más, pregunten a los ciudadanos de los estados de Iowa, Ohio o Florida, completamente saturados de campaña electoral por el hecho de ser estados competitivos, si no les parece patológica la forma en que el sistema electoral funciona en la actualidad).

Segundo, es necesario realizar una reforma impositiva. Más que simplemente retrotraer los recortes de impuestos de Bush para aquellos que ganan más de 200.000 dólares por año como proponía Kerry, y luego haría Obama, es imperativo desactivar la crítica teológico-libertaria del estado redistributivo implementando una *simplificación progresiva* del sistema impositivo.

Tercero, se necesita urgentemente reformar la concepción misma de la “guerra contra el terrorismo”: tiene que dejarse en claro que esa guerra, en caso de querer seguir llamándosela de ese modo, no es *literalmente* una guerra sino un esfuerzo de aplicación de la ley. Más aún, tendrá que dejarse en claro que la reducción de los peligros del terrorismo será el resultado de un esfuerzo de aplicación de la ley a escala *global*. Es por eso que las políticas de la administración Bush debilitaron más que favorecieron la posibilidad de retrotraer el terrorismo al grado de “molestia”, como dijo Kerry en una de sus contribuciones más felices al debate político de toda su campaña. Y, dado que la “guerra contra el terrorismo” no es literalmente una guerra, no se justifica la eliminación de facto de la separación constitucional de poderes perpetrada por el gobierno de Bush; situación que ha llevado a la violación sistemática, tanto en Estados Unidos como afuera de sus fronteras, de esos mismos derechos humanos que el régimen democrático se supone debe proteger.

Por último, también es imprescindible tomar la iniciativa en cuestiones de reforma internacional. Para poder reducir exitosamente la ca-

pacidad de acción adquirida por las organizaciones terroristas desde la invasión de Irak y para, también exitosamente, oponerse al anticosmopolitanismo de nacionalismos como el de la administración Bush, es imperativo encarar una reforma democrática y creíble de las Naciones Unidas y su Consejo de Seguridad.

II Indivisible

Una nación

Los guardias nos decían: “Podríamos matarlos en cualquier momento. El mundo no sabe que ustedes están acá. Nadie sabe que ustedes están acá. Todo lo que saben es que están desaparecidos. Nosotros podríamos matarlos y nadie se enteraría”.¹¹

En 1979, una editorial del *Buenos Aires Herald* acertadamente pronosticaba que las violaciones a los derechos humanos de los tres años previos serían el gran tema nacional de los diez que le seguirían. En los Estados Unidos, a pesar de ya haber pasado una década de una “guerra contra el terrorismo” que se ha basado en gran parte sobre una política sistemática de secuestros y torturas en centros clandestinos y no clandestinos de detención en Estados Unidos, Afganistán, Irak, Guantánamo y otros lugares del mundo, lamentablemente no es posible repetir el pronóstico que el *Herald* hiciese para la Argentina hace ya tres décadas. La forma en la que la sociedad estadounidense pareció más bien dispuesta a no ocuparse demasiado de algo ya conocido por todos a los pocos años del comienzo de la implementación de dichas políticas, fue sintetizada con bastante precisión en otra editorial, esta vez del *New York Times*, en el que Bob Herbert decía:

Lo que consterna es la manera en que la administración [Bush] ha aprovechado toda oportunidad desde el 11 de Septiembre de 2001 para usar el

¹¹ Testimonio de Shafiq Rasul, ex-detenido en el campo de Guantánamo. Todas las traducciones de citas en inglés son mías.

noble lenguaje de la libertad, la democracia y el estado de derecho al mismo tiempo que secretamente aplica políticas que son injustas y profundamente inhumanas. Es política de los Estados Unidos privar de debido proceso a los detenidos en el escandaloso campo de interrogación de Guantánamo, Cuba, donde los prisioneros, muchos de los cuales han resultado ser inocentes, son rutinariamente tratados de forma cruel y degradante. Estados Unidos está también desarrollando la reprensible práctica conocida como rendición extraordinaria, en la que sospechados de terrorismo son secuestrados y enviados, para su interrogación, a países en donde se practica la tortura. Y la CIA está utilizando prisiones clandestinas locales o centros de detención ubicados en otros países para los llamados detenidos de alto valor. Lo que debe estar ocurriendo en esos lugares es algo que cualquiera puede imaginarse. Es probable que la mayoría de los americanos prefiera no saber sobre estas prácticas, que son ni más ni menos que células malignas esparciéndose por el alma nacional. El estado de negación es frecuentemente la primera respuesta a las realidades más dolorosas. Pero muchos americanos también saben lo que ocurre cuando ignoramos la existencia de un cáncer.¹²

En una editorial posterior, el mismo autor, aún más desesperado por la falta de reacción ante las violaciones de derechos humanos de las que frecuentemente se tenía noticia, se preguntó insistentemente:

Como nación, ¿tienen los Estados Unidos una conciencia? ¿O es que todo está justificado en la América post 11 de septiembre? ¿Si la tortura y la negación de debido proceso son justificables, por qué no el asesinato? Cuando el gobierno puede simplemente hacer gente desaparecer—y puede hacerlo y lo hace—¿cuál es la línea que nosotros, como nación, no cruzaríamos? [¿Cuántos] ciudadanos han desaparecido a manos de la administración Bush? ¿Cuántos han sido enviados, cual víctimas de una turba de linchamiento, a centros de tortura en el exterior? ¿Cuánta gente está detenida en las prisiones secretas de la CIA en otros países?¹³

Las preguntas que algunos pocos tuvieron el coraje de formular durante los años de Bush fueron muy similares a las que alguna vez otros pocos se hicieron en latitudes más australes. Pero, obviamente, en los Estados Unidos el coraje requerido fue de una naturaleza completamente diferente, y los medios de comunicación en los que estas preguntas aparecieron fueron de una relevancia mucho mayor a la de aquellos pocos medios que se animaron a denunciar las violaciones a los derechos humanos en la Argentina.¹⁴ El coraje que se necesitaba en la Argentina era el de desafiar posibles represalias en la forma del secuestro o el asesinato, peligros que gente como Robert Cox o James Neilson del *Buenos Aires Herald* enfrentaron durante los años de la dictadura. El coraje que se requería en los Estados Unidos de la primera década del siglo fue el de desafiar un *status quo* incapaz de liberarse de la camisa de fuerza discursiva con la que, eficazmente, la administración Bush rodeó el espacio público norteamericano desde el 11 de septiembre de 2001 en adelante. Pero las preguntas que se formulaba el periodista del *New York Times* no solo referían a una situación discursiva en la que ni actores políticos ni medios de comunicación habían logrado—a más de tres años de los primeros indicadores de cuál sería la metodología a implementar en la lucha antiterrorista¹⁵—plantear seriamente una alternativa a la concepción oficial. Las preguntas se referían también a la *magnitud* concreta de la acción estatal extralegal, un aspecto que resultaba, ya en ese entonces, fundamental develar y que la administración Bush logró sustraer al escrutinio público durante todo su mandato. Como ya indicamos en la introducción, y analizaremos con más detalle en el último capítulo, el gobierno de Obama decidió, lamentablemente, limitar la búsqueda de la verdad y el juzgamiento de los responsables de estas políticas, lo que ha generado un obstáculo quizás insalvable a la posibilidad de conocer alguna vez la magnitud

¹⁴ En una entrevista realizada en 1993, Robert Cox opinaba que si medios como *Clarín* o *La Nación* se hubiesen hecho eco de lo que ellos denunciaban en el *Buenos Aires Herald* él cree que la masacre no hubiese alcanzado las dimensiones que alcanzó. Ver “The Press Under the Dictatorship” en <http://ukinet.com/media/text/coxpress.htm>.

¹⁵ Ver la orden militar del presidente Bush del 13 de noviembre de 2001: “Detention, Treatment, and Trial of Certain Non-Citizens in the War Against Terrorism” en <http://www.whitehouse.gov/news/releases/2001/11/20011113-27.html>

¹² Bob Herbert, “Iraq, Then and Now” en el *New York Times*, 21 de febrero de 2005.

¹³ Bob Herbert, “It’s Called Torture” en el *New York Times*, 28 de febrero de 2005.

de la política de desapariciones y tortura. Pero volvamos al período de implementación de estas prácticas.

Uno de los elementos que benefició a la administración Bush y a los diseñadores de la estrategia de desaparición, tortura y *detención indefinida*¹⁶ en su intento de limitar el debate público sobre el tema, parece haber sido la falta de una cultura de derechos en el mundo islámico en general y en Irak en particular—consideración que también puede hacerse con respecto al status de inmigración precario de una proporción significativa de la comunidad de origen musulmán en los Estados Unidos, situación que coloca a sus miembros en una condición efectiva de *statelessness*, para usar un concepto de Arendt,¹⁷ y por lo tanto al margen de la población capaz de tener derechos que es la ciudadanía norteamericana en general. Esto se relaciona, además, con la decisión sobre qué hacer con los prisioneros una vez agotada su “utilidad” para la maquinaria de interrogación, lo que resultó ser el aspecto fundamental de la situación de los detenidos en *Camp Delta* (Guantánamo), *Camp Bucca*, *Abu Ghraib* y *Camp Cropper*¹⁸ (Irak), y muchos otros centros de detención, debido a que Estados Unidos no contaba con la posibilidad cierta de su exterminio, ya que lo que hubiese ocurrido, tanto en la opinión pública, nacional e internacional, como en el plano de las relaciones diplomáticas con otros estados, hubiese sido catastrófico. De todas maneras, la mencionada falta de esta cultura de derechos, sumado al carácter de *statelessness* de muchos detenidos, podría haber facilitado el silencioso retorno a sus hogares de un gran número de aquellos sometidos a abusos y tortura durante los años de Bush. Estos ex detenidos probablemente hayan aceptado como natural el ejercicio indiscriminado de la violencia por parte de una fuerza de ocupación en una situación de guerra.

Un ejemplo de cómo la diferencia entre individuos con o sin experiencia de goce de derechos puede resultar significativa a la hora de

determinar el alcance potencial de la denuncia pública de atrocidades que la administración Bush pudiese haber enfrentado en el futuro, fue lo excepcional de la actitud adoptada por algunos de los pocos liberados del centro de detención en Guantánamo. Por otro lado, a pesar de haber sido enorme la cantidad de ciudadanos iraquíes que pasó por centros de detención de las fuerzas de ocupación—de los cuales, según informes oficiales de las mismas fuerzas armadas estadounidenses y de la prensa independiente, más de un 80% eran inocentes de toda participación, militante o de apoyo, en la insurgencia armada—fueron pocas las voces de denuncia en términos de violación de derechos que se hicieron oír en Irak. La práctica estadounidense de detención indiscriminada en “barrios difíciles” de hombres en edad de combatir, y su posterior abuso y tortura en los centros de detención, sirvió sin duda para profundizar decisivamente la hostilidad iraquí ante la ocupación, pero, sin embargo, no llegó a generar un movimiento de derechos, ni planteó seriamente la posibilidad de llevar a la justicia, local o internacional, la denuncia de dicha política. Por otro lado, en cambio, los pocos detenidos que, sobre todo en Guantánamo, tuvieron la suerte de ser ciudadanos canadienses, australianos, británicos o franceses, demostraron una actitud enteramente diferente una vez liberados.¹⁹ Gracias no solo a que estos detenidos no eran *stateless persons* sino a, además, haber vivido en, y ser acogidos por, sociedades con una extensa historia de reconocimiento de derechos e instituciones propicias para su defensa, estos—proporcionalmente muy escasos—ex detenidos que abandonaron el campo de Guantánamo hicieron inmediatamente público los abusos a los que fueron sometidos y encontraron en dichas sociedades instituciones y prácticas capaces de procesar dichas denuncias.²⁰ Gracias a ello muchos de estos ex detenidos iniciaron causas judiciales contra el estado norteamericano, cosa que no ha ocurrido y difícilmente ocurrirá en Irak o Afganistán.

¹⁶ Para una mirada distinta sobre el mismo fenómeno ver el interesante ensayo de Judith Butler, “Indefinite Detention” incluido en *Precarious Life* (London: Verso, 2004).

¹⁷ Ver Hannah Arendt, *The Origins of Totalitarianism y Eichmann in Jerusalem* (New York: Penguin, 1994).

¹⁸ Estos tres campos de detención tenían en 2005 unos 6.000, 3.000 y 2.000 prisioneros respectivamente. Ver Edward Wong, “American Jails in Iraq Bursting With Detainees” en *The New York Times*, 4 de marzo de 2005.

¹⁹ Es preocupante que la situación de los pocos ex detenidos de ciudadanía norteamericana haya sido más parecida a la de aquellos liberados en Irak o Afganistán que a la de los liberados en Canadá o Gran Bretaña, pero es probable que ése sea un indicador importante de tendencias cercenadoras de derechos en las que la sociedad estadounidense se encuentra atrapada.

²⁰ Ver Rachel Meeropol (ed.), *America’s Disappeared* (New York: Center for Constitutional Rights and Human Rights Watch, 2005)

Quizás pueda afirmarse que aquellos que han muerto luego de su detención a manos estadounidenses lo han sido casi exclusivamente en circunstancias que los interrogadores norteamericanos querían, por lo general, evitar: la muerte durante una sesión de tortura. Los casos conocidos con certeza son pocos, pero la sospecha de la existencia de un número mayor y, en definitiva, indeterminado de casos es unánime en las organizaciones de derechos humanos con voz en los Estados Unidos – Human Rights Watch, Amnesty International, la American Civil Liberties Union, The Center for Constitutional Rights y la Cruz Roja Internacional. Para las fuerzas armadas y de seguridad norteamericanas, el objetivo principal del secuestro, la concentración de detenidos y la tortura inmediata y prolongada, era obtener información acerca de las actividades insurgentes en Irak y Afganistán, o de la existencia de células terroristas en Estados Unidos u otros sitios bajo efectivo control norteamericano. De todas maneras, dado que el exterminio de los miles de detenidos que estuvieron en algún momento en poder de los Estados Unidos no parece haber formado parte de la política oficial, la cuestión era decidir qué hacer con aquellos que ya habían agotado su capacidad de contribuir con información, puesto que seguramente algunos volverían –o se unirían como resultado de la experiencia– a la lucha y no todos retornarían silenciosamente a sus hogares sin denunciar públicamente las atrocidades sufridas. En esa encrucijada es que nació el sistema doctrinario que pone en relación la detención indefinida de combatientes con una guerra contra el terrorismo cuyo fin es indeterminable objetivamente, lo que quedó demostrado una vez iniciado el gobierno de Obama, que a pesar de estar predispuesto a cerrar los centros de detención, dado que no decidió cuestionar decididamente la concepción de “guerra” contra el terrorismo, terminó viéndose obligado a continuar con la política de detención indefinida. Volveremos sobre este punto en el último capítulo.

El aparato doctrinario detrás de la política de detención indefinida es sumamente complejo y está conformado, fundamentalmente, por dos elementos estructurantes. En primer lugar, dada la visibilidad pública global que tuvo, durante la administración Bush, la guerra contra el terrorismo, la posibilidad de eliminar simplemente a los detenidos incapaces de seguir proveyendo información se redujo a casos muy específicos, pero no llegó a aplicarse indiscriminadamente. Es debido a esta

situación que la administración Bush creó una categoría de prisioneros *sui generis*.²¹ Los detenidos en la guerra contra el terrorismo no son ni prisioneros de guerra ni acusados de crímenes. Si fuesen prisioneros de guerra, las convenciones de Ginebra autorizarían su detención durante la duración del conflicto, pero impedirían su uso como fuente de información extraída en interrogatorios, dado que en este marco legal los prisioneros son meramente mantenidos en cautiverio para evitar que vuelvan a unirse a la lucha. Por otro lado, si los detenidos fuesen acusados de crímenes de cualquier tipo se los podría, en efecto, interrogar, pero habría que hacerlo en un estrado judicial, y los acusados tendrían derechos y resguardos jurídicos que los protegerían de arresto arbitrario y de detenciones prolongadas indefinidamente, con independencia de todo proceso judicial; además de otorgarle acceso a defensa legal y protección contra maltrato y aplicación de tortura. Dadas estas circunstancias, la administración Bush decidió crear unilateralmente la categoría de “combatiente extralegal” –categoría que tiene existencia discursiva pero que carece de toda posibilidad de ingresar seriamente en el sistema jurídico local o internacional, dado que no tiene sanción parlamentaria y los jueces hicieron varias veces explícita su inexistencia jurídica. Los “combatientes extralegales” son –lamentablemente, la situación se perpetuó durante los primeros años del gobierno de Obama– aquellos que, siendo detenidos en tiempos de conflicto bélico, de todos modos no son miembros formales de fuerzas armadas regulares o de un estado signatario de las convenciones de Ginebra. Debido a esto, según la administración Bush, estos detenidos no gozaban de las protecciones de las convenciones y, por lo tanto, podían ser interrogados por sus captores. Por otro lado, dado que los detenidos *eran y son*, de todas maneras, prisioneros producto de una guerra, podían ser retenidos indefinidamente y no necesitaban ni necesitan ser acusados de ningún delito en particular, ni ser hallados culpables de nada—por lo tanto no es necesario reconocerles derecho a debido proceso, permitirles ningún tipo de acceso a asesoramiento legal o posibilidad de establecer el más mínimo contacto

²¹ Ver Karen Greenberg y Joshua Dratel, *The Torture Papers* (New York: Cambridge University Press, 2005) y Mark Danner (ed.), *Torture and Truth* (New York: New York Review Books, 2004).

con el mundo exterior al campo. Si bien las peores de estas características fueron mitigadas por Obama, ésta era y, en gran parte, continúa siendo la situación de detención indefinida en la que se encuentran los prisioneros del campo de concentración de Guantánamo y de los muchos centros de detención bajo control estadounidense esparcidos por distintos lugares de los Estados Unidos y el mundo.

El segundo elemento fundamental de este aparato doctrinario es el del carácter de indeterminada que tiene la “guerra contra el terrorismo”. Dado que ésta concluiría solo cuando un poder ejecutivo carente de toda limitación real en tiempos de guerra—en la jurisprudencia norteamericana, el poder judicial tiende a autoexcluirse de toda intromisión en la conducción de la guerra por parte del poder ejecutivo, solo dedicándose a revisar sus acciones una vez terminado el conflicto²²—así lo determinase, los detenidos, a pesar de no poder, en su mayoría, ser eliminados, sí podían, en este marco, ser mantenidos en un limbo judicial y en una localización sustraída a todo contacto con el mundo exterior por el tiempo que durase la guerra. Y dado que esta guerra, ni tenía durante Bush, ni hoy, mitigadamente, tiene bajo Obama, un enemigo declarado a derrotar, sino que estaba y está basada en la prolongación indefinida de los efectos del 11 de septiembre de 2001—una acción que sigue operando como justificación de todo aquello que se le asocie legítima o ilegítimamente— su duración estuvo desde un comienzo ligada mucho más a la efectividad de una formación discursiva que a los acontecimientos que ocurriesen en uno o muchos campos de batalla. Es a esta formación discursiva a la que me avocaré a continuación.

Bajo Dios

*One Nation, under God, indivisible*²³

En la semana que siguió a las elecciones presidenciales de 2004 de los Estados Unidos, una encuesta de boca de urna de la CNN y *Edison*

²² Ver Andrew Arato, “The Bush Tribunals and the Specter of Dictatorship” en *Constellations* Volume 9, No 4, 2002.

²³ [Una nación, bajo Dios, indivisible.] Jura de la bandera de los Estados Unidos.

Media Research conmovió al mundo político. Aparentemente, decían los encuestadores, las elecciones no habían sido decididas por el tema que se suponía sería fundamental—la guerra contra el terrorismo y la invasión a Irak, que la administración Bush presentó durante todo su gobierno como el marco general y un frente particular de una misma gran confrontación global— sino por algo completamente inesperado: la cuestión moral y los llamados *value voters*. La encuesta preguntaba cuál había sido el tema más decisivo en la determinación del voto y ofrecía cuatro posibles respuestas, de las cuales se podía elegir solo una. Los resultados fueron, según los encuestadores, asombrosos: un 22% dijo que el tema decisivo había sido el de los “temas morales”, un 20% respondió “la economía”, un 19% dijo “el terrorismo” y un 15% “Irak”. Lo asombroso, por supuesto, es que una encuesta que arroja este tipo de resultados—y que formula este tipo de preguntas— sea tomada seriamente en cuenta. Para cualquier observador no atrapado en la miopía empirista de la ciencia y el periodismo político de estos tiempos, es obvio que esta pregunta, y sus posibles respuestas, simplemente otorgaban a los encuestados la opción de codificar de una forma alternativa el hecho de que habían votado a Bush (los temas morales y el terrorismo) o a Kerry (la economía e Irak), aportando solamente el valor de forzar la desagregación temática del resultado general de las elecciones. Pero lo que ocurre es que esta desagregación del proceso de agregación político que es toda campaña electoral no solo viene limitada de origen por el intento de tratar de subdividir en unidades elementales lo que en realidad es una *Gestalt* general, sino que se expone subsecuentemente al riesgo de ser *interpretada*, y no solamente *identificada*, desagregadamente. En pocas palabras, la lectura dominante de esta encuesta puede haber ignorado lo que quizás sea su único aporte significativo, esto es, el de iluminar la *articulación*—no la separación— entre la temática de los valores morales y el temor al terrorismo. Si esto fue así, es posible que la conmoción sufrida por los *establishments* político y periodístico ante esta encuesta en realidad sí tenga el mérito, desde un punto de vista diferente al ofrecido por encuestadores y actores políticos, de echar luz sobre una dimensión más fundamental del presente político y cultural de los Estados Unidos.

El 13 de septiembre de 2001, Pat Roberson, fundador de la *Christian Coalition* y conductor de un programa televisivo de la derecha cristiana

llamado *The Club 700*, y el reverendo Jerry Falwell, pastor de la misma orientación teológico-política, analizaron en el aire los trágicos acontecimientos que acababan de ocurrir en las ciudades de Nueva York y Washington. En ese contexto, Robertson dijo: “Y nosotros que pensábamos que éramos invulnerables... Hemos insultado a Dios al nivel más alto del gobierno [léase Clinton] y ahora nos preguntamos ‘¿Por qué nos pasa esto?’ Bien, lo que ocurre es que Dios todopoderoso está dejando de protegernos... Pienso que estamos en la antesala del terror. No hemos ni siquiera empezado a ver lo que pueden llegar a hacer a la población.”²⁴ A lo que Falwell respondió:

Coincido totalmente contigo acerca de que el Señor nos ha protegido maravillosamente estos 225 años... Me temo que, como dijo ayer Donald Rumsfeld, el Secretario de Defensa, esto es sólo el comienzo. Y con las armas biológicas disponibles para estos monstruos y si, en efecto, Dios continua retirándonos su protección, esto probablemente permita a los enemigos de América darnos lo que probablemente nos merecemos... Y la *American Civil Liberties Union* tiene gran parte de la culpa... [Y] los abortistas también tienen que ser hechos responsables de esto, porque Dios no puede ser desafiado... Realmente pienso que los paganos, y los abortistas, y las feministas, y los gays y las lesbianas que están tratando activamente de crear un estilo de vida alternativo... [a ellos] yo les apunto a la cara y les digo: ‘ustedes ayudaron a que esto sucediera.’ [Pat] has notado que ayer la ACLU y todos los que odian a Cristo... fueron totalmente rechazados por Demócratas y Republicanos en el congreso cuando [los representantes] salieron a las escalinatas y en un rezo llamaron a Dios y cantaron ‘*God Bless America*’ y dijeron ‘que la ACLU sea ignorada’. En otras palabras, cuando la nación es puesta de rodillas, la única cosa normal y natural y espiritual a hacer es lo que deberíamos hacer todo el tiempo –acudir a Dios.²⁵

Es comprensible que estas apocalípticas manifestaciones de odio e intolerancia cultural hayan sido descartadas en su momento, por al-

gunos intérpretes, como marginales y poco representativas.²⁶ De todas maneras, no es cierto que la forma y el contenido sustancial de estas expresiones no forme parte de una dimensión históricamente significativa, e indudablemente en ascenso, de la auto-percepción de la sociedad norteamericana. Andrew Murphy, por ejemplo, en un sutil trabajo sobre la relación entre los relatos de decadencia moral y castigo divino en los Estados Unidos, echa luz sobre este asunto.²⁷ Allí Murphy afirma que “las premisas implícitas [en este tipo de interpretación del 11 de septiembre] están mucho más profundamente entremezcladas con la noción de los Estados Unidos como ‘pueblo elegido’ y ‘una nación bajo Dios’ –y por lo tanto son más fundamentalmente e incómodamente americanas– de lo que muchos críticos quisieran admitir.”²⁸ Más aún, una revisión detallada de las principales características de las enunciaciones públicas y las decisiones políticas más significativas de la administración Bush muestran que, lejos de ser marginal, este tipo de interpretación fue más bien estructurante de las representaciones dominantes del momento crucial que Estados Unidos vivió en el período abierto por los atentados terroristas del 11 de septiembre. La fuerza principal detrás de la furia y consistencia con que la derecha religiosa se convirtió en el principal agente configurador de las políticas domésticas de la administración –sobre todo en la ofensiva contra el aborto, la propuesta de reforma constitucional para ilegalizar los matrimonios homosexuales, el desvío de recursos de servicios públicos hacia instituciones religiosas, el acoso permanente a la separación entre la iglesia y el estado, y la prohibición de la investigación científica con células embrionarias²⁹– y la disciplina con la que estos mismos sectores,

²⁶ Incluso, en parte, por mí. Ver Martín Plot, *El kitsch político* (Buenos Aires: Prometeo, 2003).

²⁷ Andrew Murphy, “Three American Jeremiads: Moral Decline and Divine Punishment in American Thought from New England to 9/11 and Beyond”, trabajo presentado como eje de discusión de la mesa redonda central del congreso *Segundo Congreso Anual de la Association for Political Theory*, Colorado, Octubre de 2004.

²⁸ *Op.cit.*

²⁹ Estas políticas domésticas de la administración Bush se caracterizaron por reemplazar sistemáticamente mecanismos de decisión democráticos por otros inspirados, alternativamente, en la invisibilidad de la voluntad de Dios o en la invisibilidad de la mano del mercado.

²⁴ Pat Robertson y Jerry Falwell en *The Club 700*, 13 de septiembre de 2001.

²⁵ *Op.cit.*

hasta no hace mucho tiempo profundamente antisemitas, se hicieron abanderados de la alianza regional del equipo de gobierno de Bush con el partido Likud en Israel, con el propósito de “esparcir por la faz de la tierra la libertad que el todopoderoso regaló a la humanidad”³⁰, son partes de la misma constelación de sentidos abiertos por el 11 de septiembre de la que los comentarios de Robertson y Falwell fueron una parte constitutiva.

Luego del 11 de septiembre la normalmente ignorada izquierda ideológica de los Estados Unidos logró cierta notoriedad al formular públicamente una pregunta que pocos se animaban a hacer: ¿por qué pasó esto? ¿por qué nos odian? El problema fue que para la izquierda era mayormente una pregunta retórica cuya respuesta resultaba evidente: nos odian porque somos imperialistas y las acciones del 11 de septiembre son representativas del odio que sienten por nosotros los pueblos oprimidos. Pero ocurre que, para la sociedad norteamericana, fuertemente impactada por la atrocidad de un atentado terrorista que había matado a tres mil personas, no se trataba de una pregunta retórica sino de una pregunta real, y su respuesta se presentaba como una cuestión de vida o muerte. Más aún, el problema fue que las preguntas retóricas suelen convencer a quienes las formulan de que sus respuestas son conocidas de antemano –la característica fundamental de la ideología, también según nos enseñó Arendt³¹– y por lo tanto la izquierda cometió el error de sustraerse al debate real que debía darse ante la necesidad de desarrollar la política de estado que respondiera a un acontecimiento de esa envergadura. Y, como ya todos sabemos, la respuesta que se materializó en políticas concretas no fue la que la izquierda tenía en mente. La respuesta puede leerse con claridad en el conjunto de políticas domésticas e internacionales implementadas durante la administración Bush, entre las cuales están, obviamente, las sistemáticas violaciones de derechos perpetradas en nombre de una prioridad absoluta de la seguridad nacional por sobre cualquier consideración legal o humana.³²

³⁰ Así se refirió Bush, reiteradamente, a los principios que inspiran su política exterior.

³¹ Arendt, “Ideología y terror”.

³² Ver Ronald Dworkin, “Terror and the Attack on Civil Liberties” en *The New York Review of Books* Volumen 50, Número 17, 2003 y “What the Court Really Said” en *The New York Review of Books* Volumen 51, Número 13, 2004.

A pesar del pesimismo expresado en el párrafo inicial de este capítulo, la interpretación definitiva del sentido de estas políticas, es decir, su capacidad de integrarse, modificando substancialmente el régimen político estadounidense o, por el contrario, la posibilidad de que sean condenadas como inaceptables para una democracia, todavía está relativamente abierta. Los que no olvidamos que los acontecimientos no cambian solo el futuro sino que, fundamentalmente, re-significan el pasado, sabemos que la forma en que la sociedad norteamericana se relacionará con los sentidos y prácticas abiertas por el 11 de septiembre puede ser todavía determinada por factores que aún no nos sean conocidos, que podrían ser, a su vez, el resultado de hechos todavía por ocurrir –factores tales, por ejemplo, como la actitud política del gobierno que herede el proceso político en curso en Irak, ya relativamente autonomizado de las decisiones de Washington, o fenómenos tales como la profundización de la crisis económica iniciada en 2008. La experiencia de la dictadura argentina de 1976-83 nos indica que el mero saber de la existencia de violaciones a los derechos humanos puede no ser suficiente para que un gobierno sea forzado a sufrir las consecuencias de haber actuado como una organización criminal, sino que a veces es una crisis de legitimidad de otro origen la que abre las puertas de la resignificación retrospectiva de las acciones extralegales del estado.

Pero, volviendo al análisis del pueblo escogido, conmovido por los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001, lo que ocurrió fue que si Dios había retirado su protección esto no podía deberse más que a la degradación moral interna, y la pasividad militar externa, que habían caracterizado a los Estados Unidos en las últimas décadas (es decir, desde los 60) y particularmente durante los últimos años (es decir, durante los años de la administración Clinton). Dado este diagnóstico, la respuesta debía ser simétrica, por lo que la nación debía abocarse a su purificación moral interna y a la recuperación externa del protagonismo perdido en la misión redentora de Dios. Esta visión de los acontecimientos, que de ninguna manera fue compartida por todos, pero que sí fue consubstancial con el discurso de la administración Bush, logró con éxito presentar al corazón nacional como uno-e-indivisible y a la identidad norteamericana –o al menos al origen mítico de la nación, un origen que

debía ser recuperado o, como muchos acertadamente temían, debía ser reinventado— como *pura* y destinada a imponer el deseo divino sobre la tierra. Dos ejemplos de la dificultad que tuvieron los representantes políticos para ofrecer una interpretación alternativa de la situación, dificultad que experimentaron incluso aquellos que estaban en profundo desacuerdo con la formulación explícita de esa posición, pueden verse en las únicas dos votaciones virtualmente unánimes que protagonizó el Congreso en el período histórico abierto por el 11 de septiembre de 2001. El 12 de octubre de ese mismo año, el Senado aprobó, por 96 votos contra 1, la famosa *USA Patriot Act*, cuyo nombre surge de la sigla *Uniting and Strengthening America by Providing Appropriate Tools Required to Intercept and Obstruct Terrorist Acts* (Uniendo y fortaleciendo América proporcionando las herramientas apropiadas requeridas para interceptar y obstruir actos terroristas) y cuyo contenido liberó al poder ejecutivo de casi cualquier limitación legal en su lucha contra el terrorismo. Por otro lado, un año después, el 8 de octubre de 2002, luego de que una corte federal de apelaciones declarara la inconstitucionalidad de la frase “*One Nation, under God, indivisible*” —incluida en la jura oficial de la bandera en 1954 para explícitamente oponerse a la concepción atea del bloque comunista— la Cámara de Representantes se autoconvocó, con la urgencia que demanda una nación amenazada en su existencia, y votó 401 contra 5 una declaración en defensa de la misión unificadora de la mirada de Dios, acción que fue emulada inmediatamente por el Senado en una votación de 99 a 0.

¿Cómo es posible que los representantes de una sociedad, política y culturalmente tan dividida como la estadounidense, coincidan casi unánimemente en estos dos temas, el de la toma de medidas excepcionales como reacción al terrorismo y el de la defensa de la identidad de pueblo escogido? Las razones son complejas y en parte he tratado de ocuparme de ellas en otro contexto.³³ Aquí solo quiero agregar que en la medida en que la constelación de sentidos operante desde el 11 de septiembre mantuviese su productividad —y esto dependía y, en parte todavía depende, de acontecimientos y acciones todavía por ocurrir— ni

la opinión pública norteamericana iba a demandar la investigación y sanción de las violaciones a los derechos humanos ordenadas por la administración Bush, ni los actores sociales y políticos obsesionados por la purificación moral cesarían de obtener victorias. En definitiva, *la parte* de la nación que votó motivada por “temas morales” y “terrorismo” seguiría acercándose peligrosamente a su objetivo de identificación con *el todo*.

³³ Ver Martín Plot, “Political Action and Speech in Election 2000” en *Constellations* Volume 8, No 3, 2001 y *El kitsch político*.

III

Teoría e interpretación política en la transición de Bush a Obama

Terror y sumisión: Carl Schmitt y el neoconservadurismo norteamericano

Hobbes y el orden político estadounidense

En agosto de 2007, el historiador italiano Carlo Ginzburg dio una charla en la sala Jorge Luís Borges de la Biblioteca Nacional Argentina. El tema de la charla fue “Thomas Hobbes”. Allí, Ginzburg sugirió una serie de articulaciones entre el pensamiento político de Hobbes, caracterizado por la centralidad del vínculo protección/obediencia, su temprana traducción al inglés de *La guerra del Peloponeso* de Tucídides³⁴ y la presencia de la palabra inglesa *awe*³⁵, tanto en la mencionada traducción como en la historia reciente del discurso neoconservador norteamericano –*Shock and Awe* fue no solo el nombre escogido por los intelectuales neoconservadores para el bombardeo de Bagdad que dio comienzo a la operación *Iraqi Freedom* en 2003 sino, mucho más tempranamente, el de un oscuro documento generado por el Defense Group Inc. en 1996 para la *Nacional Defense University*.³⁶ La intuición del historiador italiano era, por supuesto, correcta, y supone la existen-

³⁴ David Grene (ed.), *The Peloponnesian War. Thucydides. The Complete Hobbes Translation* (Chicago: The University of Chicago Press, 1989).

³⁵ En castellano: intimidación, respeto, veneración o reverencia. En un pasaje de su traducción, que Ginzburg consideró premonitorio de lo que luego sería la columna vertebral de su teoría política, Hobbes usó esta noción en vez de la más usual *fear* (miedo o temor).

³⁶ Harlan Ullman and James Wade, *Shock and Awe. Achieving Rapid Dominance* (Washington: The National Defense University, 1996.)

cia de un común denominador entre las concepciones políticas de Hobbes y el discurso político dominante en los Estados Unidos desde el 11 de septiembre de 2001. Pero ocurre que este común denominador va mucho más allá de una mera curiosidad y puede en realidad llevarnos bastante lejos en el plan de identificar las complejidades de la vida política estadounidense –objetivo que no escapaba a las intenciones del propio Ginzburg, sino que ilustra maravillosamente su heterodoxa utilización del método microhistórico para la comprensión de aspectos cruciales de la historia de las ideas, y hasta del análisis político, contemporáneo. Vayamos por partes entonces.

La conexión entre la *mistranslation* hobbesiana y la elección del término por parte de los neoconservadores es evidente. Para Hobbes, la persistencia de la autoridad política del Leviatán estaba predicada casi exclusivamente en una simple ecuación: el temor inspirado por éste debe ser siempre superior a la suma de todos los otros temores posibles. Si así no fuese, los sujetos no verían como racional la subordinación a una autoridad que no logra protegerlos del miedo a sufrir una muerte violenta en manos de otros seres humanos –u otras fuerzas, ya que el Leviatán no debe dejar librada al azar la posibilidad de que los individuos teman más un fenómeno natural, por ejemplo, que la autoridad del estado y, por lo tanto, se vean en la obligación de desobedecer, o simplemente ignorar, a este último para así recuperar la libertad de proteger su vida por medios propios. De este modo, el temor que el Leviatán inspira debe ser tal que logre la actualización constante de la ecuación y, por lo tanto, intercambie, de modo permanente y renovado, temor por obediencia. “*Covenants, without the sword, are but words*”³⁷ [los acuerdos sin espada no son más que palabras], de otro modo, decía Hobbes, nunca obedeceríamos aquello que no tememos. Este renovado reemplazo de temor por obediencia está en la base del uso de *awe*, tanto por Hobbes como por la administración Bush en su bombardeo de Bagdad y en sus políticas domésticas en el marco de su “guerra contra el terrorismo”. De acuerdo al documento de Harlan Ullman y James Wade, los objetivos de un régimen de *shock and awe* son quebrar la voluntad de pelear del enemigo, aplastar su esperanza de tener la más mínima oportunidad en

la lucha, *aterrorizarlo al punto de someterlo*, es decir, lograr que el miedo dé nacimiento a la obediencia.

Pero ocurre que, para decirlo brevemente, no se suponía que el sistema institucional diseñado por los constituyentes norteamericanos en la reforma constitucional-devenida-refundación³⁸ de 1789 fuese reconciliable con el pensamiento político de Hobbes. Es más, fue claramente contra Hobbes y Rousseau, tanto como con Locke y Montesquieu, que se pensaron e instituyeron los principales componentes del orden constitucional norteamericano. Para no dedicar mucho espacio a este punto, vayamos directamente al núcleo de esta génesis institucional. En el famoso *paper* número 10 del *Federalista*, Madison y Hamilton presentaron con precisión la doble intención del régimen político por ellos fundado: dar solución al problema de las facciones –es decir, de la inevitable pluralidad y conflictividad humana– evitando, tanto el sueño utópico de transformar la naturaleza del hombre, como la alternativa autoritaria de imponer la homogeneidad de opiniones por medio del temor. “Existen dos métodos para curar la malicia de las facciones: uno, removiendo sus causas; el otro, controlando sus efectos. Hay, a su vez, dos métodos para remover las causas del surgimiento de facciones: uno, destruyendo la libertad que es esencial a su existencia; el otro, dando a cada ciudadano las mismas opiniones, las mismas pasiones y los mismos intereses.”³⁹ Estos dos métodos de remover las causas de la pluralidad y conflictividad humanas, descartados de plano por los federalistas, eran los propuestos por Hobbes y Rousseau respectivamente. Es verdad que este rechazo del pensamiento hobbesiano no parece aludir a la política exterior de la unión por fundar, sino a su forma de institucionalizar el disenso interno. De todos modos, este momento conceptual de los *Federalist Papers* es la explicitación más elocuente de la distancia que para ellos era necesario establecer entre los principios fundacionales del régimen y la filosofía política de Hobbes.

³⁸ La convención que redactó la constitución aprobada en 1789 se auto-atribuyó el poder soberano de escribir una constitución enteramente nueva cuando, en realidad, había sido elegida para la reforma de los Artículos de la Confederación que habían surgido como resultado de la guerra de la independencia comenzada en 1776.

³⁹ Alexander Hamilton, John Jay y James Madison, *The Federalist* (Nueva York: The Modern Library, 1937). P. 55.

³⁷ Thomas Hobbes, *Leviathan* (Nueva York: Norton, 1997). P. 93.

A pesar de esto, el bombardeo de Bagdad de marzo de 2003 no fue la primera vez que, según los intelectuales neoconservadores, los Estados Unidos utilizaron el método “hobbesiano” de *shock and awe*. El precedente que ellos citan con orgullo en el mencionado documento fue el lanzamiento de bombas atómicas en Hiroshima y Nagasaki. Estos acontecimientos produjeron “niveles instantáneos y casi incomprensibles de destrucción masiva, con el objetivo de influenciar a la sociedad en su conjunto, es decir, tanto a sus líderes como al público, más que el de atacar directamente objetivos militares o estratégicos.”⁴⁰ Extrañamente —o por simple falta de imaginación, es decir, por ser incapaces de ponerse en el lugar de otros actores— los pensadores neoconservadores, habiendo desarrollado sus ideas a comienzos de los 90, no previeron que éstas serían utilizadas bastante rápidamente, pero antes *contra* que *por* los Estados Unidos. En uno de sus innumerables grabaciones, Osama bin Laden afirmó explícitamente que el método usado el 11 de septiembre de 2001 era semejante al usado por los Estados Unidos contra Japón—en palabras de Ullman y Wade, *shock and awe*, en las nuestras, *aterrorizar para someter*. En definitiva, parece ser que gracias a los neoconservadores y a al Qaeda, los Estados Unidos se vieron atrapados, desde el 11 de septiembre en adelante, en una dinámica hobbesiana de conversión de terror en sumisión de la cual fueron a la vez víctimas y victimarios.⁴¹ Pero, como vimos en el capítulo anterior, esta dinámica no se limitó solamente a incidir en la política exterior de los Estados Unidos, sino que se filtró a todo el sistema político, transformando, no sólo las relaciones que el país establece con otros estados u enemigos, sino también a las relaciones que las partes mismas establecen entre sí al interior del régimen político. Esta inevitable reciprocidad entre guerra total hacia el exterior y expectativa de una completa homogeneidad al interior del cuerpo político, tan cabalmente comprendida por Hobbes, es uno de los aspectos que es necesario subrayar para identificar las dificultades políticas que se prolongaron hasta las elecciones presidenciales de 2008 y, por lo tanto, al gobierno que éstas inauguraron.

⁴⁰ Ullman y Wade, *op.cit.* P. 23. Ver también Ira Chernus, “Shock & Awe: Is Baghdad the Next Hiroshima?” en *CommonDreams.org*, 27 de enero de 2007.

⁴¹ Ver, por ejemplo, Richard Drayton, “Shock, Awe and Hobbes have Backfired on America’s Neocons” en *The Guardian*, 28 de diciembre de 2005.

Schmitt y el estado de excepción internacional

El siglo XX nos dio un pensador que llevó las ideas hobbesianas a un nivel de elaboración conceptual adecuado a los estados y las relaciones interestatales contemporáneas. Este pensador fue Carl Schmitt. Su obra es compleja y vasta, por lo que no es posible invocar aquí más que aquellos aspectos que son directamente pertinentes al estado de la política doméstica e internacional de los Estados Unidos post 11/09. Digamos entonces que aquellos acuerdos generales con el pensamiento de Hobbes que nos interesan, pero que asumen características más pulidas en Schmitt, son la idea de que *soberano* es aquel que decide sobre la excepción; la certeza de que este estado de excepción se manifiesta en la suspensión de la ley, ya que ninguna norma puede aplicarse a circunstancias por definición a-normales; la anticipación de que, internacionalmente, es probable que los estados débiles vayan crecientemente siendo incapaces de ser definidos como soberanos, ya que los estados militarmente poderosos —potencialmente uno solo— tenderán a asumir el monopolio del *ius belli*; y, por último, su desprecio por la idea “liberal” y “anti-política” de una federación de naciones como forma de institucionalizar la resolución pacífica de conflictos entre estados. Así enumerados, estas nociones no son más que el listado crudo de los principios que han guiado la política doméstica y exterior del gobierno de George W. Bush desde el 11 de septiembre de 2001 en adelante.⁴²

Como vimos en el primer capítulo, el atentado terrorista de aquel día, en el que unas tres mil personas perdieron la vida, había abierto un arco en principio indeterminado de definiciones posibles. Esta indeterminación primera fue obturada rápidamente con una interpretación que anularía la posibilidad de que el hecho fuese visto como un crimen contra la humanidad, que requería de la acción colectiva de la comunidad internacional y, por lo tanto, tendiese a fortalecer más que a amenazar a las instituciones internacionales. La interpretación dominante fue la

⁴² Para un análisis de la dimensión schmittiana, en el sentido teológico-político, de la administración Bush ver Klaus Milich, “Fundamentalism Hot and Cold. George W. Bush and the ‘Return of the Sacred’” en *Cultural Critique*, Número 62, Invierno de 2006, o Hugh Urban, “The Secrets of the Kingdom: Spiritual Discourse and Material Interests in the Bush Administration” en *Discourse*, 27.1, Invierno de 2005.

de que ese día había dado comienzo a una guerra. Esta mirada era, de todos modos, fuertemente paradójica, ya que, más que el comienzo de una guerra contra al Qaeda, esta fecha sería utilizada para lanzar una guerra en la que el enemigo sería definido por los Estados Unidos y no por la fuerza, supuestamente, agresora. El “comandante en jefe”, como sería de allí en más, obsesivamente, llamado el presidente –permutación que lleva implícita la militarización de la unidad del cuerpo político encarnada en la figura del ejecutivo– logró así afirmar que el mundo sería de allí en más dividido entre los que están con los Estados Unidos y los que están con “los terroristas”, cancelando toda posibilidad de prescindencia en esta lucha. Esta definición exitosa del enemigo por parte del comandante en jefe de las fuerzas armadas norteamericanas, llevó aparejada la suspensión soberana de los derechos constitucionales y la ley interna en todo aquello concerniente a la *war on terror*; suspensión de la ley y la división de poderes solo tímidamente revisada en un puñado de oportunidades por unos pocos jueces, pero que operó casi sin oposición hasta la derrota en las elecciones parlamentarias de noviembre de 2006.

Esta “schmittianización” de la vida política doméstica tuvo su paralelo internacional, como sugerimos en la primera parte de este capítulo. Esta contraparte externa se manifestó en la doctrina neoconservadora de la guerra preventiva, delineada meticulosamente en la *National Security Strategy of the United States of America*. Esta doctrina, basada en la idea hobbesiana de que, en el estado de naturaleza, los individuos (aquí los estados) son radicalmente libres de defender su seguridad por cualquier medio que consideren necesario, ponía en cuestión los principios mismos sobre los que se había asentado el ordenamiento institucional internacional desde la victoria aliada de 1945, principios planteados elocuentemente durante los juicios de Nüremberg que le siguieron. En particular, la doctrina de la guerra preventiva contra, unilateralmente determinados, *gathering threats* (peligros crecientes) puso en cuestión la idea básica esbozada en Nüremberg, e incluida en la Carta de las Naciones Unidas, de que el crimen de guerra ofensiva (o crimen contra la paz) sería, de allí en más, considerado el crimen internacional supremo. Desde 2001 en adelante, los Estados Unidos se atribuyen el derecho (en realidad, el privilegio) de atacar militarmente a quienes ellos consideran una amenaza futura, desconociendo toda autoridad de las Naciones

Unidas en la cuestión. ¿Pero cómo es posible atribuirse un “derecho” que se niega a otros estados? Muy simple: schmittianamente, es decir, declarando abiertamente un monopolio del *ius belli*, lo que en la práctica implica asumir el papel del único estado verdaderamente soberano y, por lo tanto, capaz de declarar el estado de excepción internacional, suspendiendo la aplicación de la prohibición de la guerra ofensiva en aquellos casos en que así lo requiriese.

La primera y masiva aplicación de este principio fue, obviamente, la invasión y ocupación de Irak. Pero ocurre que la acción que supuestamente debía fundar un nuevo orden internacional en el que todas las naciones, incluidos los Estados Unidos, respetarían el estado de derecho *salvo* en aquellas circunstancias en las que la única superpotencia mundial, en tanto que único estado verdaderamente soberano, declarase la excepción, no generó los resultados esperados. La invasión y ocupación de Irak reveló la impotencia de los Estados Unidos para imponer militarmente su voluntad en un contexto de aislamiento y condena de la opinión pública internacional, contexto que terminó estableciendo límites que las instituciones por sí solas no habían sido capaces de garantizar. Es decir, el estado con monopolio de *ius belli* ignoró la prohibición de la guerra ofensiva, pero al no poder desplegar ilimitadamente su poderío militar –lo que hubiese dado lugar a un aislamiento de una escala imposible de sobrellevar en el mundo de hoy– no hizo más que construirse una trampa de la cual no supo como escapar. Lo que a su vez, en palabras de William Scheuerman, generó

una espiral descendente de terror y contra terror en Irak, como Schmitt [en *El partisano*] hubiese profetizado, [que] ha jugado un rol significativo, en la medida que las fuerzas estadounidenses responden a ataques suicidas y actos indiscriminados de violencia insurgente ellos mismos asesinando y abusando a civiles. Esta espiral, por supuesto, ha servido para alimentar las llamas del creciente antiamericanismo –en otras palabras, precisamente lo que al Qaeda necesita para prosperar.⁴³

⁴³William Scheuerman, “Carl Schmitt and the Road to Abu Ghraib” en *Constellations. An International Journal of Critical and Democratic Theory*, Volumen 13, N° 1, 2006. P. 114 Para otra interpretación de *El partisano*, ver Ernesto Laclau, “On ‘Real’ and ‘Absolute’ Enemies” en *The New Centennial Review*, Volumen 5, Número 1, Spring 2005, pp. 1-12.

Elección y perdón

Así es como los Estados Unidos se encuentran hoy en una doble encrucijada –tanto hobbesiana como schmittiana. Por un lado, al decidir irresponsablemente instalar el concepto de *shock and awe* como política oficial, violando todos los precedentes filosóficos de su propio régimen político y generando una dinámica de terror/sumisión de la que ni el orden constitucional norteamericano ni el orden institucional internacional saben como reponerse, han legitimado prácticas militares y actores políticos globales incompatibles con los principios democráticos y el estado de derecho. Por otro lado, al invadir y ocupar Irak como forma de manifestar performativamente la guerra global contra el terrorismo y la declaración del estado de excepción internacional, Bush generó una polarización entre los partidos Republicano y Demócrata en la que las posiciones de ambos se presentan crecientemente como insostenibles. Debido a su carácter presidencialista, el sistema político estadounidense es sumamente poco flexible. En ese marco, las elecciones parlamentarias de noviembre de 2006 le dieron una victoria de doce puntos al partido Demócrata sobre el Republicano, luego de una década en la que ningún partido había ganado ninguna elección, ni parlamentaria ni presidencial, por más de dos o tres puntos porcentuales. Esta victoria, a pesar de haberle dado a los Demócratas una mayoría absoluta en ambas cámaras, no logró modificar la conducción de una “guerra contra el terrorismo” que es enteramente conducida por el ejecutivo. En este contexto, el gobierno republicano respondió a su derrota en las urnas, mayormente provocada por el rechazo generalizado a la guerra en Irak, con un aumento del número de tropas y una reafirmación de la política oficial. En la oposición, el Partido Demócrata, cuya victoria electoral había estado montada en una crítica a dicha política, se limitó a reafirmar la necesidad de implementar un calendario de retiro paulatino de tropas, sin considerar las repercusiones posibles de este retiro, dada la responsabilidad internacional asumida por los Estados Unidos como fuerza de ocupación.

Esta yuxtaposición de encrucijadas ha hecho que, a pesar del profundo vuelco en la opinión pública con respecto a la política oficial (la aprobación al gobierno de Bush no llegaba al 30% en las principales

encuestas), las primeras etapas de la campaña presidencial de 2008 no se diferenciaron significativamente de las elecciones presidenciales de 2004, en las que el candidato demócrata no logró articular una política viable con relación a Irak y a las consecuencias de la suspensión internacional de la ley por parte de la administración Bush, consecuencias que no sólo se relacionan con la invasión ilegal de Irak, sino que, como vimos, llevaron también al desconocimiento de las convenciones de Ginebra, la aplicación de tortura a detenidos, la desaparición de un número indeterminado de *ghost detainees* (detenidos fantasma) y la creación de agujeros negros legales como el campo de detención de Guantánamo y muchos otros en Irak y Afganistán. En este sentido, como afirma Scheuerman:

sería un error interpretar que la administración Bush meramente [sostuvo] que el terrorismo requiere un sistema *diferente o menos demandante* de regulación normativa legal... su posición [fue] en realidad más radical. En el espíritu de Carl Schmitt, voces influyentes en el gobierno [interpretaron] la autoridad del ejecutivo para determinar el destino de los acusados de terrorismo en términos de un agujero negro legal en el que necesariamente domina un ilimitado poder discrecional. Para la administración Bush, como para Schmitt, las debilidades del régimen legal existente con respecto al terrorismo no [fueron] simplemente un recordatorio lamentable de los límites de la ley escrita o una razón para reformar la ley internacional para adaptarla a las amenazas del terrorismo. [La administración Bush interpretó] la laguna legal existente como evidencia de la necesidad de un espacio de decisión fundamentalmente libre de normas en el que el ejecutivo posea completa autoridad discrecional.⁴⁴

“La única respuesta sensible a esta cruda realidad”, concluye Scheuerman en el artículo que estamos citando,

es no seguir a Schmitt, suspendiendo el estado de derecho, sino en cambio, forzar a los Estados Unidos a repensar estas desastrosas –y por ahora contraproducentes– posiciones legales y políticas en la ‘guerra contra el terroris-

⁴⁴ Op. Cit. P. 118

mo'. Si tenemos la esperanza de preservar nuestros ideales políticos y legales, e impedir que los destruya el descenso en el espiral de terror y contra-terror, tendremos que reestablecer un universo legal sin agujeros negros.⁴⁵

De todos modos, lamentablemente la campaña electoral de 2008, oportunidad única para destrabar este callejón sin salida al que llevó la ideología neoconservadora, no se perfiló, en un comienzo, como capaz de presentar una alternativa clara a la política actual. Por el lado del Partido Republicano, ninguno de los tres candidatos que dominaron el comienzo de la campaña en las primarias, Rudolf Giuliani, John McCain y Mitt Romney, planteó posiciones significativamente diferentes de las de Bush. Más aún, Giuliani, quien lideraba cómodamente en las encuestas en un comienzo, tenía como uno de sus principales asesores al neoconservador Norman Podhoretz, quien abiertamente sostenía la idea de aplicar, una vez más, el régimen de *shock and awe* y guerra preventiva, esta vez contra Irán. Por el lado demócrata, los tres principales candidatos al arrancar la primaria, Hillary Clinton, Barack Obama y John Edwards,⁴⁶ todos cuestionaban la guerra en Irak (en el caso de Hillary Clinton, más su implementación que su iniciación) pero ninguno parecía comprender que la salida de dicho conflicto sólo sería posible a través de un reconocimiento honesto de las nuevas condiciones que esta catastrófica decisión ya había generado: el fortalecimiento de Irán como potencia regional (ya que Estados Unidos removió sus principales adversarios, Sadam Hussein y el régimen Talibán), la necesidad de aceptar la autonomía crecientemente ganada por el proceso político iraquí, y el hecho de una alienación de las principales naciones del mundo que sólo podía revertirse a través de una renuncia abierta de la auto-atribución de la capacidad de declarar el estado de excepción internacional y de la aplicación de políticas de *shock and awe*.

Desde el mismo momento en que la interpretación dominante del 11 de septiembre de 2001 canceló el arco de otras interpretaciones posibles,

⁴⁵ *Op. Cit.* P. 122

⁴⁶ Si bien las primeras encuestas daban una considerable ventaja a Hillary Clinton en la interna demócrata, la experiencia ya indicaba que no había que apresurarse en considerar el resultado como ya decidido. Ver, por ejemplo, Michael Tomasky, "Citizen Gore" en *The New York Review of Books*, Volumen 54, Número 14.

el discurso oficial se sostuvo, una y otra vez, sobre el siguiente enunciado: "el 11 de septiembre cambió todo". Esta postura llevaba implícita una aspiración fundacional que nunca fue explicitada cabalmente, pero que puede ser leída sin dificultad en las políticas que hemos delineado. En particular, la lectura de esta aspiración fundacional puede ser una vez más hecha en términos schmittianos: como veremos en el último capítulo, la administración Bush no se propuso la mera suspensión temporaria de la separación de poderes y el estado de derecho para todo lo relacionado con la guerra contra el terrorismo (lo que podría ser leído en términos de la *dictadura comisarial* asociada al modelo romano) sino que planteó, con total seriedad, que "el 11 de septiembre había cambiado todo", es decir, había generado condiciones permanentes que requerían un funcionamiento institucional distinto al delineado por los constituyentes más de doscientos años atrás (lo que debe ser visto como una aspiración de *dictadura soberana* en el sentido de Schmitt). De todos modos, fue este mismo funcionamiento institucional preexistente el que, al no ser completamente desmantelado, puso un obstáculo crucial a las aspiraciones fundacionales del pensamiento neoconservador: las elecciones parlamentarias de 2006 primero y, luego las presidenciales de 2008. Como ya se dijo en el primer capítulo, los procesos electorales son raramente analizados como algo más que mecanismos formales para la selección de representantes. Pero estos procesos son, en realidad, la apertura fundamental de todo régimen democrático al abismo de la voluntad popular, apertura que debe ser vista como excepción deliberativa institucionalizada⁴⁷ y, por lo tanto, como el *locus* central de generación de legitimidad política, razón por la cual aceptar el debate abierto de ideas durante campañas electorales no debe quedar librado a la mera voluntad estratégica de asesores de campaña, sino que debe ser considerado como una responsabilidad política fundamental de todo líder democrático.

Fueron, así, las elecciones de 2006 las que consolidaron en el Congreso, y en el humor colectivo, un vuelco de la opinión pública, que a partir de entonces dejó de favorecer la constelación de principios y prácticas hobbesiano-schmittianas que monopolizaron el discurso político estadounidense de 2001 a 2006. De todos modos, esta circunstancia,

⁴⁷ Ver Martín Plot, *La carne de lo social* (Buenos Aires: Prometeo, 2008).

obligatoriamente de *impasse*, debido a la rigidez institucional del régimen presidencialista, le permitió a la administración Bush retomar la iniciativa, y así complicar nuevamente la posibilidad demócrata de elaborar un discurso alternativo, que pudiera dar cuenta de la imperiosa necesidad de producir un giro radical en la narrativa con respecto al 11 de septiembre y al lugar de los Estados Unidos en el mundo. En este marco, una cosa era clara luego de las elecciones de 2006: la lectura de los doce meses que restaban para la elección de un nuevo presidente no podía limitarse al análisis de las campañas de cada uno de los candidatos, de la cantidad de dinero recaudado, de los diez puntos más o diez puntos menos que tuvieran en las encuestas, sino que debería tener permanentemente bajo la lupa los acontecimientos políticos concretos que tuvieran lugar durante ese período. Las primarias en cada partido y la elección general de noviembre de 2008 fueron decididas en el cruce de ambas dinámicas y, desde un punto de vista que favoreciese a la democracia y al estado de derecho, solo restaba esperar que los acontecimientos y las campañas no condujesen a una reacceleración de la lógica hobbesiano-schmittiana dominante durante el pico de la hegemonía discursiva neoconservadora.

El poder de la elocuencia: Hannah Arendt y las primarias demócratas

[La elocuencia] reúne a los hombres, que originalmente vagaban aislados como bestias por los campos, y a quienes no unía la ley, para llevarlos de la brutalidad y el barbarismo a la humanidad y la cultura. La elocuencia funda ciudades, arma pueblos contra sus enemigos, controla al violento, pacifica tumultos y desórdenes de los ciudadanos; por sobre todo, protege la justicia y las leyes de la ciudad.

Andrea Brenzi, 1480

Acción

El 11 de octubre de 2002 a las 12:50 am, setenta y siete miembros del Senado estadounidense votaron *yea*⁴⁸ por la resolución para autori-

zar el uso de la fuerza militar contra el estado de Irak. Todos los precandidatos presidenciales del Partido Demócrata que eran, o habían sido, miembros del Senado, tanto para las elecciones de 2004 como para las de 2008, se contaban entre esos setenta y siete senadores. Todos menos uno, el único que en 2002 todavía no era parte del cuerpo y que, al promediar las primarias, ya se perfilaba como el favorito para quedarse con la candidatura presidencial: el senador por Illinois, Barack Obama. De todos aquellos que votaron la autorización de invadir y ocupar Irak, y luego se convirtieron en precandidatos y, eventualmente, candidatos presidenciales del Partido Demócrata –Joe Biden, Hillary Clinton, Christopher Dodd, John Edwards, John Kerry y Joe Liberman– solo uno de ellos siguió en carrera hasta el final de las primarias: la senadora por Nueva York, Hillary Clinton. De todos ellos, solo uno logró convertirse, ya sea en 2004 o 2008, en el candidato de su partido: el senador por Massachusetts, John Kerry.

Durante las elecciones presidenciales de 2004, John Kerry marcó a fuego su candidatura al afirmar, temprano en la campaña electoral, que si él hubiese sabido en 2002 lo que todos ya sabían en 2004 –que al Qaeda no tenía presencia en Irak durante el régimen de Saddam Hussein y que dicho régimen no poseía, ni estaba produciendo, armas de destrucción masiva– de todos modos hubiese apoyado la autorización de invadir Irak. La pregunta que pocos pudieron responder en ese entonces fue ¿por qué Kerry dijo que de todos modos hubiese votado afirmativamente? Las hipótesis fueron muchas, pero todas giraron alrededor de la cuestión que luego se convertiría en uno de los puntos más débiles de su candidatura: Kerry trató de evitar aparecer como teniendo opiniones cambiantes, como carente de una posición fuerte y decidida en temas tan graves como la guerra y la paz. Es probable que la motivación subjetiva del Kerry actor político haya sido, efectivamente, esa. De todos modos, como ya sugerimos en el primer capítulo, quizás haya habido un dejo involuntario de verdad “objetiva” en su respuesta. Probablemente esa verdad haya sido que todos aquellos que se imaginaban compitiendo en elecciones presidenciales futuras decidieron –pensasen lo que pensaren de la doctrina de guerra preventiva y, más puntualmente, de las justificaciones esgrimidas para lanzar una guerra ofensiva contra Irak– que votar negativamente los inhabilitaría como candidatos viables. En su

⁴⁸Que significa votar afirmativamente. 23 votaron *nay*: 21 demócratas, un republicano y el único senador independiente.

respuesta, entonces, probablemente Kerry estaba siendo perversamente honesto y simplemente se limitó a reconocer, sin abundar en explicaciones, que él, tanto como un número enorme de ciudadanos del mundo y de los Estados Unidos, sabía de antemano que la administración Bush tenía decidida la invasión, con total independencia de las racionalizaciones que ofrecía ante la sociedad norteamericana y la Asamblea de las Naciones Unidas. De ese modo, Kerry había votado afirmativamente, no porque pensase que eso era lo que responsablemente correspondía hacer, sino porque no quería disminuir sus posibilidades electorales futuras –sin saber que era eso mismo, junto con el brindar su complicidad para con una de las acciones más irresponsables e ideológicas jamás emprendidas por los Estados Unidos, lo que precisamente estaba haciendo.

De los seis senadores mencionados que votaron afirmativamente por el uso de la fuerza contra Irak, cuatro de ellos se presentaron como precandidatos en las primarias de 2008. Comprensiblemente, todos ellos decidieron responder de otro modo la pregunta que enterró las ambiciones presidenciales de Kerry en 2004 y, entonces, aceptaron que sí, que sabiendo en 2002 lo que sabían en 2008, no hubiesen votado como votaron. La pensadora política Hannah Arendt hizo famosa la idea de que las acciones son irreversibles y que sus efectos son potencialmente inmortales, pudiendo así acechar a sus protagonistas por mucho más tiempo del deseado.⁴⁹ Y, también por Arendt, sabemos que los seres humanos hemos inventado una forma peculiar de acción que tiene, por objetivo paradójico, la interrupción concertada de los efectos de acciones pasadas: el perdón.⁵⁰ Muy arendtianamente, entonces, todos los precandidatos presidenciales demócratas que eran senadores y votaron afirmativamente por aquella resolución en 2002 no se limitaron a decir que sabiendo lo que sabemos hoy hubiesen votado distinto sino que, además, pidieron perdón y condenaron públicamente su propio voto. Todos menos uno: la senadora Hillary Clinton.

Revelación

En una observación central a su pensamiento, Arendt también afirmó que la pregunta que siempre se hace a aquellos que poseen el coraje de exponerse a la mirada y el juicio público en el espacio de aparición es: ¿quién eres? El actor responde a esta pregunta no con un uso, digamos, constatativo de la palabra, sino con uno realizativo,⁵¹ es decir, con actos, casi siempre actos de habla, que se inscriben en historias capaces de revelar *quién*, no meramente *qué*, uno es. “Acción y discurso”, dice Arendt, “están... estrechamente relacionados... Ninguna otra realización [*performance*] humana requiere el discurso tanto como la acción. En todas las demás, el discurso desempeña un papel subordinado.”⁵²

El luego presidente Barack Obama no era todavía senador en 2002, cuando el congreso autorizó el uso de la fuerza contra Irak. Esto no quiere decir, sin embargo, que Obama no haya tomado partido en el debate previo a la autorización y luego invasión de Irak. También en 2002, Obama dio un discurso, que luego se hiciera famoso en la campaña, y que su campaña presentó como prueba de que falta de experiencia no equivale a mal juicio, pero que Hillary Clinton no dejó de presentar como “meras palabras”. En ese elocuente discurso,⁵³ pronunciado el 2 de octubre de aquel año, Obama dejó en claro que las razones para oponerse a una guerra ofensiva contra Irak no habían sido “descubiertas” luego de la invasión, sino que estaban a la vista de todos ya antes del voto del Senado autorizándola. La elocuencia manifestada en aquel discurso, además, ocupó, en el relato de *quién* Obama era, un lugar inaugural que no cesó de ser confirmado una y otra vez en intervenciones subsecuentes,⁵⁴ articulando así, tanto una interpretación de la tragedia que representó para

⁴⁹ Ver John Austin, *How to do Things with Words* (Cambridge: Harvard University Press, 1975).

⁵⁰ Arendt, *The Human Condition*. Pp 178-179.

⁵¹ Para una transcripción del mismo, ver: http://www.barackobama.com/2002/10/02/remarks_of_illinois_state_sen.php

⁵² La más célebre de ellas, un discurso titulado “We the people, in order to form a more perfect union,” fue abiertamente elogiada como la exposición más honesta y frontal sobre las divisiones raciales en los Estados Unidos jamás ofrecida por un actor político de este calibre. Para una transcripción del discurso, ver la edición del 18 de marzo de 2008 del *New York Times*.

⁴⁹ Hannah Arendt, *The Human Condition* (Chicago: University of Chicago Press, 1998).

⁵⁰ Arendt, *The Human Condition*. Ver pp 236-243.

los Estados Unidos la administración Bush, como una visión de la tarea de reparación por emprender. La palabra pública de Obama fue, durante la campaña electoral, un fenómeno político que transformaría por completo tanto las primarias demócratas como luego la elección general.

Esta situación fue, por eso mismo, la que puso a la candidatura de Hillary Clinton, en un comienzo asumida como una coronación inevitable, en serios problemas, y la obligó a asumir una posición teórico/práctica que negase el poder de la elocuencia de Barack Obama y tratase de restaurar la famosa dicotomía empirista de “hechos” y “palabras”, dicotomía que la teorización arendtiana precisamente ayuda a superar. En una de sus múltiples alusiones al tema, quizás la más polémica de ellas, por haber llegado a sostener que el candidato republicano John McCain sería preferible a Obama, Hillary Clinton dijo: “Yo tengo toda una vida de experiencia que traeré conmigo a la Casa Blanca. Sé que el senador McCain tiene toda una vida de experiencia que traerá consigo a la Casa Blanca. Y el senador Obama, tiene un discurso que dio en 2002.”⁵⁵ La ira que esta posición de tipo “yo o el abismo” implícita en tratar de ganar las internas demócratas al precio de desprestigiar completamente a quien tenía las más altas probabilidades de terminar siendo el candidato del partido, enardeció aún más a los seguidores de Barack Obama, muchos de ellos antiguos admiradores de los Clinton, de ese modo transformados en potenciales enemigos irreconciliables de éstos. Así, las primarias demócratas, una vez consumada su polarización en solo dos candidatos, entró en una dinámica de “juventud” versus “experiencia”, “inspiración” versus “conocimiento”, “cambio” versus “fortaleza”, “forma” versus “sustancia” que Clinton tenía la esperanza de que terminase inclinando la balanza a su favor. Pero, como puede apreciarse en estos pares de cualidades supuestamente opuestas, solo una unificación de inspiración, juventud, cambio y forma en un conjunto general que connotase imprudencia y superficialidad, podía terminar inclinando la balanza en favor de los segundos elementos de dichas dicotomías.

En este contexto, Hillary Clinton entendió que el éxito de su candidatura requería la institución de tres momentos argumentativos bien

diferenciados. En primer lugar, de una separación radical entre acciones y palabras. En segundo lugar, de la capacidad de atribuir una importancia sustantiva a las primeras y reducir a las segundas al rango de mera superficialidad retórica. Y, tercero, pero fundamental, de la posibilidad de convencer a los votantes de que, en su vida política, ella *había actuado* correctamente, mientras que Obama, un joven sin experiencia, se limitaba meramente *hablar* convincentemente. Con este propósito, Hillary Clinton afirmó en una de sus intervenciones que:

uno también puede inspirar con hechos. Uno puede demostrar la determinación y voluntad de tomar decisiones difíciles, de mostrar fortaleza y coraje, de enfrentar la adversidad calmada y eficazmente. Un presidente, no importa cuán retóricamente inspirador, todavía tiene que mostrar fuerza y efectividad en el manejo diario de su trabajo, porque la gente cuenta con ello. Entonces, sí, las palabras son críticamente importantes, pero no son suficientes. Hay que actuar.⁵⁶

Obviamente, el éxito de esta posición estaba predicado en su capacidad de persuadir a una mayoría de votantes de que el sentido de las acciones de Hillary Clinton, al revelarnos *quien* ella era, nos presentaban a una líder política firme, capaz de tomar decisiones difíciles bajo presión, de haber mostrado el coraje que requiere una democracia de sus líderes, y la persistencia y tenacidad demandadas por una función pública cuyas dificultades diarias no admiten distracción. El problema, claro, es que, como bien decía Hillary Clinton en las palabras que acabamos de citar, el sentido de estas acciones iba a surgir de los actos mismos y no de la forma en la que el actor se refiriese a ellos con sus palabras.

Y ocurre que, como lo demostraron las acciones de Clinton en el proceso que llevó a la invasión y ocupación de Irak –el tema de mayor relevancia para los votantes demócratas durante las elecciones– el sentido que ellas transmitieron distaba bastante de la descripción ofrecida por la actora misma. Más aún, las dudas con respecto a Hillary Clinton no surgían solo –aunque sí fundamentalmente– de su voto autorizando

⁵⁵ Comentario hecho el 7 de marzo de 2008. Ver: <http://www.thecarpetbaggerreport.com/archives/14843.html>

⁵⁶ George Packer, “The Choice. The Clinton-Obama battle reveals two very different ideas of the Presidency” en *The New Yorker*, 28 de enero de 2008.

el uso de la fuerza contra Irak y de su reticencia posterior a admitir que tal voto fue un error.⁵⁷ En septiembre de 2007, Hillary Clinton no hizo más que reavivar las sospechas de muchos electores demócratas al votar a favor de incluir a la Guardia Islámica Revolucionaria de Irán en la lista de organizaciones terroristas, habilitando de ese modo la vía que los neoconservadores en la administración Bush necesitaban para justificar una campaña de bombardeos selectivos en suelo iraní que, afortunadamente, nunca llegó a llevarse a cabo.⁵⁸ En palabras del mismo periodista investigativo que reveló la aplicación de torturas sistemáticas a detenidos en Abu Grahیب y otros centros de detención en el marco de la “guerra contra el terrorismo”, la idea era emprender una serie de “ataques ‘quirúrgicos’ en instalaciones de los Cuerpos de las Guardias Revolucionarias en Teherán y otras partes que, según sostenía la administración Bush, habían sido el origen de ataques contra norteamericanos en Irak. Lo que había sido presentado hasta ese momento como una misión antiproliferación –el conflicto con Irán– empezaba así a ser reconfigurado como en términos de campaña antiterrorista.”⁵⁹

El peligro implícito en haber vuelto a apoyar a la administración Bush en su política de guerra preventiva no podía ser subestimado ni desde el punto de vista de un análisis político, ni desde el de los votantes demócratas. Para decirlo brevemente en este contexto, en el horizonte de la estrategia de Bush para Irak parecía comenzar a divisarse una guerra con Irán en el marco de su conflagración “antiterrorista” al interior de Irak, esto es, camuflada como una nueva guerra entre Irak e Irán.⁶⁰ Dado que, ya en ese momento, era muy probable “que el voto juvenil emergente que [veía] en Barack Obama a su candidato fuese un voto ‘antiguerra contra el terrorismo’, no sólo antiguerra en Irak,”⁶¹ estas posi-

ciones adoptadas por Clinton no aparecían, ante una mayoría del electorado demócrata, como responsables ejemplos de coraje, sino como cálculos electorales, destinados a prepararse para una competencia contra el Partido Republicano; que suele acorrallar a los candidatos demócratas de turno con acusaciones lanzadas desde una posición nacionalista y militarista. Esto puso en problemas, sorpresiva y arrendianamente, a la candidatura de Hillary Clinton, ya que los analistas estadounidenses esperaban que lo *que* ella era (mujer) se convirtiese en el principal obstáculo de su campaña y no, como terminó ocurriendo, *quien* ella era.

Decisión

Obama y sus asesores escogieron el camino de la ironía al responder al intento, por parte de la campaña de Clinton, de reducir los primeros elementos de las dicotomías enumeradas a un denominador común de riesgo e imprudencia. En referencia al hecho de que la candidatura de Obama, efectivamente, logró inspirar a multitudes e incorporar a miles de nuevos votantes al proceso político, Obama mismo ofreció una parodia del argumento Clintoniano: “¡No, no, no! No se puede hacer eso, no está permitido. Puede que Obama logre inspirarte, pero hay un problema: Obama no estuvo suficientemente en Washington. Necesita ser cocinado y condimentado un poco más, necesitamos hervir y disolver su esperanza hasta que suene como nosotros –*recién entonces* estará listo.”⁶² Como dijo el ex Secretario de Trabajo de Bill Clinton, Robert Reich, acerca de Barack Obama, al compararlo con Bobby Kennedy: “Cuanto más cerca uno estaba de él más uno se daba cuenta de que su magia consistía mucho más en el efecto que producía en los otros que en alguna política específica. Pero él se convirtió en un vehículo importantísimo. Entusiasmó a mucha gente joven. Era transformador meramente por ser *quien* era... Obama [hizo] todo eso, sin esfuerzo alguno.”⁶³ O como dijo Packer en la *New Yorker*: Obama recita las mismas políticas que Clinton –las diferencias entre sus programas son irrisorias– solo que en su caso:

⁶² Packer, “The Choice. The Clinton-Obama battle reveals two very different ideas of the Presidency”.

⁶³ Op. cit. El énfasis es mío.

⁵⁷ Ver, por ejemplo, la forma en que el periodista Chris Matthews ironizó sobre el tema en: <http://www.nytimes.com/2008/04/13/magazine/13matthews-t.html?hp>

⁵⁸ Ver Seymour Hersh, “Shifting Targets: The Administration’s Plan for Iran” en *The New Yorker*, 8 de octubre de 2007 y Joseph Cirincione, “The Greatest Threat to Us All” en *The New York Review of Books*, Volumen 55, Número 3, 6 de marzo de 2008.

⁵⁹ Hersh, *op. cit.* p. 40

⁶⁰ Ver el discurso pronunciado por George W. Bush en la Casa Blanca el 10 de abril de 2008.

⁶¹ Darryl Pinckney, “Dreams from Obama” en *The New York Review of Books*, Volumen 55, Número 3, 6 de marzo de 2008.

son música. [La] inspiración es un aspecto no suficientemente examinado de la vida política y los liderazgos presidenciales. [...] En algún lugar a mitad de camino entre los meros grandes comunicadores y los santos seculares, están aquellos políticos excepcionales que, como dijo Hillary Clinton [¡en 1969!], ‘practican la política como el arte de hacer posible aquello que parece imposible’.⁶⁴

De todos modos, hacia mediados de abril de 2008, Hillary Clinton parecería haber comenzado a lograr desacreditar a Obama ante un número creciente de votantes demócratas. En aquella coyuntura, la pregunta que inevitablemente surgió fue: ¿será posible que este éxito haya llegado demasiado tarde para salvar su candidatura y, sin embargo, lo haya hecho justo a tiempo para hacer viable la de McCain? La lista de golpes bajos propinados por la campaña de Hillary Clinton contra Barack Obama fue larga y no merece un análisis detallado. Veamos solamente un ejemplo. En una entrevista otorgada a principios de ese año, Barack Obama había ofrecido una interpretación de lo que había ocurrido en la vida política de los Estados Unidos en los últimos quince años, diciendo que, durante ese período, el Partido Republicano había logrado convertirse en el “partido de las ideas”. Obama no había dicho nada acerca de la calidad de aquellas ideas, sino que pretendía hacer referencia a un período de tiempo en la que el Partido Demócrata había carecido de un liderazgo capaz de correr riesgos e introducir nuevas perspectivas en el debate público, situación que había permitido a los republicanos dominar la agenda política. La campaña de Hillary Clinton intentó nuevamente ignorar el sentido evidente de dicha interpretación y contestó con una publicidad televisiva, junto con una serie de comentarios por parte de la misma candidata, tratando de convencer al electorado de que Obama estaba en realidad elogiando el contenido de dichas ideas y no la forma transformadora de su enunciación.

El intento falló, especialmente en una coyuntura en la que los votantes demócratas estaban, en palabras de Hertzberg, “hambrientos por

un nuevo comienzo”⁶⁵, y así, Barack Obama, continuó ganando estado tras estado por márgenes amplísimos. De todas maneras, las primarias se perfilaban de tal modo que:

uno está tentado de afirmar que el plan de la campaña de Clinton es incendiar el pueblo para poder salvarlo—que Hillary Clinton [creía] que los demócratas, hipnotizados por Obama, [estaban] cometiendo un error histórico del que sólo ella [podía] rescatarlos. Y uno [estaba] tentado de agregar que esto [implicaba] la destrucción política del hombre que [tenía] las mayores posibilidades de ser el candidato demócrata.⁶⁶

Los escenarios futuros posibles en aquellas circunstancias, eran básicamente dos —y el segundo de ellos era, a su vez, capaz de generar dos desenlaces muy distintos. En primer lugar, podía pasar lo que ocurrió, es decir, que Clinton no lograra incendiar al pueblo⁶⁷ y que Obama ganara claramente las primarias y se convirtiera en el candidato de su partido. Este era, desde ya, el escenario más probable. Pero, en segundo lugar, existía también la posibilidad de que, a pesar de que Clinton no estaba ya en condiciones de superar la cantidad de delegados electos acumulados por Obama, ella lograra, de todas maneras, sumar una mayoría de delegados en las últimas primarias y así convenciera a los *superdelegates*⁶⁸ de que, si las elecciones primarias se hubiesen llevado a cabo todas hacia el final de la campaña, la elegida hubiese sido ella.

Este segundo escenario podía, como puede imaginarse, desencadenar dos resultados muy distintos. Por un lado, existía la posibilidad de que Obama y quienes lo apoyaban aceptasen —con o sin críticas abiertas— dicha resolución y terminasen encolumnándose detrás de una eventual

⁶⁵ Hendrik Hertzberg, “The Spat” en *The New Yorker*, 11 de febrero de 2008.

⁶⁶ Ryan Lizza, “The Iron Lady” en *The New Yorker*, 17 de marzo de 2008.

⁶⁷ La expresión fue célebremente usada durante la Guerra de Vietnam para justificar los bombardeos masivos y el uso de Napalm con el objetivo de erradicar la influencia del Vietcong en los pueblos de las selvas vietnamitas.

⁶⁸ Casi 800 representantes electos y otros dirigentes del partido que tienen voto como delegados en las convenciones partidarias en que se elige la fórmula presidencial. Ver, por ejemplo, Michael Tomasky, “A Possibly Super Problem” en *The New York Review of Books*, Volumen 55, Número 4, 20 de marzo de 2008 y Elizabeth Drew, “Molehill Politics” en *The New York Review of Books*, Volumen 55, Número 6, 17 de abril de 2008.

⁶⁴ Packer, “The Choice. The Clinton-Obama battle reveals two very different ideas of the Presidency”.

candidatura de Clinton. Muchos analistas coincidían en que una resolución de este tipo, desafiando los principios de legitimidad democrática que el Partido Demócrata, a diferencia del Republicano, consistentemente defiende, hubiese puesto al partido en serias dificultades para triunfar en las elecciones presidenciales de noviembre. La otra posibilidad, por cierto muy poco probable, era la de un escenario de ruptura. El sistema electoral norteamericano desalienta estructuralmente la generación de terceros partidos, ya que si alguien crea un partido minoritario a la izquierda del centro político, para poner un ejemplo, no hace más que garantizar la victoria del partido de la derecha, y viceversa. En este contexto, de todos modos, una ruptura podría desarticular completamente esa característica estructural, ya que aquella ya no sería resultado de una mera candidatura testimonial sino que lo sería de un acontecimiento político de primera naturaleza. Las consecuencias de una resolución de este tipo serían muy difíciles de predecir. Lo que sí quedaba claro, sin embargo, era que la continuación o no, por varios meses más, de una primaria que ya no podía ganar electoralmente, era una decisión que solo Hillary Clinton podía tomar y que, para alivio de todos, finalmente llegó.⁶⁹

⁶⁹ Era por la efectiva posibilidad de estos últimos dos escenarios que Rosa Brooks, en un artículo del *Los Angeles Times*, ironizó sobre una controvertida publicidad de Clinton —que sugiere que Obama no podría proteger a los niños norteamericanos de una amenaza internacional que irrumpiese inesperadamente a las tres de la mañana...— diciendo: “¿Hillary? ¿Hillary? ¿Qué? ¿Que son las tres de la mañana? Sí, ya lo sé. Mirá, perdoname por haberte despertado. Pero vos dijiste que no te molestan los llamados a las tres de la mañana. Te llamo porque tenemos una seria crisis en nuestras manos y pensé inmediatamente en vos, porque tenés razón, sos la única persona capaz de desactivar la situación. [...] Hillary, escuchame: Este país podría estar en serio peligro si McCain se convierte en presidente. Sus políticas de seguridad nacional son una receta para la conflagración sin fin, especialmente en el Medio Oriente... ¿Cómo? ¿Qué vos tampoco querés ver a McCain electo presidente? Entonces, abandoná la carrera presidencial ya mismo, Hillary. [...] Siempre tuviste razón, Hillary: existe una vasta conspiración de la derecha. Lo que ocurre es que vos te has convertido en su no-tan-secreta arma. Hillary, esto presenta, por fin, una prueba genuina a tu habilidad de liderar en un mundo peligroso. Es demasiado tarde para que ganes la candidatura demócrata—pero si sigues con tu campaña, seguramente ayudarás a que Obama no llegue a la Casa Blanca. ¿Qué vas a hacer? ¿Hillary? ¿Hillary?” Ver Rosa Brooks, “It’s your call, Hillary” en *Los Angeles Times*, 6 de marzo de 2008.

El retorno de la política democrática: Ernesto Laclau y el cambio de formación hegemónica

La política es la institución de lo social —en palabras de Lefort— la reactivación de lo sedimentado —en palabras de Husserl y Merleau-Ponty— que periódicamente reconfigura el espacio social y reorganiza la vida colectiva en nuevos términos. Durante los doce meses que precedieron a la elección general, todavía pudo oírse, en el siguiente orden cronológico, que un candidato afro-americano no podía ser electo presidente de los Estados Unidos y, por lo tanto, no iba a ser escogido para encabezar la fórmula del Partido Demócrata; que las mujeres, los trabajadores blancos y los votantes latinos, luego de unas peleadísimas elecciones primarias, no iban a sumarse al proyecto de un candidato que acababa de derrotar a quien ellos habían apoyado mayoritariamente; más aún, se decía que, dada la existencia de una inmodificable desconfianza entre ellos y los afro-americanos, los votantes latinos —incluso luego de que el Partido Republicano se hubiese convertido en una fuerza abiertamente xenófoba y antiinmigrante— no iban a apoyar a Barack Obama de la manera en que habían apoyado a candidatos demócratas anteriores. Además, la desconfianza para con Obama expresada por los líderes latinos era, aparentemente, replicada por los líderes afro-americanos, dado que éstos no consideraban a Obama lo “suficientemente negro”, por lo que no podía esperarse que el entusiasmo de los votantes afro-americanos por su candidatura fuese demasiado extendido. Y, por supuesto, no hacía falta mencionar la sospecha, atribuida a los votantes de la comunidad judía, por un líder político llamado Barack Hussein Obama. Por último, estaba también la extendida (en la izquierda llegó a asumir características de cliché), descontextualizada y anacrónica acusación de que Obama estaba “a la derecha de Nixon” —como si los últimos treinta años de radicales reformas neoliberales y neoconservadoras introducidas en la política doméstica y exterior de los Estados Unidos nunca hubiesen tenido lugar— y que, por lo tanto, esto debiera prevenirnos de pensar que estas elecciones representaban algo más que más de lo mismo.

Desde un punto de vista empirista, todo eso es cierto. Sólo que lo es, hasta que deja de serlo; hasta que ocurre la política. La política instituye lo social, reactiva lo sedimentado, reconfigura constelaciones de prácticas

y sentidos establecidos, disuelve prejuicios profundamente arraigados en relaciones sociales y nos recuerda que lo posible no puede ser reducido a lo dado, que lo posible es lo invisible *de lo visible*, y que solo –lo que no es poco– requiere de la articulación de acciones individuales y colectivas para convertirse en real. La política ocurrió, y los demócratas eligieron a Barack Obama como candidato; tanto las mujeres como los trabajadores, y tanto las comunidades hispana como la judía, se volcaron por Barack Obama en números sin precedentes; y las manifestaciones más grandes de la noche del martes 4 de noviembre, con la única excepción del acto en que habló Obama en Chicago, fueron en las calles de Harlem, solo uno de los miles y miles de sitios escogidos por estadounidenses y extranjeros para demostrar que la elección de Obama como presidente de los Estados Unidos podía, después de todo, no ser más de lo mismo.

Reagan

El 17 de enero de 2008, el entonces senador y precandidato presidencial Barack Obama generó un revuelo en las primarias demócratas al elogiar lo que identificó como la capacidad transformadora de Ronald Reagan. Para Obama, éste había ganado las elecciones de 1980, y asumiendo la presidencia en 1981, en un contexto que había favorecido la iniciación de un cambio de rumbo fundamental en la sociedad americana, cambio que no había sido significativamente amenazado durante casi tres décadas, ni siquiera durante los ocho años en que había gobernado el presidente Bill Clinton. Este período de hegemonía republicana puede describirse claramente con las categorías teóricas desarrolladas por Ernesto Laclau⁷⁰ durante los mismos años: el liderazgo de Reagan efectivamente logró imponer una lógica equivalencial capaz de articular una multiplicidad de demandas dispersas, constituyendo así una formación hegemónica que convirtió en impotentes, y muchas veces en decididamente autolimitados⁷¹, los tibios intentos del Partido Demócrata por quebrar dicha hegemonía.

⁷⁰ Ver Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, *Hegemony and Socialist Strategy* (London: Verso 2001), Ernesto Laclau, *Emancipations* (London: Verso 2007) y *On Populist Reason* (New York: Verso, 2007).

⁷¹ Ver Plot, *El kitsch político*.

Esto no quiere decir que este largo dominio republicano no hubiese encontrado obstáculos, o que la respuesta a las distintas coyunturas políticas no hubiese modificado la composición de algunos de los principales elementos de dicha formación hegemónica. No es este el lugar, de todos modos, para entrar en los detalles de aquellos vaivenes históricos. Baste decir que dicho bloque histórico, al decir de Gramsci y Laclau, tuvo como principales componentes, cada uno de ellos con más o menos peso específico de acuerdo con la coyuntura en cuestión, a los sectores más concentrados de la economía y el mundo financiero, que representaban un liberalismo económico muy profundamente arraigado en las tradiciones estadounidenses; a los sectores de la derecha cristiana, que representaban un conservadurismo cultural también de profundas raíces en la historia del país; y a un neoconservadurismo político y militar que, si bien se había gestado lentamente a lo largo de las batallas globales de la guerra fría, en realidad recién había adquirido fisonomías claramente definidas luego de finalizada la misma, convirtiéndose en el elemento central de la coalición republicana con la llegada al gobierno de George W. Bush, Dick Cheney y el resto del equipo de política exterior y de defensa de sus ocho años de gobierno. Fue durante este último gobierno republicano que no una, sino las tres columnas del bloque histórico reaganiano se radicalizaron notoriamente. Dicha radicalización vio en la desregulación de los mercados financieros, la reducción de las tasas impositivas de los deciles superiores de la pirámide social y el desfinanciamiento del estado a su versión económica neoliberal; en el permanente y multidimensional asedio a la separación entre la iglesia y el estado a su versión culturalmente conservadora; y en la introducción de la doctrina de la guerra preventiva y su primera y masiva puesta en práctica –la invasión a Irak– a su versión política neoconservadora.

Durante las elecciones presidenciales previas, las de 2004, estas tendencias ya se encontraban completamente desarrolladas, y fue en ese contexto que el mismo Ernesto Laclau, que se encontraba trabajando en el manuscrito final de *On Populist Reason*, estableció la siguiente relación entre las campañas electoralmente fallidas del segregacionista George Wallace, en las décadas del 60 y 70, la consolidación de la formación hegemónica reaganiana y su continuidad hasta aquellos años:

Wallace...nunca estuvo cerca de ganar las elecciones,...pero su intervención tuvo un efecto duradero: ayudó decisivamente a consolidar la articulación entre identidades populares y el radicalismo de derecha. Una vez que esta articulación fue lo suficientemente sólida, otras fuerzas políticas, más cercanas al centro del espectro político, pudieron beneficiarse de ella. Esto es exactamente lo que ocurrió en el proceso que llevó de Nixon a Reagan. [...]

¿Es necesario mencionar cómo [la polarización establecida por Reagan] se proyecta hoy (junio de 2004) en las alternativas electorales inmediatas de los Estados Unidos? O bien el centro americano abandona el campo de la derecha populista, porque ya no se reconoce en el agresivo asalto neoconservador del régimen de Bush, con el resultado de que nuevas cadenas equivalenciales son formadas –esto es, que nos movemos hacia una nueva formación hegemónica– o los republicanos van a ser reelegidos. Lo que es pura ilusión es pensar que su derrota de largo plazo puede tener lugar sin algún tipo de drástica rearticulación del imaginario político (la situación está demasiado polarizada para que pequeños cambios en una dirección o en otra puedan hacer una diferencia material). Incluso si Bush pierde por poco la elección, su sucesor encontrará sus movimientos limitados por la camisa de fuerza de una formación hegemónica cuyos parámetros continúan sustancialmente sin cambios.⁷²

En fin, hoy sabemos que, en las elecciones de 2004, ni Bush perdió por escaso margen, ni la campaña de Kerry logró, o siquiera se propuso, introducir una drástica articulación del imaginario político estadounidense.

Move On

MoveOn es una organización política de orígenes inusuales. Hacia fines de la década del 90, la formación hegemónica republicana, que había derrotado políticamente ya en 1993 a la principal medida progresista impulsada por el gobierno de Clinton –la reforma al sistema de salud– vio su cruzada antidemocrática asumir vida propia y concluir en el juicio político del presidente por ocultar una relación amorosa con una becaria de la Casa Blanca. Durante esos acontecimientos, un grupo de jóvenes “.com” de *Silicon Valley*, comenzaron una petición por Internet para sim-

plemente censurar simbólicamente a Bill Clinton y “move on”, es decir, dejar el tema de lado y ocuparse de los problemas realmente importantes del país. MoveOn.org reunió así cientos de miles de firmas, pero no logró poner límite al procedimiento legislativo, que de todos modos terminó con el rechazo del enjuiciamiento por parte del Senado. El nombre de esa organización –literalmente “dejar atrás”– originalmente asociado a un acontecimiento específico como el del juicio político a un presidente, no permitía imaginar una vida futura particularmente relevante para el mismo. Pero la política ocurre: las elecciones de 2000 fueron schmittianamente (soberanamente) decididas por la Corte Suprema de Justicia, no por los votantes de los Estados Unidos, y ni siquiera por los de Florida; el 11 de septiembre de 2001, diecinueve terroristas secuestraron cuatro aviones y mataron a más de tres mil personas en Nueva York, Washington y Pensilvania; el 19 de marzo de 2003 los Estados Unidos pusieron en práctica la doctrina de la guerra preventiva e invadieron Irak sin previa provocación y sin legitimidad o legalidad otorgada por organismo internacional alguno; y, solo unos días antes de ello, un ignoto exgobernador demócrata (Howard Dean) se había preguntado, en la convención partidaria de California, “¿por qué tantos demócratas apoyan la intervención unilateral de Bush en Irak?”, comenzando así una campaña presidencial que sería derrotada en las mismas primarias partidarias, pero que dejaría como legado indirecto un significante vacío: MoveOn.

La organización, que ya había participado activamente en la convocatoria a las masivas marchas de repudio a la posible guerra, hizo una elección interna, entre sus ya cientos de miles de miembros, para decidir si participaría o no de la interna demócrata, particularmente en apoyo de la candidatura de aquel ignoto exgobernador demócrata. Las elecciones no generaron una mayoría absoluta a favor de éste último (sí una cómoda primera minoría), por lo que la organización no tomó partido abiertamente en las primarias, pero sí selló a fuego la relación entre MoveOn y los sectores más movilizados y progresistas del Partido Demócrata y la sociedad en general.⁷³ Este fenómeno, análogo a las campañas

⁷³ Dean decía representar el “ala demócrata del partido demócrata”, lo que significaba, en ese momento, simplemente recuperar la voz perdida por la asfixia generada por la camisa de fuerza discursiva impuesta por la hegemonía republicana.

⁷² Ernesto Laclau, *On Populist Reason*. P. 138

fallidas pero instituyentes de Wallace que mencionaba Laclau, multiplicó sus manifestaciones a partir de la derrota de Kerry en noviembre de 2004; sobre todo con la elección de Howard Dean como presidente del Partido Demócrata. No es posible hacer aquí una historia detallada del período 2004-06 y del protagonismo de MoveOn en el mismo. Lo importante, de todos modos, es que fueron esos dos años los que, como efecto combinado de la disponibilidad de una incipiente estrategia de articulación hegemónica, sumado a las catástrofes de la guerra en Irak y la bancarrota moral de la guerra contra el terrorismo, las elecciones legislativas de noviembre de 2006 se convirtieron en un referéndum contra la administración Bush en el que el NO (los demócratas) ganó por 12% de los votos. Más allá de que las características presidencialistas del sistema norteamericano permitieron a Bush continuar con políticas que acababan de ser ampliamente derrotadas electoralmente, lo cierto es que aquella derrota política del Partido Republicano abrió un período que podría describirse como de transición democrática, en el que solo restaba que la coalición opositora se reconstituyese de acuerdo con los nuevos tiempos y decidiese si, una vez más, apostaría al *establishment* partidario o si, esta vez, optaría por una opción capaz de producir –en palabras de Laclau– una más drástica rearticulación del imaginario político.

Ocurrió lo último, y las elecciones generales se convirtieron en un referéndum sobre Barack Obama, referéndum en el que John McCain no tuvo más remedio que convertirse en un modesto vocero de un nuevo NO.⁷⁴ Este segundo referéndum, en el que ya no se votaba por, o contra, Bush (un presidente que había dejada hace bastante tiempo de ser relevante) sino por, o contra, el establecimiento de lo que Laclau llamaría una nueva frontera interna, dio como resultado el nacimiento y la consolidación de una práctica hegemónica que, hasta hacerse cargo del gobierno, se había mostrado sumamente capaz de establecer articulaciones equivalenciales de demandas hasta ese momento dispersas e inmovilizadas bajo el peso del bloque histórico republicano.

Yes, we can

Como dije más arriba, la política es la institución de lo social. La política, pensada como la articulación de posiciones diferenciales en tanto que equivalentes con relación a un adversario interno común, se manifiesta una y otra vez como construcción hegemónica. Citando a otro pensador argentino –esta vez a Jorge Luis Borges– podríamos decir que la política es la versión social de aquello que la mente de Funes era incapaz de hacer: olvidar diferencias. No hay mejor forma de describir aquello que los principales actores sociales y políticos de la dispersa serie de elementos que conformaron la constelación demócrata durante las últimas décadas era incapaz de hacer: olvidar diferencias. Esta incapacidad sobrevivía aún en la forma que tanto analistas como actores políticos y ciudadanos de a pie percibían los acontecimientos previos a la elección de Obama a medida que éstos ocurrían. Así, como vimos, se decía que las mujeres, defraudadas por la derrota de Hillary Clinton, no apoyarían mayoritariamente a Obama; que los latinos, incapaces de superar prejuicios étnicos, no votarían por un candidato afro-americano; etc. Todo eso hasta que ocurrió la política, y un líder democrático, de una elocuencia retórica no vista en mucho tiempo en Estados Unidos, tomó la palabra e, ignorando metódicamente la fascinación con las pequeñas diferencias identitarias de la dispersa constelación demócrata, ofreció al país la posibilidad de generar un desplazamiento tal de la frontera interna, que podría terminar reorganizando significativamente el espacio político.

La campaña presidencial de Obama se inició con una consigna que no sería abandonada en ningún momento y que llegaría a estructurar el luego famoso discurso de victoria de la noche del 4 de noviembre de 2008 en Chicago: *yes we can*. En Estados Unidos, esta frase operó, desde los tiempos del movimiento por los derechos civiles, como la traducción al inglés de la consigna central de la rama hispana del movimiento, conducida por el líder sindical mexicano-americano César Chávez: *sí se puede*. Alguna vez habrá que preguntarle al presidente electo Barack Obama cómo fue que la frase apareció por primera vez en su discurso de la convención demócrata de 2004, pero, de todos modos, puede que su experiencia como profesor de teoría constitucional y su admiración política por Martin Luther King Jr. sean suficientes pistas como para

⁷⁴ Pero esta vez ganó el SÍ, por un margen no obtenido por su partido desde las presidenciales de 1964.

que esa irrupción no sea sorprendente. Lo que sí es sorprendente –pero la política debería tenernos ya acostumbrados a estas sorpresas– es la efectividad con la que retomar la tradición articuladora equivalencial de la lucha por los derechos civiles de la década del 60, pareció cerrar un paréntesis abierto con la derrota de King a manos de las fracciones más identitarias de los movimientos afro-americano, latino y hasta feminista. Estas posiciones, que con el tiempo acuñaron la noción de *identity politics*, en su origen tuvieron un aire de radicalidad, pero con el tiempo se osificaron en un mosaico desarticulado de demandas específicas, más o menos efectivamente vehiculizadas por los líderes intermedios de las diferentes identidades en cuestión.

Salvo excepciones, estas demandas encontraron protección en el espacio político institucional del Partido Demócrata, o en el espacio institucional más amplio del estado y sus “aparatos ideológicos”, que, presionados desde la sociedad civil por la lógica del *identity politics*, no cesaron de integrar esta lógica de la diferencia en su funcionamiento legal. En *On Populist Reason*, Laclau describe así el carácter apolítico de dicha lógica: “si una sociedad logra alcanzar un orden institucional de naturaleza tal que todas las demandas fuesen satisfechas por sus propios mecanismos inmanentes, no habría populismo pero, por razones obvias, tampoco habría política”.⁷⁵

Ocurre que, en los Estados Unidos del último cuarto de siglo, la política faltante fue solamente la de la izquierda del espectro político, porque la derecha no se privó en ningún momento de articular equivalencialmente demandas tan dispares como las de la derecha cristiana, los libremercaderistas neoliberales y los militaristas neoconservadores. Ya he sugerido más arriba que lo que estas demandas tienen de equivalente es el rechazo a la política democrática, es decir, al primado del debate y las decisiones democráticas por sobre la voluntad de Dios, la mano invisible del mercado o la fuerza de las armas en la determinación de los destinos colectivos. Pero hoy esa frontera interna, establecida por la práctica hegemónica inaugurada por Reagan, pero perpetuada con éxito por otros líderes del Partido Republicano, parecería estar siendo modificada. Esta hegemonía republicana, que había logrado articular una serie de actores

sociales y políticos diversos en una coalición amplia que dominó el universo de lo políticamente posible, y lo social y económicamente deseable, no parecería hoy capaz de reponerse a los golpes recibidos.⁷⁶ Estos golpes, analíticamente descriptibles pero fenoménicamente inseparables, fueron, para decirlo apretadamente, fundamentalmente tres: 1) la aparición de un líder político capaz de movilizar la imaginación popular, articulando demandas y luchas dispersas en un discurso unificado, que desplaza al otro lado de la frontera interna los ejes centrales de la formación discursiva hasta hoy hegemónica: la radicalidad religiosa, la ideología del libre mercado y el militarismo como eje de la política exterior; 2) la debacle producida por la interpretación literal que los neoconservadores hicieron del mito de la “única superpotencia mundial”, llevando al país a una guerra *sucia* inganable en las ciudades de Irak, las montañas de Afganistán y los agujeros negros legales de los centros de detención; y 3) la visibilidad adquirida por la desigualdad e injusticia resultante de las políticas económicas implementadas por la formación hegemónica republicana, expuestas en múltiples oportunidades, desde la tragedia vivida por los sectores populares durante el huracán Katrina en 2005 hasta la explosión de la crisis económica y financiera de 2008.

⁷⁵ Ernesto Laclau, *On Populist Reason*, 116.

⁷⁶ Aunque esto, de más está decirlo, depende de acontecimientos siempre por ocurrir, entre los que no será secundario el éxito o no de la administración de Obama.

IV

Poder Dividido en Tiempo y en Espacio

¿Cómo debemos ser gobernados durante la guerra contra el terrorismo? Definitivamente, no como lo hemos sido en el pasado.

William J. Quirk, "Introducción" al libro *Constitutional Dictatorship*, de Rossiter, noviembre de 2001.

Pienso que hay mucha gente que tiene la esperanza de que podamos volver a los días anteriores al 11 de septiembre y que, de alguna manera, el 11 de septiembre fue una aberración. Pasó una vez, no va a volver a pasar. Pero el presidente y yo no nos podemos dar ese lujo.

Ex vicepresidente Dick Cheney, 14 de septiembre de 2003.

Si cada gobierno empezara a re-examinar lo que el gobierno previo hizo, eso no tendría fin. Esto no es América Latina.

Senador por Pennsylvania Arlen Specter, 27 de enero de 2009.

¿Cómo ocurrió? ¿Cómo es posible que solo unos meses antes de enero de 2009 los Estados Unidos eran gobernados por uno de los gobiernos más ideológico, militarista, en violación de la división constitucional de poderes y de las leyes internacionales y luego, sin la mediación de ninguna discontinuidad extra-constitucional, el poder político se desplazó a una de los aparentemente más reflexivos, democráticos e institucionalmente respetuosos gobiernos que Estados Unidos haya visto? Es verdad que el sentido colectivo de renacimiento democrático que uno esperaría en estas circunstancias se vio rápidamente mitigado por las devastadoras consecuencias de las políticas económicas neoliberales apli-

cadavres por el antiguo régimen. Pero también es cierto, de todos modos, que el discurso público estadounidense se modificó significativamente en esa coyuntura y que los hasta ayer voceros de la “América profunda” conservadora y de la administración neoconservadora, fueron repentinamente vistos como habiendo perdido todo sentido de la realidad.⁷⁷ Lo que ocurrió fue que –para usar nuevamente la formulación lefortiana– la política es la institución de lo social, la actividad configuradora en que la sociedad se involucra regular y excepcionalmente; el nombre que damos a acontecimientos y fenómenos que periódicamente, pero también sorprendentemente, reconfiguran dimensiones significativas de la vida en común.

Teniendo en mente esta extraordinaria transformación, aquí quiero ofrecer una interpretación del rol fundamental, pero bastante poco teorizado, que las elecciones generales desempeñan en la preservación-vía-restauración de la forma democrática de sociedad. Para lograr esto, voy a analizar la concreta discontinuidad establecida por la elección de Obama como presidente de los Estados Unidos. Radicalizaré luego mi argumento, sosteniendo que las elecciones no sólo aseguran la renovación de los cuerpos políticos democráticos sino que también, periódicamente –esto es, en el *tiempo*– restauran el orden democrático cuando la división *espacial* de poderes ha probado ser incapaz de impedir que el ejecutivo se apropie de poderes extraordinarios. Cuando esto ocurre, las elecciones democráticas son la última salvaguarda contra el pasaje de lo que ha sido llamado “dictadura constitucional”⁷⁸ a una dictadura lisa y llana. Por último, cerraré el texto reinscribiendo la necesidad de juzgar las violaciones a los derechos humanos perpetradas durante la guerra contra el terrorismo, en el contexto de la dinámica de renovación y restauración requerida para que los regímenes democráticos se mantengan vibrantes.

⁷⁷ Para un ejemplo de esto, manifestado en la discusión de cómo algunos gobernadores republicanos decidieron no aceptar fondos, provenientes del paquete de medidas para estimular la economía, por razones de principios ver el comentario editorial del *New York Times* de Febrero 23, 2009.

⁷⁸ Clinton Rossiter, *Constitutional Dictatorship* (Princeton: Princeton University Press, 2005.)

Democracia moderna, dictadura moderna

De acuerdo con Lefort, la democracia moderna es, “de todos los regímenes que conocemos, el único que ha representado al poder de tal modo que éste es visto como un lugar vacío... [En la democracia moderna], la autoridad de aquellos dotados de poder es creada y re-creada como resultado de la manifestación de la voluntad del pueblo.”⁷⁹ En la autocomprensión de la democracia norteamericana, la forma explícita en la que una completa monopolización del poder es evitada, o en la que se impide que algún actor se declare consubstancial con el mismo, son la separación de poderes y el principio federal, ambos cuidadosamente tomados durante los años fundacionales de la república del pensamiento político de Barón de Montesquieu. Eventualmente, de todos modos, son las elecciones las que muchas veces terminan cumpliendo ese rol, no solamente mediante la renovación de la vitalidad interna y la generación de nuevos consensos, propios de la dinámica de las repúblicas democráticas, sino también a través de la lisa y llana restauración del estado de derecho y la separación de poderes cuando éstos han sido debilitados o suspendidos.

Tanto cuando éstas establecen discontinuidades al interior del régimen como cuando constituyen el hito central de una fundación o restauración democrática, las elecciones generales, especialmente las presidenciales, son esos paradójicos acontecimientos en los que las sociedades ponen en escena tanto unidad como división, continuidad como discontinuidad. O podríamos decir, también, que las transiciones, tanto entre gobiernos como entre regímenes, tienden a diferenciar el quiebre producido de tal modo que las elecciones parecen poner en escena división y discontinuidad, mientras que las subsecuentes asunciones presidenciales tienden a poner en escena unidad y continuidad. Esta vez, una vez consumada la victoria de Obama y, por lo tanto, ya establecidos los criterios de división y discontinuidad para con la administración Bush, fue, sin embargo, el par combinado de discontinuidad y unidad el que fue reactuado en la asunción de Barack Obama del

⁷⁹ Claude Lefort, *Democracy and Political Theory* (Minneapolis: University of Minnesota Press, 1988), p. 225.

20 de enero de 2009. Dado que esa mañana, exactamente cuando todo el mundo esperaba la celebración del consenso y la unidad nacional; exactamente cuando todo el mundo se prestaba a venerar la continuidad de la República, como si el gobierno saliente no la hubiese amenazado sistemáticamente; en ese momento apareció el invitado principal y dio uno de los discursos inaugurales más rupturistas que se tenga memoria⁸⁰: “Este día nos reunimos porque hemos elegido la esperanza por sobre el miedo, la unidad de objetivos por sobre el conflicto y la discordia. Este día venimos a proclamar el fin de las quejas irrelevantes y las falsas promesas, las recriminaciones y los viejos dogmas, que durante tanto tiempo han ahogado nuestra política”; “nuestro tiempo de protección obcecada de intereses egoístas y postergación de decisiones difíciles –ese tiempo ha claramente pasado. Empezando hoy, debemos levantarnos del suelo, sacudirnos el polvo y comenzar nuevamente el trabajo de reconstruir a los Estados Unidos. Dondequiera que miremos hay trabajo por hacer. El estado de la economía reclama acción, firme y rápida, y actuaremos”; y, “en lo que respecta a nuestra defensa común, rechazamos por falsa la elección entre nuestra seguridad y nuestros ideales”; “lo que se requiere hoy de nosotros es una nueva era de responsabilidad”.

Por supuesto, como ocurre en muchas celebraciones, los asistentes –los medios, los invitados especiales, los miembros regulares del *status quo*– hicieron todo lo posible para actuar como si la fiesta no se hubiese visto afectada. Más aún, el protagonista mismo hizo todo lo posible, y continuó haciendo todo lo posible luego de asumir (al menos hasta que su propuesta de un paquete de medidas para estimular la economía fracasase en su intento por obtener algún apoyo republicano) por entrelazar la discontinuidad política con un discurso de unidad, atribuyendo las divisiones actuales a una lectura de los males de la administración saliente que enfatizaba el partidismo egoísta por sobre los más serios radicalismo ideológico e incompetencia administrativa que la caracterizaron. De todos modos, la acción había sido realizada:

⁸⁰ Para la dura reacción de la saliente administración Bush a las palabras de Obama, ver Peter Baker, “On Plane to Texas, Critique of the Speech” en *The New York Times*, 22 de enero, 2009.

Obama presentó su asunción presidencial como discontinuidad con el pasado inmediato, y como restauración de los valores y principios incorporados en la historia e instituciones de la república, valores y principios que habían sido abandonados, o abiertamente amenazados, por el gobierno anterior.

Para poder comprender cabalmente el sentido de esta ruptura, es entonces la verdadera naturaleza de los últimos ocho años la que necesita ser vista bajo la luz apropiada. Lamentablemente, me tomaría una cantidad de espacio desproporcionada, y me obligaría a plantear mucho de lo que sonaría a repetición, recordar en detalle el período. Permítanme en cambio pintarlo a grandes pinceladas, simplemente diciendo que la administración Bush/Cheney⁸¹ implementó lo que es globalmente conocido como una políticas domésticas neoliberales y una política exterior neoconservadora. Las políticas domésticas neoliberales tuvieron el recorte regresivo de impuestos en su centro, y una multiplicidad de decisiones desreguladoras, a todos los niveles de la estructura del estado federal, en su periferia. Como ocurre cada vez que esas políticas son implementadas, sea donde fuere que sean implementadas, no importa cuán exitosas éstas hayan sido en términos de crecimiento económico – el record es ambiguo– estas políticas siempre aumentan la distancia entre ricos y pobres, mientras que a su vez disminuyen la capacidad del estado de controlar los efectos indeseables del funcionamiento de los mercados. Estas políticas económicas no fueron implementadas, de todas maneras, con el mismo ímpetu en el primero y el segundo de los mandatos de Bush. Luego de obtener la reelección, Bush declaró que había ganado capital político y que se disponía a gastarlo. Como ocurre con la mayoría de los herederos de grandes fortunas, éste efectivamente gastó su capital, particularmente en el, afortunadamente fracasado, intento de privatizar el régimen jubilatorio. Es difícil identificar una iniciativa de política

⁸¹ Colapsar al ex presidente con el ex vicepresidente en una unidad común no debería ser visto como un golpe bajo de sus críticos. Esto se ha convertido en completamente incuestionable. Para decirlo modestamente, Cheney fue co-responsable en igualdad de condiciones de las políticas centrales de la administración pasada. Lo que es más, todavía resta ser clarificado si estas condiciones eran realmente igualitarias, ya que es difícil imaginar a Bush argumentando sobre terreno sólido contra Cheney y Rumsfeld en estos temas.

económica relevante por parte de la administración Bush, tanto exitosa como meramente propuesta, luego de aquella derrota.

Es, de todas maneras, la política exterior neoconservadora la que debe ser vista como verdaderamente innovadora. En un texto clásico, aunque no muy conocido (y no debería sorprender que éste haya sido reeditado inmediatamente después de la destrucción terrorista de las Torres Gemelas y el Pentágono el 11 de septiembre de 2001), Clinton Rossiter presentó un argumento que, más allá de la hostilidad que el público norteamericano pueda tener con la idea de que su gobierno haya alguna vez devenido dictatorial en su ejercicio del poder, demuestra que fue precisamente eso lo ocurrido en más de una oportunidad. Más precisamente, en cuatro. En esas circunstancias, el poder ejecutivo logró con éxito ejercer lo que Rossiter llama *dictaduras constitucionales*.⁸² Como Andrew Arato argumentó en las páginas de *Constellations* poco después de aquel 11 de septiembre, muchas de las herramientas conceptuales e interpretaciones históricas del libro son cruciales si queremos comprender los años de Bush e imaginar la posibilidad de reformas institucionales futuras.⁸³ En *Constitutional Dictatorship*, Rossiter esboza los principales criterios que deben tenerse en cuenta durante esas excepcionales circunstancias en las que la República ya no parece poder ser protegida y gobernada efectivamente por el usual sistema institucional de controles y equilibrios propio de la división de poderes, comprensiblemente diseñados para su funcionamiento durante tiempos de normalidad. Su trabajo teoriza desde la experiencia histórica y extrae de las excepcionales circunstancias de los gobiernos de Lincoln durante la Guerra Civil, Wilson durante la Primera Guerra Mundial y F. D. Roosevelt durante la Gran Depresión y la Segunda Guerra Mundial, las principales conclusiones institucionales y conceptuales de dichas “dicta-

duradas constitucionales”. Concentrando en una sola narrativa general del advenimiento de los cuatro casos históricos, Rossiter dice:

Las funciones del gobierno están [normalmente] parceladas entre un número de oficinas e instituciones mutuamente independientes; el poder de ejercer esas funciones es circunscripto por leyes, costumbres y prescripciones constitucionales bien establecidas... Una severa crisis ocurre – el país es invadido por una fuerza hostil o un segmento de la ciudadanía se rebela o el impacto de una depresión de escala mundial amenaza con destruir la economía nacional. El gobierno responde a la crisis asumiendo más poderes y respetando menos derechos. El resultado es un régimen que puede actuar arbitraria y hasta dictatorialmente en la rápida adopción de medidas diseñadas para salvar al estado y a su pueblo de los efectos destructivos de la particular crisis. ¿Y el deber específico que debe cumplir este gobierno fuerte, esta dictadura constitucional? Simplemente esto y nada más: *terminar con la crisis y restaurar la normalidad*. El gobierno no asume ningún poder y no limita ningún derecho a no ser que sea indispensable para ese fin; no se extiende en el tiempo más que para el logro de ese fin; y no introduce ninguna modificación en la estructura política, social y económica nacional que no pueda ser eliminada con la restauración de la normalidad. En breve, el objetivo de la dictadura constitucional es la completa restauración del *status quo ante bellum*.⁸⁴

Rossiter nos advierte que de esta descripción puede deducirse que no hay nada de qué preocuparse, que las aguas siempre vuelven a su cauce. Pero esto no es lo que él tenía en mente, ya que siempre ha habido un elemento de contingencia y azar en el hecho de que, en los cuatro casos analizados, y más allá de que ninguno de ellos haya pasado sin dejar huellas en las instituciones y prácticas de la República, la “normalidad” eventualmente regresó y el sistema de división de poderes fue restablecido. En el horizonte de estas experiencias estadounidenses, Rossiter ubicó al modelo romano, uno en que la restauración de los tiempos normales era garantizada explícita e institucionalmente. En el caso paradigmático romano de dictadura constitucional, la dinámica entre tiempos normales y tiempos de emergencia era entendida en

⁸² La introducción a la nueva edición, cuyo autor es William J. Quirk, está firmada “noviembre de 2001”. Para una crítica de la tesis de este libro, ver Nomi Claire Lazar, “Making Emergencies Safe for Democracy: The Roman Dictatorship and the Rule of Law in the Study of Crisis Government” en *Constellations*, Volumen 13, N° 4, 2006. El artículo, de todos modos, promueve la idea, bastante compatible con el objetivo central del libro, de ofrecer una superación de la dicotomía simplista de estado de derecho versus estado de excepción, para así poder reinscribir la temática de normalidad/excepción en el contexto de la política democrática.

⁸³ Andrew Arato, “The Bush Tribunals and the Specter of Dictatorship” en *Constellations*, Volumen 9, N° 4, 2002.

⁸⁴ Clinton Rossiter, *Constitutional Dictatorship*, p. 7.

términos de una normalidad de compleja e institucionalizada división interna por un lado y, por el otro, tiempos de emergencia en los que el poder se concebía como de una indivisible, pero limitada en el tiempo, autoridad dictatorial. De todos modos, si tomamos al funcionamiento de la república en su conjunto, la segmentación del ejercicio del poder en tiempos normales asumía una forma novedosa –esto es, cuando los períodos dictatoriales son también tenidos en cuenta. Con respecto a los espacios en los que este poder podía ejercerse, la concentración dictatorial de la autoridad política se limitaba a aquellos problemas que habían dado lugar a la emergencia. De todos modos, es cierto que esta limitación era relativa, dado que una de las atribuciones de la autoridad de excepción era precisamente la de determinar las medidas necesarias exigidas por la crisis. Ya que la limitación espacial al alcance de la dictadura constitucional romana era relativa, mucho más importante, entonces, era la limitación temporal. Y esta última se entrelazaba con la separación institucional de poderes, porque era solo la heterónomamente determinada necesidad y duración de la emergencia la que garantizaba su limitación en el tiempo. En palabras de Rossiter:

[...] la más importante limitación formal –y esta es la característica que distingue más claramente esta dictadura de todas las otras que han existido– era el período de seis meses por el que el dictador era nombrado. Es instructivo notar la completa ausencia de toda violación de esta limitación temporal. No puede haber evidencia más convincente del carácter constitucional de la dictadura romana.⁸⁵

La doble enseñanza que el modelo romano ofrece a la forma moderna de dictadura constitucional analizada y promovida por Rossiter puede entonces ser sintetizada. Por un lado:

[...] la concentración de poder gubernamental en una democracia que enfrenta una emergencia, es una medida correctiva para las ineficiencias inherentes a la doctrina de la división de poderes. [Es cierto] que el completo abandono de la división de poderes es, como escribió Madison en *El fede-*

ralista número 57, “la definición misma de tiranía”. [De todos modos], hay momentos en la vida de todo gobierno en los que todos los poderes deben trabajar juntos en unanimidad de criterio y acción, incluso si esto implica la unión temporaria de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial en manos de un solo hombre. [La dictadura constitucional] significa necesariamente la concentración de poder, no importa cómo este sea normalmente dividido.⁸⁶

Por el otro lado, la enseñanza romana también nos dejó la advertencia de que “el peligro más obvio de la dictadura constitucional...es... que dicha dictadura abandone su adjetivo calificativo, convirtiéndose en permanente e inconstitucional.”⁸⁷ Ahora bien, construyendo sobre estos pilares teóricos, veamos cuáles son las diferencias centrales entre ambos tipos ideales –dictadura constitucional o romana y dictadura permanente o moderna. En primer lugar, contrastaré ambos tipos de dictadura, para luego analizar las diferencias entre dictadura moderna y democracia moderna. En el modelo romano de dictadura, existe una separación fundamental entre quién decide sobre la excepción y quién decide, en o durante, la excepción; entre la institución que decide acerca de la necesidad de concentrar poder para enfrentar una emergencia, y el individuo o individuos nombrados para ejercer ese mismo poder y resolver la emergencia. La experiencia romana puede ser sintetizada, usando las palabras de Rossiter, en el siguiente enunciado: “una dictadura pura y simple, rigurosamente limitada en tiempo y propósito”.⁸⁸ O, para decirlo de otro modo: en el modelo romano de dictadura, el poder es espacialmente total, pero no lo es por un lapso indefinido de tiempo, es decir, los poderes de emergencia se convierten en mayormente libres de toda limitación por parte de otras instituciones o regulaciones existentes, pero al mismo tiempo permanecen heterónomamente limitados en su duración, tanto con respecto a su comienzo como a su conclusión –es decir, la división de poderes es suspendida espacial pero no temporalmente. En las dictaduras modernas, en cambio, podemos claramente reconocer la unificación de ambas instancias de decisión (sobre y en

⁸⁶ *Op. cit.*, p. 288-9

⁸⁷ *Op. cit.*, p. 294

⁸⁸ *Op. cit.*, p. 19

⁸⁵ *Op. cit.*, p. 23-4

la excepción) implícita en la famosa definición schmittiana de poder soberano. En este modelo, decidir *sobre* la excepción es declarar la excepción y, en el mismo acto, convertirse en el autodesignado dictador. Esta diferencia con el modelo romano hace que las dictaduras modernas se caractericen por la suspensión de la división de poderes tanto espacial como temporalmente, ya que quién ejerce los poderes de excepción es el mismo que decide sobre su comienzo y fin, potencialmente convirtiendo la dictadura en permanente.

Permítaseme ahora contrastar la recién definida dictadura moderna con su contraparte democrática. ¿Qué es lo que debe ser considerado la diferencia crucial entre democracia moderna y dictadura moderna? Para decirlo con una definición sintética: en contraste con las dictaduras, las democracias modernas se caracterizan por una subdivisión, tanto espacial como temporal, de la autoridad política. Esta subdivisión imposibilita que el poder sea permanente ocupado –en el sentido que Lefort le da a la idea del poder democrático como lugar vacío. Por otro lado, como acabo de mostrar, la ilimitación del poder en el espacio, pero, a diferencia de la dictadura romana, a su vez por un período indefinido de tiempo, es la esencia de las dictaduras modernas. El contraste aparece así en toda su fuerza: en las democracias modernas, donde el poder aparece como un lugar vacío que ningún actor, ni individual ni colectivo, puede reclamar como consubstancial; donde el poder político es algo que nadie puede apropiarse de modo permanente; la dimensión central de la perdurabilidad del régimen se da en la batallas electorales periódicas que determinan quién circunstancialmente ejercerá la autoridad política. Es un hecho que las formas de la partición y distribución de la autoridad política, característica central de la división de poderes entendida en su sentido tradicional, varían de país a país, comparativamente, mucho más que las elecciones generales, una constante de todo régimen democrático moderno. En definitiva, podría decirse que es el periódico reemplazo de los actores y principios que, contingentemente, ocupan el centro de la vida política, más que un modelo fijo de la división institucional de poderes, lo que se constituye en el común denominador de las democracias modernas. Inversamente, las dictaduras modernas –la mayoría de las experiencias prueba el punto–, siendo originadas en y por un mismo agente soberano, exitosamente decidiendo *sobre* y *en* la

excepción en el sentido schmittiano, tienden a permanecer en el poder por un período indefinido, teóricamente auto-determinado de tiempo –y digo “teóricamente” porque las dictaduras son, por supuesto, fenómenos políticos, y por lo tanto librados a los dictados de la Fortuna tanto como cualquier otro fenómeno político. En otras palabras, en las dictaduras modernas, el poder es espacialmente ilimitado, y lo es por un tiempo indefinido y autodeterminado; mientras que el poder es dividido tanto espacial –separación de poderes, federalismo, asignación plural de competencias y jurisdicciones, etc.– como temporalmente –elecciones periódicas– en sus contrapartes democráticas.

La tesis que quiero aquí ofrecer para la interpretación de la administración Bush en relación con el par dictadura moderna/democracia moderna es que, durante su mandato, el poder del ejecutivo logró librarse de toda limitación espacial, pero no logró perpetuarse en el tiempo, simplemente, ni más ni menos, porque las elecciones nunca fueron suspendidas o canceladas.⁸⁹ Así, la heteronomía temporal característica de la dictadura romana, ausente en las dictaduras modernas, reapareció como remedio moderno en la forma de elecciones generales. Al bosquejar “los criterios esenciales de la dictadura constitucional”⁹⁰, Rossiter enumera varios requisitos que deben ser contemplados. Los más importantes de esos criterios son: 1) ninguna dictadura constitucional “debe iniciarse a no ser que sea necesaria, o hasta indispensable, para la preservación del estado y su orden constitucional”⁹¹; 2) ni “la decisión de instituir una dictadura constitucional” ni “la decisión de terminarla... deben quedar en manos de la persona o personas que constituyen el dictador”; y 3) “ningún gobierno debe iniciar una dictadura constitucional sin establecer una provisión específica para su finalización.”⁹² Es claro que los tres criterios están íntimamente articulados de tal manera que el

⁸⁹ Debemos recordar que el primer instinto del intendente de Nueva York, Rudolph Giuliani, luego de los ataques del 11 de septiembre fue el de intentar cancelar las elecciones a llevarse a cabo en la ciudad poco después de los atentados. El instinto democrático de la ciudad, por otra parte, abortó inmediatamente la idea. No sé (ni nadie puede saberlo) qué hubiese pasado a nivel nacional si la administración Bush se hubiese encontrado en una situación semejante y hubiese intentado suspender elecciones federales.

⁹⁰ Rossiter, p. 298

⁹¹ *Op. cit.*, 298

⁹² *Op. cit.*, 300

segundo de ellos funciona como el factor determinante: si el agente que se convierte en dictador es el mismo que toma la decisión de declarar la excepción, ninguna democracia podría garantizar que la concentración de poder fuera “necesaria o hasta indispensable” o que sería establecida “una provisión específica para su terminación.” Rossiter sabe esto, pero sin embargo no logra elaborarlo con precisión, limitándose a decir tímidamente que, “en última instancia, la eficacia de estas provisiones solo puede ser garantizada si un poder residual queda disponible para poner fin a la dictadura e interrumpir la concentración temporaria de poder. (¿Y dónde sino en la legislatura nacional puede este poder residual ser preservado?).”⁹³

Lo que aprendimos a la fuerza durante los años de Bush es que este poder residual claramente no fue preservado en la legislatura sino en las elecciones nacionales.⁹⁴ Efectivamente, no fue el Congreso, ni siquiera aquel surgido de las elecciones legislativas de 2006, sino las elecciones mismas, las que pusieron fin al ejercicio ilimitado y autodeterminado de la autoridad política por parte de la administración Bush. Más aún, fue probablemente la clara victoria de los demócratas en las elecciones legislativas de 2006 que, más allá de la timidez de su resultado institucional⁹⁵, efectivamente desactivó la productividad discursiva de la declarada excepción; y fueron las elecciones presidenciales de 2008 las que efectivamente dieron a esta realidad política un correlato institucional adecuado en el Poder Ejecutivo.

Para evitar malentendidos, es importante reconocer que Obama no ganó las elecciones haciendo campaña exclusivamente en base a una crítica antiautoritaria, explícitamente enfocada en la suspensión de la

división de poderes por parte del gobierno de Bush. En realidad, el proceso que acabó con la suspensión de la división de poderes en todo lo concerniente a la guerra contra el terrorismo se dio en dos instancias. Por un lado, como ya dije, la derrota del Partido Republicano en las elecciones de 2006 fue, en efecto, un referéndum sobre las políticas de Bush, particularmente la invasión y ocupación de Irak. Mientras que, por el otro lado, la elección de 2008 fue un referéndum sobre Obama, sobre su capacidad, o no, de convencer al pueblo norteamericano de que el tiempo había llegado de elegir a alguien con cualidades excepcionales como las de él, volviendo así circunstancialmente irrelevantes los aspectos “objetivos” asociados al estar eligiendo a alguien joven, afro-americano, sin experiencia y acusado por la derecha de tener un pasado vinculado a la izquierda radical –esto es, todo lo que fue convertido en tema por sus rivales de campaña y por los medios. Finalmente, estas circunstancias hicieron que John McCain terminara desempeñando el rol de poco más que un vocero del “No” a Obama –lugar que luego de las elecciones siguieron ocupando, alternativamente, Dick Cheney, Sarah Palin, y varios comunicadores de Fox News.

Es cierto que ni las elecciones de 2002 ni las de 2004 habían logrado obstaculizar la concentración de poder en manos del ejecutivo. Pero también es cierto que tampoco lo habían hecho ni el Poder Judicial ni el Legislativo. Debe resaltarse que aunque la administración Bush suspendió la división de poderes en todo lo concerniente a la guerra contra el terrorismo por simple iniciativa del ejecutivo, las cosas en realidad no fueron tan sencillas. De acuerdo con Rossiter, “el ascenso del ejecutivo en cualquier condición de emergencia está basado, sin ambigüedad, en dos sólidas bases, iniciativa (la Constitución) y delegación (las leyes).”⁹⁶ Es verdad que la mayor parte de lo ocurrido en el generalizado secreto que caracterizó al gobierno de Bush –desde la toma de decisiones del ejecutivo, hasta lo centros clandestinos de detención– parece haber sido determinado unilateralmente por un grupo muy pequeño de personas en el Poder Ejecutivo. Es también cierto, sin embargo, que la “Autorización de uso de la fuerza militar”, una extremadamente amplia resolución

⁹³ *Op. cit.*, 300

⁹⁴ Rossiter mismo, en un contexto distinto, afirma: “las elecciones generales...deben tener lugar como estaban programadas a no ser que la crisis sea de tal intensidad que esto sea concretamente imposible.” *Op. cit.*, 305. [Para una crítica de la incapacidad de los poderes judiciales y legislativo de poner límites a la administración Bush, ver “Shortcomings of the Legislative and Judicial Branches as Checks On Executive Power” en Senator Arlen Spencer, “The Need to Roll Back Presidential Power Grabs” en *The New York Review of Books*, 16 de abril de 2009.]

⁹⁵ Para un agudo e innovador análisis de la incapacidad usual del Partido Demócrata para ofrecer un punto de vista alternativo al de la administración Bush ver John D. Huber, “Sleepwalking Democrats and American Public Support for President Bush’s Attack on Iraq” en *Constellations* Volumen 10, N° 3, 2003.

⁹⁶ Rossiter, p 218

conjunta del Congreso votada 420 a 1⁹⁷ en la Cámara de Representantes y 98 a 0 en el Senado, el 18 de septiembre de 2001, desempeñó el papel de “delegación legislativa” a la manera de declaración de una imprecisa “guerra contra el terrorismo”. Y esta declaración instituyó, legislativamente, un estado de emergencia durante el cual el ejecutivo fue autorizado a usar todos los medios auto-determinados como necesarios, por un período indefinido de tiempo, como forma de respuesta a los atentados del 11 de septiembre. Es también evidente que la *Patriot Act*, aprobada, como vimos más arriba, el 12 de octubre de 2001 por 96 votos contra 1 en el Senado, y 357 contra 66 en Diputados, junto con la *Military Commissions Act*, votada 65 a 34 en el Senado, y 250 a 170 en Diputados⁹⁸, y convertida en ley el 17 de octubre de 2006, también jugaron un papel semejante.⁹⁹ Esta experiencia política prueba a las claras la validez del primado teórico que debe darse a la dimensión temporal de la división de poderes: el remedio límite a la suspensión indefinida de la división de poderes en todo aquello unilateralmente determinado por el ejecutivo fueron las elecciones generales.

Pero permítaseme clarificar un poco más este punto. No estoy sugiriendo aquí que lo que las elecciones lograron en este caso, o pueden lograr en general, es meramente el objetivo de evitar que las elecciones sean suspendidas, como si las elecciones fuesen la única manera de evi-

tar que el lugar del poder sea permanentemente monopolizado por una parte determinada del todo. Lo que estoy sugiriendo es que lo que hemos aprendido del pasado reciente de dictadura constitucional en los Estados Unidos es que las elecciones pueden o no lograr –pero esta vez lograron– restaurar el funcionamiento normal de la república cuando ninguna otra institución había logrado hacerlo. Pueden o no lograrlo tanto como la separación institucional de poderes puede o no efectivamente desempeñar su rol de controlar y equilibrar el normal funcionamiento institucional de la república. Las elecciones han mostrado ser el último, pero por eso mismo el más importante, obstáculo al ejercicio ilimitado del poder; la institución más importante interponiéndose, en tiempos de emergencia, entre el actor contingentemente ocupando el lugar del poder y su exitoso afán por incorporarlo de modo permanente. Más profundamente, por supuesto, lo que impide a un poder ejecutivo de un estado de emergencia suspender las elecciones y convertirse en una dictadura lisa y llana pertenece al mundo más amplio de la cultura política. Pero la cultura política es, precisamente, el resultado de décadas de interacción permanente y sedimentación de acciones y discursos, pasados y presentes, y es por ello que es sumamente relevante aprender la lección teórica de la experiencia reciente. La instancia fundamental de la política democrática estadounidense, en su forma institucional y cultural actual, que mostró la capacidad de detener la indefinida concentración de poderes de emergencia en el ejecutivo, fueron las elecciones generales.

Es en este contexto que el carácter sin precedentes de la ideología neoconservadora debe ser comprendido, en particular si la comparamos con el experimento económico neoliberal, implementado con anterioridad tanto en los Estados Unidos como en América Latina. Los últimos ocho años fueron distintos de las dictaduras constitucionales estadounidenses anteriores, primero y principal, por su carácter potencialmente indefinido. Esto está predicado en el hecho de que la declarada emergencia carecía de toda medida objetiva de victoria sobre un enemigo concreto –o de superación de la depresión– medidas que interrumpieron las cuatro dictaduras constitucionales analizadas por Rossiter. De todos modos, su potencialmente indefinida extensión temporal no fue lo único que hizo de los años de Bush un período sin precedentes. La así llamada doctrina Bush,

⁹⁷ Barbara Lee, demócrata de California, fue el único voto negativo.

⁹⁸ El fin de la cuasi-unanimidad de la última votación indica el “fin de la emergencia”. Un fin que sería prontamente confirmado en la aplastante victoria de los demócratas en las elecciones legislativas de noviembre de 2006. La “*Military Commissions Act*”, de todos modos, puede terminar desempeñando el papel de una ley de auto-amnistía si, eventualmente, juicios por violaciones a los derechos humanos tienen lugar alguna vez.

⁹⁹ Se prestó mucha atención, al comienzo de la guerra contra el terrorismo, al decreto del ejecutivo que crea tribunales militares secretos, la *Patriot Act* y otras regulaciones. La experiencia en otras latitudes demuestra que el uso secreto y sin controles de “todos los medios necesarios” tiende a convertirse en completamente independiente de las regulaciones vigentes, tanto de las heredadas como de las generadas para la ocasión. Para mencionar solo uno de los ejemplos disponibles, la dictadura argentina de 1976-83, habiendo basado su legitimidad de origen en la necesidad de luchar una guerra no convencional, contra un enemigo no convencional, rápidamente instituyó la pena de muerte. Ésta, de todos modos, nunca fue usada oficialmente –a la vez que miles de unilateralmente identificados como terroristas fueron extralegalmente secuestrados, torturados, mantenidos en cautiverio por años y, en la mayoría de los casos, subsecuentemente asesinados.

es decir, la reivindicación por parte de los Estados Unidos (esto es, de su ejecutivo de emergencia) de tener el derecho (esto es, el privilegio) de decidir sobre la excepción en la arena internacional, suspendiendo leyes, incluyendo las Convenciones de Ginebra, la Convención de las Naciones Unidas Contra la Tortura y la prohibición de la guerra ofensiva, y actuando sin limitaciones en su guerra global contra el terrorismo, constituyen las mayores innovaciones con respecto a las previas experiencias de dictaduras constitucionales estadounidenses. Y esta diferencia es muy iluminadora si volvemos a contrastarla con lo que ocurrió con la institución de la dictadura constitucional durante el giro imperial de Roma. En el modelo romano, dice una vez más Rossiter, “el derecho del pueblo de decidir con respecto a guerras ofensivas nunca fue transferido a ningún dictador.”¹⁰⁰ De todas maneras, es posible que sea útil recostarnos una última vez en su análisis, dado que fue solo luego de la decadencia del modelo institucional de la dictadura romana que Sulla y Cesar se convirtieron en:

dictadores en el sentido actualmente aceptado del término, con todos los poderes y sin control alguno, y careciendo de un límite exteriormente impuesto en cuanto a su duración. [Por] los próximos cuatro o cinco siglos, las guerras de Roma no fueron, ni siquiera parcialmente, de carácter defensivo. Las guerras de agresión en las que Roma se embarcaba ahora no tenían nada que ver con la preservación de la constitución republicana en un estado libre, que es lo que había sido el verdadero objetivo de la dictadura [romana].

Más aún, la constitución republicana estaba claramente en decadencia. El Senado se había elevado completamente a una posición absolutamente dominante y, de aquí en más, sería el mantenimiento de este dominio, y no el del orden constitucional, lo que creaba la necesidad de acción extraordinaria del gobierno en Roma.¹⁰¹

En síntesis, puede decirse que la administración Bush continuó la tradición estadounidense de la dictadura constitucional en un aspecto central: fue el producto tanto de la iniciativa del ejecutivo como el resultado de una delegación del legislativo. Por otro lado, el gobierno de Bush

rompió con esa tradición de dos maneras fundamentales. La primera, declarando una emergencia que no podía cesar más como resultado del reconocimiento voluntario por parte del Poder Ejecutivo; y aquí debemos tener en cuenta el secreto total que cubría la supuesta continuación de los presuntos peligros. De este modo, la suspensión de la división de poderes en todo aquello que el ejecutivo unilateralmente consideró necesario se convirtió en potencialmente ilimitada. Segundo, la experiencia Bush rompió con la tradición de la dictadura constitucional porque, dada la existencia actual de un estado de derecho internacional relativamente desarrollado, el intento de la administración Bush de legitimar la guerra ofensiva, la tortura y las violación de las leyes de la guerra, tuvieron el efecto de extender al planeta en su conjunto el fantasma de la dictadura, y el de su moderna perpetuación en el tiempo.

Detención indefinida, justicia retroactiva

Rossiter concluye su largo análisis de los cuatro casos de dictadura constitucional en los Estados Unidos con esta enigmática nota a pie de página:

Es oportuno recordar la sombría observación del sombrío Oswald Spengler, hecha a poco tiempo de terminada la Primera Guerra Mundial: “En lo que respecta a Estados Unidos, que hasta ahora había yacido apartada y autocontenida, más una región que un estado, la igualdad del presidente y el Congreso derivada de la teoría de Montesquieu, con su entrada a la política mundial, ha devenido insostenible. En tiempos de verdadero peligro, deberá dar lugar a esos poderes amorfos con los que México y Sudamérica hace tiempo se han familiarizado.”¹⁰²

No queda claro si Rossiter eligió concluir con esta nota para ofrecerla como pronóstico inevitable, o si lo hizo con la esperanza de advertir sobre un resultado que todavía podía ser evitado. Lo que no cabe duda es que esta nota es testimonio del hecho de que una incursión

¹⁰² Oswald Spengler, *The Decline of the West* (New York: American ed., 1939.), II, p. 416. Citado en Rossiter, p. 287. La cita aparece, literalmente, luego de la última línea de la sección del libro que trata los casos estadounidenses de dictadura constitucional.

¹⁰⁰ Rossiter, p. 24

¹⁰¹ *Op. cit.*, p. 27

en el resbaladizo terreno de las dictaduras modernas latinoamericanas, por parte de futuras dictaduras constitucionales en los Estados Unidos, era ya imaginable. Pero ocurre que durante los sesenta años transcurridos desde que el libro fue publicado originalmente, muchos países latinoamericanos, desde América Central hasta el Cono Sur, desplazaron, a su vez, sus experiencias tradicionales de dictadura moderna hacia regímenes embarcados en –pero, sobre todo, que autoproclamaban estar embarcados en– guerras no convencionales contra enemigos no convencionales. Consumiría una cantidad desproporcionada de espacio, recordar aquí los casos de regímenes latinoamericanos, desde aquellos relativamente moderados hasta los semitotalitarios¹⁰³ de los setenta y ochenta, que dijeron estar luchando guerras en las que las leyes y los tratados internacionales ya no podían aplicarse. Pero estos precedentes nos indican que ni la retórica ni la práctica de la administración Bush fue innovadora en este respecto. Como tampoco fue innovadora la situación en la que se encontró el régimen de transición que le siguió, al confrontarse éste con cómo lidiar con las violaciones a los derechos humanos del antiguo régimen. Permítanme entonces concluir con un esbozo de aquello a lo que –teniendo en cuenta los antecedentes de otras naciones americanas– deberíamos haber prestado atención.

Dos aspectos del problema dominaron el breve debate en los Estados Unidos luego de asumir el gobierno de Obama. Por un lado, la escala y alcance del involucramiento judicial, las investigaciones del Congreso, el activismo del ejecutivo y la movilización de la sociedad civil en lo que respecta a las implicaciones legales, tanto locales como internacionales, de las revelaciones de lo ocurrido como resultado de la suspensión de la división de poderes en todo lo concerniente a la guerra contra el terrorismo. El analista político confronta aquí el característicamente estadounidense “eso no puede pasar aquí.”¹⁰⁴ La contingencia,

de todos modos, domina el curso de los acontecimientos, en Estados Unidos tanto como en otras partes. Durante esos meses, todavía restaba ver si algún juez daría lugar a casos por violaciones por los derechos humanos y otros abusos cometidos, contra ciudadanos norteamericanos o no, tanto en territorio estadounidense como en el resto del escenario global de la guerra contra el terrorismo. También cabía la posibilidad de que la timidez y las cavilaciones del Congreso, o la (falta de) voluntad de la administración Obama, en develar la verdad de lo ocurrido como resultado de la acción extralegal del ejecutivo, terminase iniciando algún proceso que esclareciera la dimensión de lo hecho y juzgase a los responsables. Por último, pero definitivamente no menos importante, lo que podía ocurrir dependía de la reacción y el buen juicio político de la base electoral de Obama. Es decir, de si, incluso durante los difíciles tiempos económicos de la primera parte de su gobierno, el ala progresista del Partido Demócrata, sumado a organizaciones de la sociedad civil, encontraba la forma de movilizarse exitosamente en nombre de una completa restauración del estado de derecho y la visibilidad democrática¹⁰⁵, estado de derecho y visibilidad democrática que de otro modo serán dañadas indefinidamente por los acontecimientos históricos que lentamente dejamos atrás.

Por otro lado, el segundo aspecto que dominó el debate fueron las consecuencias de haber escogido el paradigma de la guerra extralegal, por sobre el de la aplicación de la ley, como reacción al 11 de septiembre de 2001. Ya estamos sumamente familiarizados (y probablemente ya se han manifestado las peores consecuencias) con el hecho de que los Estados Unidos han perdido aliados estratégicos cruciales, disminuido

¹⁰⁵ Listando los criterios fundamentales para determinar si una dictadura constitucional ha empujado o no al régimen en la dirección de una suspensión permanente de la división de poderes, Rossiter dice: “La más completa responsabilidad debe ser asumida con respecto a cada acción ejecutada durante una dictadura constitucional. [Deber] ser un principio categórico de la dictadura constitucional que todo acto público deber ser uno responsable, y debe tener una explicación pública. La excusa de una situación de necesidad durante una dictadura constitucional casi siempre va a ser honrada por los juzgados, el Congreso y el pueblo. Oficiales que abusan de su autoridad en una dictadura constitucional –en otras palabras, hombres a los que les es asignada la tarea de defender la democracia pero en realidad la profanan– deben ser investigados y severamente castigados [...]” Rossiter, p. 305.

¹⁰³ Para una interpretación de los regímenes de los setenta en la Argentina y Chile como semi-totalitarios, ver Juan Linz y Alfred Stepan, “From an Impossible to a Possible Democratic Game: Argentina” e “Incomplete Transition/Near Consolidation? Chile” en su *Problems of Democratic Transition and Consolidation*, (Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1996).

¹⁰⁴ La frase es, por supuesto, el título de la famosa novela de Sinclair Lewis sobre el mismo tema que tratamos aquí: dictadura en Estados Unidos. Sinclair Lewis, *It Can't Happen Here* (New York: Signet, 2005).

influencia en regiones enteras y creado más terroristas de los que nunca podrá neutralizar. Lo que Estados Unidos seguirá enfrentando, de todos modos, es el hecho de que el terrorismo global es, en efecto, un fenómeno global y, por lo tanto, supranacional. Las dictaduras latinoamericanas que dijeron estar peleando guerras sucias –en las que no había necesidad de aplicar las leyes internacionales que regulan los conflictos bélicos– lo hacían en sus propios territorios y, por lo tanto, eran relativamente libres de ignorar la distinción entre aplicación constitucional de la ley y aplicación de las leyes de la guerra.¹⁰⁶ De ese modo, la exclusión de

¹⁰⁶ En una de las instancias más cruciales en las que la distinción fue discutida en juicios por violaciones de derechos humanos en el Cono Sur, el fiscal del *Juicio a las juntas* llevado a cabo ante la Cámara Federal de la Ciudad de Buenos Aires en 1985, Julio Strassera, habiendo enumerado los crímenes por los que los miembros de las juntas militares eran acusados dijo: “Aceptemos ahora, por vía de hipótesis, la teoría de la guerra, tan cara a los acusados, y comprobaremos que sus situaciones, lejos de mejorar, se ven moralmente tanto o más comprometidas. Porque, señores jueces, tal como es aceptado sin reservas por el orden jurídico internacional, cierta clase de hechos, por su profunda inmoralidad y fundamentalmente porque exceden las necesidades del combate, para convertirse en crímenes de lesa humanidad, no son permitidos ni siquiera en la guerra. De acuerdo con estos principios, nuestro país ratificó los cuatro convenios de Ginebra de 1949, que establecen mínimas reglas humanitarias para el trato y la protección de civiles y combatientes en caso de conflicto armado. Estos cuatro convenios tienen un artículo tercero que es común, aplicable a los conflictos armados internos, por el que las partes se obligan a: Tratar con humanidad, sin distinción alguna de carácter desfavorable, basada en la raza, color, religión o creencias, sexo, nacimiento o fortuna, o cualquier otro criterio análogo, a las personas que no participen directamente en las hostilidades, inclusive a los miembros de las Fuerzas Armadas que hayan depuesto las armas y las personas que hayan quedado fuera de combate por enfermedad, herida, detención o cualquier otra causa. Expresamente quedan prohibidos: Los atentados a la vida y la integridad corporal, especialmente el homicidio en todas sus formas, las mutilaciones y los tratos crueles, torturas y suplicios, la toma de rehenes, los atentados a la dignidad personal; especialmente los tratos humillantes y degradantes, las condenas dictadas y las ejecuciones efectuadas sin juicio previo emitido por un tribunal regularmente constituido y provisto de las garantías judiciales reconocidas como indispensables por los pueblos civilizados. La falta de observancia de estos principios constituye infracción grave a los convenios y, como tal, según la doctrina internacional, crimen de guerra. Por otra parte, los calificativos de “sucias” y “no convencionales” carecen de entidad jurídica y son, por lo tanto, irrelevantes a la luz del derecho aplicable. Lo contrario llevaría a aceptar que un neologismo no fundado en norma jurídica alguna, puede alterar el derecho positivo conforme los intereses de quienes lo invocan. La guerra es algo ya de por sí lo suficientemente horroroso como para admitir el calificativo de sucia por añadidura. Esto es un eufemismo para tratar de encubrir actividades propias de pandilleros antes que de soldados... Se llega así, señores jueces, a la formulación de una alternativa de hierro: O no hubo guerra y estamos frente a una manifestación

una tercera alternativa llevó a las más variadas formas de exterminio de prisioneros, una vez que su valor como fuente de información había sido agotado. Como vimos más arriba, la administración Bush no tuvo, en efecto, precedentes en este sentido, dado que en vez de proceder a simplemente eliminar a aquellos detenidos en su guerra contra el terrorismo –aunque probablemente nunca sabremos con certeza el número de “desapariciones” ocurridas en el período iniciado el 11 de septiembre de 2001– escogió desarrollar la práctica de la detención indefinida. En las dificultades que el gobierno de Obama enfrentó en lidiar con las consecuencias de esta política¹⁰⁷ vemos otro de los altos precios a pagar por no haber considerado al terrorismo una cuestión de aplicación de la ley internacional. De haber hecho esto último, Estados Unidos se hubiese encontrado en una mejor posición con relación al tipo de peligro que representa el terrorismo global. Aunque puede que, antes de terminar su mandato, la administración Obama intente una re-internacionalización de la cuestión de la aplicación global de la ley contra crímenes y redes terroristas, hay que reconocer que el desafío no puede ser sobreestimado y que lo hecho por el nuevo gobierno dista de ser satisfactorio.

Como espero haber mostrado en este último capítulo, fue gracias a las elecciones de 2006 y 2008 que la suspensión de la división de poderes por parte del Poder Ejecutivo, en todo lo unilateralmente asociado con la guerra contra el terrorismo, encontró su limitación en el tiempo. De todos modos, esta –potencialmente indefinida, aunque democráticamente interrumpida– concentración de poder, tiene su principal legado en la igualmente indefinida guerra contra el terrorismo. De este modo, la privación indefinida de la libertad de detenidos se convirtió en uno de los temas que el gobierno de Obama no pudo resolver con la facilidad con la que esperaba hacerlo –recordemos, sin ir más lejos, su promesa incumplida, enunciada en el discurso inaugural, de cerrar Guantánamo durante el primer año de gobierno. Inevitablemente, el remedio electoral a la tendencia a la concentración de poder arbitrario en manos del ejecutivo requiere de la revisión retrospectiva de los actos cometidos

de delincuencia común, o la hubo, y entonces enfrentamos a criminales de guerra.” Ver “www.museodelamemoria.gov.ar/img/contenidos/biblioteca/acusacionstrassera.pdf”

¹⁰⁷ Para un buen análisis del estado del debate en 2009, ver Jane Mayer, “The Hard Cases” en *The New Yorker*, 23 de febrero, 2009.

durante el período de ejercicio ilimitado de la autoridad. El juzgamiento o no de aquellos responsables de las violaciones de derechos humanos cometidas durante la guerra contra el terrorismo se convertirá en aquello que permitirá determinar si la democracia estadounidense logró o no restaurar por completo la división de poderes tanto espacial como temporalmente.

5

Democracia y terror en tiempos de Obama

La carne de la opinión y la política kitsch

En diciembre del año 2000, George W. Bush recibía los favores de una Corte Suprema que interrumpía el recuento de votos en el estado de Florida y le otorgaba una victoria sólo fundada en la determinación de la legislatura del estado, dominada por el Partido Republicano, al haberlo declarado ganador de los representantes de Florida en el Colegio Electoral. Bush asumía así la presidencia sin haber derrotado a Al Gore en el voto popular –este último había obtenido medio millón más de votos que el (s)electo presidente– y, casi seguramente, sin haber logrado tampoco una mayoría en el Colegio Electoral. De este modo, un presidente cuyo cargo carecía de una clara legitimidad electoral, lograba iniciar, sin embargo, un período de ocho años caracterizado por la introducción de profundas transformaciones, tanto en las prácticas como en la cultura política norteamericana. Al cabo de dos mandatos de Bush, y como resultado directo del fracaso estrepitoso de muchas de aquellas transformaciones, un nuevo presidente era electo por amplísimas mayorías, tanto en el voto popular como en el Colegio Electoral. Este presidente, Obama, y su partido, el demócrata, a pesar de contar con mayoría en ambas cámaras y con una legitimidad democrática incuestionable, decidieron moderar considerablemente sus aspiraciones de cambio, tanto en el plano doméstico como en el internacional, con el objetivo de lograr consensos y limitar la hostilidad del partido de oposición, evitando así, creían, poner en riesgo sus posiciones mayoritarias. A solo dos años de inaugurado este período de control demócrata del Ejecutivo y el Congreso, éstos fueron ampliamente derrotados en las elecciones de medio término. ¿Qué ocurrió?

Consideremos sucesivamente el comportamiento de los principales actores involucrados: el presidente saliente y su partido, el Republicano; el presidente entrante y el Partido Demócrata; y las minorías intensas que motorizaron los distintos cambios de dirección en el ánimo colectivo. Al hacer este recorrido, de todos modos, no debemos olvidar el entrelazamiento característico de las acciones emprendidas por estos actores. Entrelazamiento que, sin embargo, no llega a hacer sistema, es decir, no constituye posiciones estructurales fijas y no cierra el proceso a la aparición de nuevos actores o a la generación de relaciones difíciles de reducir a precedentes específicos. Vayamos por partes.

Los partidos

Comencemos por el partido en el poder al desatarse la crisis financiera y económica de 2008. El Partido Republicano ya había perdido por amplio margen las elecciones legislativas de 2006, en gran parte como resultado del desastre en que resultó la invasión y ocupación de Irak. La derrota había dado mayoría en la Cámara de Diputados al Partido Demócrata, pero no así en la de Senadores. Por este motivo, el resultado fue la instalación de una situación de *impasse*, en la que ni los Demócratas podían imponer políticas al ejecutivo, ni este último podía contar con la aprobación de proyectos suyos en el Congreso. Esta situación hizo que la expectativa general fuese que Bush, “pato cojo” como pocos, careciese de capacidad de acción propia y no le quedase más remedio que limitarse a la mera administración del poco tiempo que restaba para que las primarias primero y, luego, la campaña electoral, dominasen por completo el debate político. Sin embargo, las cosas no podían haber sido más distintas, ya que dos fenómenos políticos, uno resultado directo de la decisión del ejecutivo y el otro como consecuencia de la generalización de la inestabilidad financiera disparada por la crisis de los préstamos hipotecarios, mantuvieron a la administración Bush en el centro de la escena hasta el momento mismo de la transición.

La respuesta de Bush a la derrota electoral de 2006, que, como dije, fue particularmente el resultado de las demostradas injustificación e impericia que caracterizaron a la guerra de Irak, dejó a Bush con la sola posibilidad de ocuparse de esta última hasta el fin su mandato –ya que

las políticas domésticas requieren de la voluntad de mayorías parlamentarias de las que éste carecía, mientras que la política exterior estadounidense se caracteriza por dejar al Ejecutivo una libertad casi total de acción. Así, Bush decidió escalar la guerra, enviando varias decenas de miles de nuevas tropas y tratando de cooptar, económica y políticamente, a sectores que hasta ese momento habían formado parte de la insurgencia Sunita. El paso del tiempo permitió que una guerra que había sido iniciada como consecuencia de la radicalización de las aspiraciones neoconservadoras de dominación global, terminase satisfaciendo a sus ideólogos con la mera posibilidad de entregar a la administración entrante una situación moderadamente menos desastrosa que la que se presentaba en 2006.

El 2008, por otra parte, obligó al gobierno de Bush a intervenir, aunque tardíamente, para tratar de frenar el efecto dominó que produjo en la economía la generalización de la crisis financiera originada en los llamados “créditos chatarra”. Con el apoyo del candidato Obama y de la mayoría de los legisladores demócratas, pero no así con el de los republicanos, Bush puso en marcha “salvatajes” financieros a los bancos en mayor riesgo y dio el primero de varios pasos semejantes –sobre todo el salvataje de las automotrices y el paquete de estímulo económico– que Obama hiciese luego suyos en los primeros meses de gobierno.

¿Cómo se comportó el Partido Demócrata durante esta transición? En primer lugar, como el partido más interesado en que ni la guerra ni la crisis económica continuasen desplegando sus consecuencias en la nueva administración. Eso llevó a sus legisladores y a su candidato presidencial a simplemente dejar hacer en Irak y, en temas como la crisis financiera doméstica, que requería de su intervención parlamentaria, a prestar colaboración ante lo que la administración de turno, del partido opuesto, presentaba como una disyuntiva entre actuar rápido y generosamente salvando a los bancos y a Wall Street, o aceptar consecuencias de gravedad imprevisible. El partido de gobierno, en cambio, más principista, más ideológico, o simplemente más desinteresado por el porvenir inmediato, se limitó a denunciar el uso de recursos públicos para salvar a “irresponsables”, tanto en la forma de gente sin recursos pidiendo préstamos que no podía pagar, como en la de bancos inescrupulosos que los promovían y otorgaban. Podría decirse que esta actitud

originaria ante la recesión, que oficialmente se prolongó de diciembre de 2007 a junio de 2010, marcó a fuego lo que luego sería una mancha venenosa para el presidente Obama y su partido durante sus dos primeros años de gobierno.

Durante este período, en el que con Obama en la Casa Blanca y su partido en mayoría, ahora sí, en ambas cámaras, se contaba con una considerable libertad para determinar la agenda futura, el gobierno demócrata tomó cuatro decisiones fundamentales, dos directamente vinculadas al plano doméstico y dos asociadas a la llamada guerra contra el terrorismo. Las decisiones de política interna fueron actuar lo más pronto y efectivamente posible para tratar de impedir la profundización de la recesión y la continuación de la caída del empleo. La principal medida asociada con esta búsqueda fue la aprobación de un paquete de estímulo económico que inyectaría demanda y empleo en un mercado caracterizado por la falta de crédito y confianza de los consumidores, es decir, de actividad económica. La segunda decisión se dio bajo la premisa de que, a pesar de las dificultades económicas de coyuntura generadas por la recesión, el capital político con el que contaba el presidente, sumado a las mayorías legislativas necesarias, su primer año de gobierno era el momento adecuado para introducir la reforma del ineficiente y caro sistema de salud norteamericano. Por el lado de la política exterior, las políticas del gobierno demócrata se focalizaron fundamentalmente en la no revisión judicial de la fabricación de falsedades que llevaron a la guerra de Irak y de las violaciones a los derechos humanos que se dieron en este y otros “frentes” de la guerra contra el terrorismo. Pero, por otro lado, Obama decidió la profundización y, por lo tanto, la apropiación, de la guerra que desde un comienzo caracterizó como legítima –Afganistán. Las consecuencias de estas cuatro decisiones están directamente vinculadas con la pronta derrota del Partido Demócrata en las elecciones legislativas del 2 de noviembre de 2010. ¿De qué manera?

Kitsch y vanguardia

En un trabajo que publiqué hace algún tiempo, a dos años de aquella mañana de septiembre de 2001 y cuando ya tomaba plena forma la manera en que ésta iba a ser utilizada para reconfigurar las políti-

cas doméstica e internacional de los Estados Unidos, propuse la noción de “kitsch político” para echar luz sobre ese fenómeno. El concepto de “kitsch”, originalmente proveniente de la reflexión estética, era transpolado así al espacio político e intentaba contribuir al esclarecimiento de un problema a todas luces evidente: ¿por qué un partido político como el Demócrata, con una historia reciente –las últimas décadas, digamos– asociada a la lucha por los derechos civiles y al multilateralismo internacional, no era capaz de articular una posición alternativa a las políticas militaristas y excepcionalistas implementadas por el Partido Republicano entonces en el poder? La forma en que el concepto de kitsch político ofrecía una respuesta a esta pregunta era mediante la identificación de la dinámica propia de la acción política, caracterizada por su bidimensionalidad o reversibilidad. Estas últimas nociones, deudoras de la inconcusa obra del filósofo francés Maurice Merleau-Ponty, apuntaban a subrayar la tensión propia de lo que éste identificaba como un “elemento” –en el sentido de los griegos: tierra, agua, fuego, aire– del Ser, la carne, que no podía ser reducido a las tradicionales nociones de sujeto u objeto. La carne, ese vidente-visible, ese ser que se ve viendo y se toca tocando, es bidimensional, porque ve y porque es visible; porque la noción de sujeto, esa entidad sin cuerpo que ve con el ojo del espíritu no le hace justicia; y porque la de objeto, esa pura pasividad sin actividad, que está meramente ahí, que es pura positividad, tampoco puede dar cuenta del modo de ser en permanente mutación que la caracteriza. La carne, vidente y visible, es agente y pasividad *a la vez*, transforma y es transformada, da forma y es configurada *desde adentro*, por así decirlo.

Pero ocurre que este “adentro” es múltiple, ya que el elemento de la carne es característico de todo cuerpo, tanto del propio como del colectivo. Es decir, la carne es el elemento no solo de los cuerpos sino también de los inter-cuerpos. Esta forma “más liviana” de ser carne –de la que el lenguaje es prototipo, ya que éste también es vidente y visible, habla y es hablado– más liviana que otros cuerpos, por estar encarnada en un espacio de relaciones intersubjetivas que se ha dado en llamar “cuerpo político”, está hecha de pluralidad, de multiplicidad de posiciones y disposiciones, de perspectivas y visibilidades. En esta carne que es pluralidad –la carne de la opinión pública de un cuerpo político democrático– toda verdad debe rendirse ante el altar de la polifonía y

la mutabilidad, que es lo mismo que el altar de las certezas parciales y los estados provisorios, el altar de un estado de la opinión que nunca es, sino que siempre es dejando de ser y siendo otro. Es aquí donde la noción de kitsch juega un rol esencial: una acción política kitsch es una acción que se subordina, por razones diversas, desde económicas hasta epistemológicas, como veremos luego, a la reducción de la carne de la opinión a mera positividad. ¿Y cómo se subordina? Sustrayéndose a sí misma de este ser en mutación que es la carne de la opinión y, mirándola desde afuera, desde las alturas, achatándola, convirtiéndola, a su vez, en *deber ser*. En una definición sintética, la política kitsch reduce lo posible a lo dado, se priva de poner a prueba los límites de lo primero por creer saber, o por obedecer la orden de no cambiar, lo segundo.

El concepto de kitsch político, en el uso que le dí originalmente, permitía describir en estos términos la sumisión y pasividad con la que el Partido Demócrata había respondido a la hiperactividad de la vanguardia neoconservadora del Partido Republicano. Vanguardia que, por razones que también van desde lo económico hasta lo epistemológico, se comportaba de modo inverso, ignorando el espesor y la fragilidad de la carne de la opinión, y simplemente cortando a través de ella como una subjetividad radical, un espíritu, que no encuentra en la carne resistencia alguna. Este cortar-a-través, que, por supuesto, daña profundamente el tejido social, es facilitado por el repliegue kitsch, por la decisión de no ofrecer resistencia, de adaptarse a lo dado sin percibir que lo que entiende como “dado” es resultado de la capacidad creadora, sin oposición, de quienes sí actúan. El concepto de kitsch permitía, así, no solo explicar la incapacidad de articular una posición alternativa por parte de los demócratas, sino que también ayudaba a pronosticar la perdurabilidad de las políticas que se ponían en marcha –perduración predicada en una opinión pública, carne ella, que relajaba su espesor como resultado de la falta de oposición y, por lo tanto, de resistencia, presentada por el otro gran actor político estadounidense. En aquel análisis, en definitiva, el concepto de kitsch servía para iluminar la autolimitación impuesta por un partido de oposición ante condiciones en las que lo que éste hubiese querido decir no era colectivamente aceptado –aunque, imposible saberlo, quizás sí hubiese sido colectivamente aceptable, de no haber sido silenciado por la política kitsch. Hoy, ante la corta vida que tuvo el

dominio demócrata, el concepto vuelve a ser requerido para iluminar, esta vez, la actitud de un oficialismo que no supo cómo articular un discurso que diera más impulso a sus propias políticas, consolidando la perdurabilidad del estado de la opinión que lo había llevado a controlar ambas cámaras del Congreso y la presidencia.

Las minorías intensas

Uno de los aspectos centrales que surgen de esta rápida transformación en el estado de opinión durante los dos primeros años del gobierno de Obama, es el rol de lo que se ha dado en llamar “minorías intensas.” Como ya fue discutido más arriba, durante los años del gobierno de Bush, MoveOn, una organización que había surgido primero como respuesta al intento republicano de destituir al presidente Clinton a través del juicio político, se había convertido luego en el agente que ocuparía el lugar de oposición activa a las políticas neconservadoras y neoliberales de la administración. Al no ser un partido político, MoveOn, desde su rechazo a la invasión a Irak durante 2002 hasta la coordinación de muchos de los esfuerzos de campaña que terminarían eligiendo a Obama en 2008, permitió que el Partido Demócrata capitalizase los cambios en el estado de la opinión pública que la organización ayudaba a generar. Estos cambios, de todos modos, no fueron solo el resultado de la acción de grupos sociales y políticos menores, como MoveOn, sino que lo fueron también del entrelazamiento de éstas acciones con una serie de acontecimientos que contribuyeron a reconfigurar la percepción colectiva. Estos acontecimientos, fundamentalmente el fracaso de la ocupación de Irak y de la política económica, pero también la simple inoperancia expuesta por el Estado, bajo control republicano, durante el paso del huracán Katrina por la ciudad de Nueva Orleans, contribuyeron a horadar la confianza en el partido de gobierno, generando así las condiciones de opinión que llevarían a los demócratas al poder.

Pero todo esto ya es historia antigua, ya que algunos de los acontecimientos que facilitaron el ascenso de los demócratas, tanto los fracasos bélicos como los económicos, siguieron, efectivamente, desplegando sus efectos sobre el gobierno de Obama. De todas maneras –al igual que durante el gobierno de Bush– los acontecimientos no siempre hablan

por sí solos, sino que se entrelazan con acciones y discursos, interpretaciones desplegadas y justificaciones ofrecidas, que (de)forman el estado de opinión dado –en este caso, el que permitió a los demócratas controlar la Presidencia y el Congreso. Pero, como decía Merleau-Ponty parafraseando a Malraux, toda obra de arte puede ser definida como una “deformación coherente”, es decir, como el deshacer de una forma para, a su vez, generar otra. Lo mismo puede decirse de la acción política. La deformación coherente, en este caso, fue la exitosamente introducida por otra minoría intensa, quizás mucho más intensa que MoveOn, aquella que se dio en llamar *Tea Party*.

El Tea Party –cuyo nombre está inspirado en una lectura *libertaria* de la guerra de la independencia, que es vista como surgida exclusivamente del rechazo a las cargas impositivas impuestas por Gran Bretaña a las colonias– es aparentemente muy distinto a MoveOn. Este último nació de un grupo reducido de personas que decidieron oponerse, vía email, al *impeachment* al presidente Clinton. El Tea Party, en cambio, parecería carecer de todo origen o conducción centralizada, presentándose, y siendo percibido, como un movimiento anárquico, tanto en su (falta de) organización como en sus objetivos antiestatales. Este movimiento, sin embargo, tuvo también su origen ciertamente centralizado, ya que surgió de la oposición, insistentemente promovida por la corporación mediática dominada por *Fox News* y el *Wall Street Journal*, a las medidas de estímulo económico de los primeros meses de la administración Obama y, luego, a su reforma del sistema de salud. De este modo, un partido, el Republicano, que puede ser adecuadamente presentado como una constelación de tres corrientes de opinión relativamente distinguibles –los conservadores tradicionales, que rechazan los cambios culturales introducidos desde la década del 60 en adelante; los neoconservadores, que, surgidos de la guerra fría, tienen una concepción completamente militarista del rol y destino de los Estados Unidos en el mundo; y los que afuera de Estados Unidos llamaríamos neoliberales, que postulan la doctrina del estado mínimo– el Partido Republicano, decía, pasó de ser parcialmente liderado por la respuesta neoconservadora al 11 de septiembre de 2001, a serlo por la respuesta de los neoliberales a la crisis económico-financiera de 2008/10.

Los candidatos a diputados y senadores identificados con el Tea Party, todos ellos republicanos, pusieron primero en aprietos al *establishment* partidario, al que también acusaron de complicidad con el crecimiento del gasto público y la expansión de la cobertura del plan de salud impulsados por el gobierno de Obama. Durante las primarias, muchos de estos candidatos destronaron a varios peces gordos del Partido Republicano y se posicionaron como candidatos oficiales del partido en las elecciones de noviembre. La lectura kitsch de estos resultados primero incomodó a la dirección partidaria republicana pero, sobre todo, entusiasmó a muchos demócratas, que suponían que candidatos tan radicalizados en el partido de oposición no iba más que a facilitarle la victoria al oficialismo. El asunto resultó, sin embargo, bastante más complicado, ya que la opinión, al ser carne, siguió reaccionando sensiblemente al discurso *libertarian* de los voceros del Tea Party, que terminó obteniendo una aceptación mucho más amplia de su interpretación de las causas de la crisis de lo que se podía esperar dada la amplitud de la reciente victoria demócrata. Esta aceptación, además, no hizo más que alimentar la excitación del electorado republicano –incrementando su participación electoral– ante la posibilidad de una inesperada victoria a solo dos años de haber sido repudiados electoralmente de manera amplia. Como puede verse, la temprana incomodidad republicana ante la radicalidad del Tea Party no duró mucho –Karl Rove, prominente ex asesor de Bush, cambió de opinión literalmente de la noche a la mañana. Pero, ¿cómo sorprenderse de esto, si los republicanos han experimentado ya muchas veces la rapidez con que se les facilitan las cosas ante la pasividad demócrata? Lo sorprendente, en realidad, es que el Partido Demócrata siguiese alegrándose de que los republicanos se radicalizasen, situación que no hizo más que forzarlos a subordinarse, una y otra vez, a los nuevos estados de opinión así constituidos. El ejemplo más claro de esta situación lo dieron los muchos candidatos demócratas que en aquella campaña electoral decidieron despegarse de la reciente reforma del sistema de salud –único logro, aunque muy limitado, de la administración Obama– debido a que ésta había sido bastante exitosamente presentada como “totalitaria” y “socializante” por el Tea Party y el Partido Republicano.

¿Pero qué paso con la otra minoría intensa, aquella representada por MoveOn y que solía ser conocida como la base electoral de

Obama? Ya vimos cómo las dos decisiones de política doméstica —el incremento del gasto público para estimular la economía y la reforma al sistema de salud— fueron víctimas de la capacidad de incidir en el estado de opinión que tienen aquellos que no callan. Capacidad de incidir que podría encontrar su límite mucho más en voces opuestas que en el delirio intrínseco de las opiniones en cuestión. Pero las voces opuestas, silenciadas por el temor kitsch a fundamentar políticas con discursos cuya aceptación no está garantizada, fueron entonces mucho menos frecuentes y apasionadas que las del Tea Party, por lo que la carne de la opinión fue plásticamente acomodándose a la interpretación republicana. Pero, una vez más, ¿por qué no actuaron las minorías intensas progresistas, aquellas que derrotaron a Bush por Irak e instalaron a Obama en la Casa Blanca como garantía de restauración democrática? Estas no actuaron debido, fundamentalmente, al efecto devastador que tuvieron sobre ellas las otras dos decisiones del nuevo gobierno, aquellas concernientes a la guerra contra el terrorismo: en primer lugar, la decisión de olvidar y perdonar la prosecución de una guerra injusta e ilegítima y las violaciones a los derechos humanos ordenadas y ejecutadas por la administración Bush; y, en segundo lugar, la decisión de hacer propia la guerra de Afganistán, a ya más de nueve años de iniciada ésta, con argumentos de guerra preventiva *light*, es decir, sosteniendo la necesidad de seguir en Afganistán porque, de otro modo, futuros ataques a los Estados Unidos podrían volver a provenir de sus cuevas... Ocurre, en definitiva, que la política kitsch ignora la dimensión “intensidad” en la relación entre acción política y estado de la opinión, ya que todo relieve deja de ser percibido desde aquella posición objetivante que convierte a la carne de la opinión en mera positividad. La política kitsch solo sabe de números, pero estos no dejan de cambiar —y los demócratas no dejan de privarse de la posibilidad de incidir en esos cambios.

El poder democrático como lugar vacío

El filósofo francés Claude Lefort solía atribuir a Alexis de Tocqueville la capacidad de dominar el arte de los contrastes, arte que definía como una forma de investigar las múltiples dimensiones involucradas en lo

que solía llamar la “revolución democrática”. En Tocqueville, este arte de los contrastes era desplegado a través de quiasmos tanto espaciales como temporales. Por un lado, éste nunca dejó de contrastar a Estados Unidos y Europa, o, más específicamente, Estados Unidos y Francia. Por el otro, de todos modos, el historiador/sociólogo francés estructuró todo su análisis histórico del advenimiento de la democracia moderna utilizando las transformaciones ocurridas, en la “larga duración”, durante los siete siglos precedentes, particularmente durante el absolutismo francés; y, en el pasado más reciente, como consecuencia de la revolución en Francia. Lefort, por su parte, aplicó el método de los contrastes espaciales y temporales a su propio análisis de las mutaciones simbólicas que llevaron, primero, al advenimiento de la democracia moderna como consecuencia del quiebre de los regímenes teológico-políticos premodernos; y, segundo, a la aparición de una nueva forma de sociedad, también moderna, pero esta vez como resultado de la reacción a la dilución de las marcas de certidumbre propia de la democracia. Para esta nueva forma de sociedad adoptó el nombre de “totalitarismo”.

Me propongo cerrar este trabajo extendiendo el arte de los contrastes de Tocqueville y Lefort a la interrogación del régimen actual en los Estados Unidos a partir de lo analizado en los capítulos precedentes. Esta interrogación —que aquí hace las veces de cierre pero que en realidad opera como una apertura a más complejas y específicas investigaciones— no puede, por cierto, replicar la tarea de poner figura sobre fondo entre regímenes, ya que lo que aquí haré es, precisamente, considerar la posibilidad de que una nueva forma política esté en germen —por lo que no puedo sostener, ni creo que sea aún posible hacerlo, que una forma de sociedad enteramente nueva, ya no democrática, es con lo que nos encontramos en los Estados Unidos de hoy. Todos los análisis incluidos en este libro, como se habrá notado, trataron de mantenerse sensibles a una dinámica que, tanto en Estados Unidos como en cualquier otra sociedad, es de permanente mutación. En este sentido, mi investigación está más cerca de aquella de Tocqueville que de la de Lefort, ya que la actitud del primero fue la de revelar las formas tempranas del régimen que hoy llamamos democracia durante su etapa expansiva, en contraste con las ya familiares formas del viejo orden aristocrático. En mi caso, la situación es semejante, ya que al no contar

con regímenes suficientemente desarrollados para contrastar, nos limitaremos a comparar algunas dimensiones de la actualidad del régimen político norteamericano contra el fondo de la teoría política lefortiana y la práctica democrática moderna. Las preguntas que guían este cierre son, así, las siguientes: ¿cómo queda parado el régimen político estadounidense cuando se lo observa a través del lente que nos provee la noción lefortiana de democracia?, ¿puede decirse que haya una nueva forma, un nuevo contraste en germen, entre la forma democrática y el régimen actual? En esta visión de *je ne sais quoi* –para parafrasear a Merleau-Ponty en su intento de describir la experiencia de percibir una figura, una forma, que de todos modos todavía no se es posible decir qué es– ¿que tipo de principio generativo de lo social podemos comenzar a identificar?

El fondo que generará el contraste, será, como dije, la teoría democrática de Lefort. Lejos de los modelos normativos extremadamente detallados, y notoriamente no-fenomenológicos, de moda en el país en cuestión, Lefort sugirió un abordaje que es tan simple como sofisticado. En Lefort, para decirlo en relativamente pocas palabras, se dieron históricamente dos mutaciones simbólicas que permiten identificar las formas modernas de la democracia y el totalitarismo. Estas dos mutaciones simbólicas fueron la revolución democrática y el advenimiento del totalitarismo. En la primera, de los dos cuerpos del rey –el simbólico, representando la unidad del reino, y el real, físico– se pasó a la desencarnación del poder y al advenimiento del poder como lugar vacío e incorporable, solo contingentemente detentado por aquellos que triunfan, periódicamente, en la competencia electoral y la lucha democrática. En la monarquía teológico-política, el reino era visto como una unidad orgánica y mística, y el cuerpo del rey hacía las veces de cabeza del cuerpo social y de representación de la unidad del reino en tanto que exteriormente constituida. La revolución democrática destruyó el cuerpo del rey, decapitando así al cuerpo social y eliminando la corporalidad de lo social, es decir, su unidad. Como en Schmitt, el pueblo reemplaza a la legitimación teológica, pero a diferencia de ésta, en la democracia, el pueblo permanece siempre indeterminado y, esencialmente, indeterminable; su identidad es constantemente cuestionada y reformulada. La segunda mutación no restituye, sin embargo, la figura de los dos cuer-

pos del rey, puesto que el “egócrata”¹⁰⁸ totalitario no dice representar un referente exterior al cuerpo social sino a la sociedad misma entendida como Pueblo-Uno. La carne democrática implica la diferenciación de las fuentes del poder, la ley y el saber tanto como el vaciamiento del lugar del poder. El fenómeno totalitario, por el contrario, reunifica estas esferas y reincorpora el poder en un “órgano”: el partido en tanto que cabeza del cuerpo político. El totalitarismo niega así todo principio de división interna –o lo atribuye a resabios del pasado o a sabotajes del enemigo exterior. La división y el antagonismo son simplemente vistos como imposibles. La división es, entonces, sólo aceptada como fuente exterior de generación de homogeneidad.

De este modo, la democracia, para Lefort, debe ser entendida como constituida sobre el principio que el totalitarismo niega: la división interna de la carne de lo social. En ese sentido, para Lefort, el común denominador de autores como Maquiavelo, Tocqueville y Marx, centrales a su pensamiento, fue que estos asumieron, cada uno en su tiempo y lugar, la división como constitutiva de lo social. Lo que diferenciaba a los dos primeros del último fue que éste soñaba con la superación de aquel estado de cosas, ya que no consideraba a la división como característica central de toda sociedad –como sí lo era para los primeros– sino que ésta lo era de lo que él llamaba la prehistoria. Para Lefort, la sociedad moderna es, así, radicalmente histórica en el sentido de Maquiavelo y Tocqueville, pero no en el de Marx. Para Lefort, el marxismo era, por eso mismo, tan “ideológico” como el capitalismo, ya que la ideología es la forma discursiva de la negación de la división social. La ideología es un recurso moderno, porque surge del impulso de clausurar la indeterminación de lo social en las condiciones de historicidad inauguradas por la modernidad. Las ideologías tratan de clausurar el enigma de la institución de lo social, enigma que surge de la imposibilidad de continuar derivando la legitimidad política de un orden trascendente teológico-político. Esta forma de discurso permanece opaca a sí misma, ya que la ideología es la forma social moderna de disimular la propia indeterminación. La de-

¹⁰⁸ La noción es de Aleksandr Solzhenitsyn's. Ver *The Gulag Archipelago* (New York: Harper, 1974.) Para un análisis de esta obra y el mencionado concepto, ver Claude Lefort, *Un hombre que sobra* (Barcelona: Tusquets, 1980,) particularmente pp. 53-80.

mocracia moderna es, en este sentido, la forma de sociedad en la que el poder político –esto es, la permanente renovación y puesta en acto del conflicto político– se revela como constitutivo de la identidad social; la forma de sociedad que confronta el enigma de su origen o institución. En las sociedades modernas el pueblo es la fuente de legitimidad –no ya la voluntad divina– pero éste permanece en estado de indeterminación, estado solo amenazado por el gesto totalitario de la ilusión de transparencia de la sociedad para consigo misma.

A esta “concisa” definición de democracia, en contraste con los regímenes teológico-políticos y totalitarios, debemos agregar, de todos modos, una dimensión dinámica. Una de las características distintivas del pensamiento de Lefort fue su rechazo a las filosofías de la Historia sin por eso perder la sensibilidad para lo histórico, esto es, para el incesante desplegar del tiempo y, por lo tanto, para el cambio social y político. Esta actitud permitió a sus investigaciones evitar la trampa de la búsqueda de la mera repetición del pasado y, en cambio, mantenerse alerta y sensible a la irreversibilidad de la historia y a la aparición de signos de lo nuevo. Siguiendo este ejemplo, tratamos también aquí de evitar la tentación de, al toparnos con rasgos insuficientes o abiertamente antidemocráticos en la sociedad norteamericana actual, hacer lo que muchos analistas hacen: simplemente mirar hacia atrás, asumiendo la repetición de un pasado teológico-político o, mirando “hacia delante” –pero buscando más certezas que posibilidades o tendencias– remitirse a la espera de la segura mutación totalitaria. En este intento por reconocer signos de lo nuevo –en esta visión de *je ne sais quoi* que percibimos en los Estados Unidos y que intentamos comenzar a dilucidar– hay que recordar que Lefort fue un amigo de los Estados Unidos. Más aún, es probable que Lefort haya sido el menos antiamericano de todos los filósofos franceses contemporáneos. Jacques Rancière, por ejemplo, un mucho menos amigable filósofo político francés, simplemente se refiere a los Estados Unidos como la “plutocracia evangelista” –una definición que, a pesar de no ser el resultado de pacientes y cuidadosas investigaciones como las realizadas por Lefort, puede terminar siendo de alguna utilidad... La noción –la de Rancière– pareciera a primera vista combinar ambos elementos de los “otros” lefortianos de la democracia: el elemento teológico de los regímenes premodernos y la reencarnación del poder propia de los

regímenes totalitarios. De todos modos, y a pesar de que ya no volveré explícitamente sobre este concepto, permítaseme simplemente sugerir que puede que enfrentemos en el futuro la tarea de nombrar al nuevo régimen en cuestión –y no estoy todavía preparado para descartar la noción esbozada por Rancière. Pero ese momento todavía no ha llegado. Antes de eso debemos iniciar la revisión del estado del régimen político estadounidense tal como se presenta ante nuestra percepción actual. Y esta revisión –quiero proponer– debe concentrarse en las tres regiones del actual régimen que muestran las características más problemáticas al ser analizadas a partir del modelo democrático de Lefort: 1) la negación de la división social, 2) la amenaza plutocrática a la desincorporación democrática del poder y 3) las violaciones a los derechos humanos producto de la fantasía de la restauración de la certeza de seguridad.

División y conflicto

Para Lefort, un régimen, una forma de sociedad, debe ser entendida como “una cierta manera de *dar forma* a la coexistencia humana”.¹⁰⁹ La dimensión crucial de esta experiencia en las sociedades democráticas es la experiencia de la división social. Y fue esta experiencia central de la división lo que –como nos dice Lefort en una entrevista dada en el verano francés de 2009 para su recientemente traducido *Maquiavelo*¹¹⁰– primero lo atrajo al pensamiento del autor italiano. En la lectura que Lefort nos ofrece de Maquiavelo, toda sociedad está estructurada alrededor de un conflicto central entre aquellos que quieren oprimir y aquellos que no quieren ser oprimidos, entre aquellos que desean poseer y aquellos que quieren ser libres, entre aquellos que quieren tener y aquellos que simplemente quieren ser. Pero el segundo aspecto del pensamiento de Maquiavelo que fascinó a Lefort es aún más relevante en este contexto. Para Lefort, todo aquello que Maquiavelo dijo sobre las formas de acción política era sorprendente, ya que éste fue uno de los pocos pensadores, quizás el único, cuya reflexión surgía de la conjunción de los mismos

¹⁰⁹ Lefort, “¿Permanencia de lo teológico-político?” en *La incertidumbre democrática* (Barcelona: Anthropos, 2004) p. 58.

¹¹⁰ Lefort, *Maquiavelo. Lecturas de los político* (Madrid: Trotta, 2010,) pp. 567-577.

dos polos privilegiados por el mismo Lefort: la naturaleza de la ciudad –es decir, la cuestión del régimen– y el comportamiento de los actores. “Maquiavelo asocia la inteligencia de la acción a la de la institución. Para Maquiavelo,” dice Lefort, “precisamente, no hay separación entre lo que sería el objeto noble del pensamiento –lo político– y lo que sería el objeto trivial –la política–. Si me importa la política, es porque implica mezclarse en los acontecimientos. El ataque terrorista del 11 de septiembre, por ejemplo, exigía saber si uno estaba a favor o en contra de declarar la guerra al régimen Talibán. Pero Maquiavelo nunca hubiera aconsejado la neutralidad”.¹¹¹ Veamos entonces qué puede decirse de los Estados Unidos de hoy, teniendo en cuenta el entrelazamiento entre las formas de acción de los actores políticos norteamericanos analizadas a lo largo de todo este trabajo y el hecho de que el régimen democrático, esa forma particular de sociedad, está estructurada, en Lefort, alrededor del conflicto político y de su periódica y contingente materialización en el lugar vacío del poder democrático. Lefort dice lo siguiente:

[La] idea de una escisión tan frecuentemente invocada entre la esfera del Estado y la de la sociedad civil, parece más oscurecer que esclarecer los rasgos del fenómeno democrático. Impide indicar una configuración general de las relaciones sociales en que la diversidad y las oposiciones se hacen visibles. Pero nos parece no menos resaltable que la delimitación de la actividad propiamente política tiene por efecto instituir una *escena* en la que el conflicto es representado a los ojos de todos como necesario, irreductible, legítimo. Poco importa que cada partido proclame su vocación de defender el interés *general* y a realizar la *unión*, pues el antagonismo acredita otra vocación: la de la sociedad a estar dividida.¹¹²

El conflicto y la división son, así, constitutivos del régimen democrático. ¿Qué puede decirse de esta característica del “tipo ideal” democrático en los Estados Unidos de hoy? Lo dicho en capítulos precedentes no deja lugar a dudas sobre la suerte sufrida por el conflicto democrático del 11 de septiembre de 2001 a esta parte. Pero veamos, para ofrecer una

última perspectiva, lo que Paul Krugman y Frank Rich, dos de los pocos columnistas políticos que celebran la conflictividad política y que han insistido en que la presidencia de Obama ha fracasado en la necesidad de escenificar el conflicto existente entre las posiciones ideológicas extremas del Partido Republicano y la necesidad de defender las políticas democráticas con coraje y en base a los principios que las sustentan. Ambos analistas coinciden en sugerir que “Obama nunca hizo una defensa explícita de políticas progresistas”¹¹³ y que:

Incluso mientras el Partido Republicano se [veía] beneficiado por un flujo ilimitado de dinero empresario para sus campañas [en las elecciones de medio término de 2010] éste se las ingenió para generar la asombrosa ilusión de persuadir a una larga masa de ansiosos votantes de que [lideraría] la carga populista contra las capas superiores de la pirámide económica –los bancos, las compañías energéticas, los aseguradores y todos aquellos intereses empresarios que daban letra a sus propios candidatos. [Y] la Casa Blanca de Obama no es inocente de [este resultado]. Su fracaso en hacer pagar a los responsables de la crisis ha ayudado a que lo que debió haber sido una decisión clara en [las elecciones] del 2 de noviembre [de 2010] se haya convertido en una competencia nebulosa entre el partido de las grandes corporaciones y el partido que no está dispuesto a cambiar nada [*the party of business as usual*].¹¹⁴

Desde ya que este argumento dista de ser original y que es frecuentemente denunciado como una mera ilusión de la centro-izquierda, ya que nunca habría habido chance alguna de que los demócratas en el poder fuesen más progresistas de lo que lo han sido –a lo que los analistas conservadores agregan que, además, lo ocurrido fue lo opuesto, ya que el gobierno de Obama fue, en realidad, demasiado “socialista”... Michael Tomasky, de la *New York Review of Books*, sin embargo, sintetiza la problemática de manera mucho más apropiada:

¹¹³ Paul, Krugman, “Falling into the Chasm” en *The New York Times*, octubre 25, 2010.

¹¹⁴ Frank Rich, “What Happened to Change We Can Believe In?” en *The New York Times*, octubre 24, 2010.

¹¹¹ Lefort, *Maquiavelo*, p. 571.

¹¹² Lefort, “¿Permanencia de lo teológico-político?”, p. 70. Traducción modificada.

Mi propia respuesta a la cuestión de cómo las cosas se complicaron tanto tiene menos que ver con si Obama debió haber sido más socialdemócrata [liberal] o más centrista que con su, y la de su partido, aparente incapacidad, o quizás explícito rechazo, a ofrecer argumentos más amplios y convincentes acerca de sus convicciones centrales que contrarresten los de los republicanos. Este problema se remonta a los años de Reagan. Es una incapacidad que muchos demócratas y progresistas esperaban que Obama pudiese cambiar –algo que él parecía capaz de cambiar durante la campaña pero que ha confrontado tibiamente una vez en el poder. [...] El resultado es que ahora tenemos una nueva facción, el bien-financiado movimiento Tea Party que ha sido capaz de atribuirse prácticamente cualquier símbolo de americanismo y de pintar al presidente, sus ideas y sus políticas, y a quienes las apoyan, como no simplemente no norteamericanas sino como activamente *anti*-norteamericanas.¹¹⁵

Esta mirada pone de manifiesto con claridad la paradoja que ambos partidos políticos mayoritarios en los Estados Unidos presentan ante la sociedad y cómo esta paradoja afecta al régimen democrático. Por un lado, no cabe la menor duda de que una victoria más completa de las concepciones centrales del Partido Republicano amenazaría la continuidad de la forma democrática de sociedad –ya que esta victoria implicaría la consolidación y profundización del estado de seguridad nacional, un aún más grave debilitamiento de las instituciones internacionales, una profundización de reformas inspiradas en la ideología del estado mínimo, y una legitimación de políticas xenófobas y discriminadoras. Por otro lado, la falta de voluntad mostrada por el Partido Demócrata para poner en escena los conflictos básicos de la sociedad –y la lucha democrática que éstos debieran generar– quita seriamente vitalidad al régimen. Acerca de esto último, es necesario enfatizar que, para Lefort, una sociedad civil activa, en caso de efectivamente que la hubiese, no sería suficiente para sostener el funcionamiento del régimen democrático. “[La sociedad civil] (si queremos conservar el término) se inscribe ella misma en una constitución política, es parte integrante del

sistema de poder democrático”¹¹⁶ y este sistema de poder democrático no consiste sino en la conflictividad política y electoral manifiesta entre los partidos políticos en tanto que representantes activos de las de opiniones que constituyen la pluralidad democrática. “Pero cuando los partidos y el parlamento no asumen su función hay que temer que, en ausencia de una nueva forma de representación susceptible de responder a las demandas de la sociedad, el régimen democrático pierda su credibilidad.”¹¹⁷

Poder democrático y plutocracia

“El poder se torna democrático, y conserva esta característica, cuando demuestra no ser el poder de nadie”.¹¹⁸ ¿Es esta la situación en los Estados Unidos de hoy? ¿Puede decirse que allí el poder no pertenece a nadie? ¿Podemos afirmar que en Estados Unidos el poder conserva la característica de ser democrático? En caso de que nuestra respuesta a estas preguntas fuese en principio afirmativa, ¿arribaríamos a la misma conclusión si analizásemos la relación existente en Estados Unidos entre lucha política y campañas electorales, por un lado, y la toma de decisiones e implementación de políticas, por el otro? En Estados Unidos, ¿continúa el poder directamente asociado con aquellos que, contingentemente, ejercen la autoridad política como resultado de la manifestación periódica de la voluntad popular?

La por ahora breve biografía política de Obama ha probado dos hechos aparentemente contradictorios. Por un lado –como argumenté en los capítulos tres y cuatro de este trabajo– parece haber demostrado que el proceso electoral norteamericano es todavía capaz de hacer lugar a victorias inesperadas, por parte de actores políticos que se animan a desafiar tanto a poderosos aparatos partidarios como a tempranas y significativas desventajas en el financiamiento de la campaña. Por otro lado, de todos modos, su victoria, junto con la de su partido –obteniendo así amplias mayorías en ambas cámaras del Congreso– han indicado, en mi

¹¹⁶ Lefort, “Los derechos humanos y el estado de bienestar” en *La incertidumbre democrática*, p. 150.

¹¹⁷ Lefort, “Los derechos humanos y el estado de bienestar”, p. 160.

¹¹⁸ Lefort, “Los derechos humanos y el estado de bienestar” p. 139.

¹¹⁵ Michael Tomasky, “The Elections: How Bad for Democrats?” en *The New York Review of Books*, octubre 28, 2010.

opinión –y en la de muchos de aquellos que se quedaron en sus casas el día de las elecciones de medio término de 2010– que ni la toma de decisiones en el ejecutivo, ni la actividad legislativa en el Congreso, parecen seguir estando estrechamente vinculadas con los resultados de la puja electoral. Una pista de lo que está ocurriendo en los Estados Unidos es sugerida por el constitucionalista Ronald Dworkin, quien ya a comienzos de 2010 afirmaba, en un comentario acerca de la desregulación del financiamiento de grupos políticos no partidarios por parte de la Corte Suprema de Justicia, que los jueces:

[...] han derogado un siglo de historia y tradición norteamericana. Su decisión amenaza con una avalancha de publicidad política negativa financiada por enormes corporaciones económicas, comenzado por las mismísimas elecciones de medio término de este año. En general, puede esperarse que esta publicidad beneficie a los candidatos republicanos y perjudique a candidatos cuyo perfil desafíe a las industrias más poderosas. La decisión le brinda a los lobbies de las empresas, ya demasiado influyentes en nuestro sistema político, un arma inmensamente poderosa. Es imprescindible estudiar a fondo una sentencia tan destructiva de la democracia. [...] La falange conservadora de la Corte Suprema ha demostrado una vez más el poder y la voluntad de revertir el camino estadounidense hacia una mayor igualdad y una democracia más genuina.¹¹⁹

Esta sentencia de la Corte Suprema de Justicia lo que hizo, como afirma Dworkin, es profundizar una tendencia ya demasiado presente en el proceso político norteamericano: el poder de los lobbies económicos en la generación de legislación, la determinación de políticas públicas y la toma de decisiones políticas. Pero, como decía más arriba, el caso de Obama pareció demostrar que esta tendencia todavía permitía la irrupción de candidatos con una desventaja originaria en el financiamiento de sus campañas. Lo que ocurre, es que la forma en la que el dominio del dinero en la vida política estadounidense se manifiesta es en la multiplicación de la práctica kitsch –es decir, en la forma en la que los

demócratas reducen lo posible a lo dado, limitando sus posiciones y acciones a aquello aparentemente ya aceptado, sin intentar nunca contradecir abiertamente los intereses de poderes fácticos, que luego podrían destruir su vida política desfinanciando sus campañas o directamente destruyéndolos a través de publicidades políticas negativas.

El resultado de este círculo vicioso entre incidencia del dinero en el proceso político y la prudencia kitsch que se le subordina, está en la base de la mutación plutocrática que viene sufriendo el régimen político estadounidense. Como dice Lefort:

La democracia liberal nació del rechazo a la dominación monárquica, del descubrimiento colectivamente compartido de que el poder no pertenece a nadie, de que aquellos que lo ejercitan no lo encarnan, de que éstos son solo representantes temporarios de la autoridad pública, de que la ley de Dios o la naturaleza no les es consubstancial, de que éstos no poseen el conocimiento último del mundo y el orden social y de que no son capaces de decidir lo que todos tienen el derecho de hacer, pensar, decir y comprender.¹²⁰

En su contrastar la democracia con la monarquía teológico-política y el totalitarismo, en éstas líneas Lefort define con precisión la dimensión normativa de su teoría democrática. Evitando los vicios de la búsqueda de la repetición histórica que ya rechacé hace unas páginas, las preguntas que debemos formularnos nos llevan inevitablemente en una dirección comparativa. ¿Si los resultados electorales ya no son aquellos que determinan la dirección de los procesos de decisión política en el lugar del poder, podemos seguir considerando que éste, en los Estados Unidos, es un lugar vacío? Esta pregunta, que no es retórica, no puede sino iniciar nuevas perspectivas en la investigación de la vida política norteamericana contemporánea.

Guerra y derechos humanos

En la definición lefortiana de régimen democrático ocupa un lugar central la noción de que la democracia anuncia, genera y a su vez es

¹¹⁹ Ronald Dworkin, “The Decision That Threatens Democracy” en *The New York Review of Books*, mayo 13, 2010.

¹²⁰ Lefort, *Complications* (New York: Columbia Univ. Press, 2007) p. 114.

resultado de la dilución de las marcas de certidumbre que caracteriza al advenimiento de la modernidad. El avance tocquevilliano del principio generativo de la igualdad y la erosión consecuente de los lugares y posiciones sociales predeterminados e inamovibles característicos de las sociedades jerárquicas y estamentarias, desestabiliza las relaciones interpersonales y las prácticas colectivas. La incertidumbre generada por esta desestabilización, resultado de la erosión de las marcas sociales que fijaban las posiciones y roles de todos y cada uno de los miembros de la sociedad, es un fenómeno general y abarca cada dimensión de la vida social y política. La certeza con respecto a la seguridad tanto personal como colectiva en la vida diaria es una de estas marcas diluidas en las sociedades modernas. Si hay algo que no puede considerarse asegurado en la vida de estas sociedades es la certeza de que la vida diaria no conlleve ciertos riesgos y no enfrente ciertas amenazas. En democracia, donde las fuentes del poder, el derecho y el saber se desimbrican, como plantea Lefort, el Leviatán ya no puede ofrecer protección total a cambio de obediencia incondicional. Luego del terror experimentado por la sociedad norteamericana el 11 de septiembre de 2001, ésta reaccionó, precisamente, rechazando esta dimensión de la moderna dilución de las marcas de certidumbre. La democracia, y la protección democrática de la seguridad de sus ciudadanos, no puede garantizar la completa seguridad de todos ellos todo el tiempo. Éste es el precio a pagar por derechos básicos como la presunción de inocencia y el debido proceso. Un precio que muchos en los Estados Unidos decidieron se había convertido en excesivo, dando así su apoyo a las políticas deconstructivas de la democracia iniciadas por la administración Bush. Cuando el estado de derecho impide al gobierno y a sus fuerzas de seguridad hacer todo lo que crean necesario para impedir la comisión de crímenes o para castigar su perpetración; cuando las garantías constitucionales limitan claramente lo que las autoridades pueden hacer en nombre de la protección de la seguridad; cuando las declaraciones de derechos y garantías se respetan siempre va a existir el riesgo de ser agredido por alguien que, de otro modo, podía ya haber sido detenido, deportado o simplemente eliminado aunque no hubiese habido justificativo constitucional para hacerlo. Para decirlo en términos lefortianos, luego del 11 de septiembre de 2001, la sociedad norteamericana se vio capturada por la *fantasía de una certeza de seguridad*.

Como ya vimos a lo largo de los capítulos precedentes, en la guerra contra el terrorismo se dio una convergencia parcial del ejercicio del poder, la asunción de un saber y la generación de legislación *ad-hoc*. Con relación a la esfera del poder, el usual sistema de separación y controles respondió a la situación de guerra declarada por el presidente luego del 11 de septiembre y, por lo tanto, se replegó a aquellas esferas de la vida social discrecionalmente exceptuadas de la situación de guerra por parte del ejecutivo. Este repliegue de los poderes judicial y legislativo de todo aquello que el ejecutivo determinase estuviese relacionado con la guerra contra el terrorismo, generó un vacío de saber y de ley a ser llenado por las fuerzas de seguridad y por el presidente como comandante en jefe de las Fuerzas Armadas. Y digo presidente-como-comandante-en-jefe porque el sistema de separación de poderes es, efectivamente, un sistema –y, por lo tanto, relacional– en el que el poder ejecutivo define sus funciones y roles en un entrelazamiento de áreas de competencia con los poderes legislativo y judicial. Cuando este entrelazamiento dinámico de funciones es suspendido, la presidencia, al no poseer una esencia que le sea propia –su rol es relacional– muta en una institución significativamente diferente; una institución definida, precisamente, por su autoproclamada, pero también por una abiertamente reconocida, liberación de los límites de la ley normal o de cuestionamientos acerca de su determinación en la distinción amigo/enemigo. Por lo tanto, digo presidente-como-comandante-en-jefe porque elijo referirme al fenómeno con una expresión ya en uso en la cultura política estadounidense. Si prestamos atención al discurso acerca de la institución de la presidencia articulado por muchos en el Partido Republicano o por Fox News, es claro que, desde su punto de vista, esta mutación institucional debería ser permanente. Por otro lado, si examinamos la timidez con la que el Partido Demócrata lidia con el hecho de que el presidente *también* es el comandante en jefe de las fuerzas armadas –casi todos los aspirantes a la presidencia diseñan sus carreras y toman sus decisiones siempre con la vista puesta en no hacer nada que pudiese ser percibido como signo de debilidad en el potencial ejercicio de dicha función– es claro que incluso aquellos naturalmente predispuestos a oponerse a esta mutación institucional son incapaces de encontrar una posición desde la cual hacerlo.

Lo dicho describe con precisión lo ocurrido durante la administración Bush, ¿pero que ocurrió durante los primeros años del gobierno de Obama? Esencialmente, lo ocurrido implicó la consolidación –aunque no la expansión o profundización– de mucho de lo acaecido durante el gobierno anterior. La forma fundamental en la que lo actuado por Obama con relación al pasado inmediato de guerra ofensiva, de violación de la ley internacional, de desapariciones y torturas, no fue su decisión de oponerse a cualquier investigación o juzgamiento de ese pasado –aunque esto también fue una tragedia– sino su falta de voluntad para condenar y rechazar, abiertamente y sin ambigüedad, la totalidad de aquellas políticas. Esta falta de condena discursiva en términos de principios, esta incapacidad de pedir perdón, para decirlo en términos arendtianos, hizo así imposible detener los efectos de dichas acciones. Y esta trágica incapacidad continuó por largo tiempo, mostrando su versión más asombrosa en las palabras escogidas por el mismo Obama para anunciar el repliegue de las tropas de combate de Irak –diciendo que habían cumplido “su misión”– y para justificar la escalada de la guerra en Afganistán –ofreciendo argumentos de guerra preventiva *light*. Estados Unidos ha efectivamente *moved on*; es decir, ha dejado atrás, como es inevitable, el pasado. Pero lo ha hecho en la peor de las direcciones posibles, una que ha tanto olvidado como inscripto –esto es, que ha sedimentado– el legado de los peores años de la guerra contra el terrorismo.

Lefort, siguiendo un comentario de Solzhenitsyn con relación a los crímenes cometidos durante la dominación totalitaria, dice que la idea de juzgar a aquellos que cometieron violaciones a los derechos humanos durante el antiguo régimen no estaba motivada solamente por la indignación moral sino también por una preocupación política: éstos cumplirían una función simbólica, ya que los juicios “podrían, por sí mismos, haber puesto ante la vista de todos la ruptura entre el pasado y el presente. [...] Ahora bien”, dice Lefort, “¿qué es una democracia, cualesquiera sean sus desigualdades y sus imperfecciones, sino un régimen en el que cada persona y, en primer lugar, aquellos que ejercen la autoridad, están obligados a dar cuenta de sus actos?”¹²¹

¹²¹ Lefort, “Reflections on the Present” en *Writing. The Political Test*. (Durham: Duke University Press, 2000), p. 278.

Apéndice

Las partes y el todo en tiempos de Cristina Fernández de Kirchner

El conflicto entre el gobierno argentino y las organizaciones que representan al sector agropecuario duró mucho más de lo imaginado por los actores involucrados y por la sociedad en general y acumuló altos costos sociales y políticos a pagar por los sectores más diversos. Dicho esto, a la hora de tomar algo de perspectiva y tratar de interpretar los acontecimientos, una de las preguntas que debe formularse es sin duda la siguiente: ¿fue tan terrible lo que le ocurrió al país en los cuatro meses que transcurrieron desde la emisión de la resolución 125 a su tratamiento en el congreso? ¿Cuáles fueron, pero también cuáles podrían haber sido, las consecuencias del conflicto? ¿Cuáles de ellas deberían hacernos ver lo ocurrido con una mirada verdaderamente pesimista o, a la inversa, cuáles podrían contribuir al aprendizaje de que toda sociedad democrática debe aspirar a la institucionalización del conflicto, no a su eliminación? Ambos actores hubieran deseado que el conflicto se terminase, en sus términos, lo más pronto posible. Pero es ilusoria y antipolítica la posición que imaginó, una y otro vez durante esos meses, que un agente exterior a la pluralidad social podría haber puesto término al mismo, reduciendo, o eliminando por completo, sus costos sociales y políticos. Quizás sea éste el aprendizaje fundamental que haya perdido la oportunidad de hacer. Pero vayamos por partes

Fantasma de unos, esperanza secreta de otros

La Argentina posee un régimen de gobierno presidencialista, fallidamente matizado por la introducción de la figura del Jefe de Gabinete en

la última reforma constitucional. En este tipo de gobierno, la fijación en el tiempo de los recambios presidenciales cada cuatro años, otorga poca flexibilidad a la hora de mantener una razonable adecuación entre aquellos que circunstancialmente ejercen las funciones del poder ejecutivo, y las transformaciones permanentes en el estado de la opinión y en la relación de fuerzas entre los distintos partidos políticos. Debido a esta rigidez, tanto en nuestro país como en otros con esta forma de gobierno, usualmente se da que los poderes ejecutivos de turno deben enfrentar períodos de desaprobación popular relativa, períodos que tienen que ser sobrellevados de una u otra manera. Para decirlo en forma de ecuación: a mayor capacidad de una cultura política de tolerar la permanencia en el poder de gobiernos que han perdido su apoyo popular mayoritario, mayor será la estabilidad del régimen político en cuestión y menor la posibilidad de que un golpe de estado u otra acción política emparentada –“destituyente” fue la palabra escogida durante el conflicto del que hablamos– pongan fin al funcionamiento del sistema institucional. Pero, por supuesto, esta ecuación se aplica a un mundo político y social que requiere ser interpretado. En nuestro caso particular, la pregunta a contestar es: ¿cuáles son las características fundamentales de la cultura política argentina dominante que juegan hoy un papel significativo en la estabilidad, tanto del régimen democrático en su conjunto como de los gobiernos elegidos en ese contexto?

La respuesta a esta pregunta tiene, creo, más de una dimensión pertinente. Por un lado, está la coexistencia de una forma de gobierno presidencialista con una pluralidad sumamente fluida de actores políticos. Frecuentemente, los sistemas presidencialistas tienden a organizar la lucha política en dos grandes campos enfrentados. Estos campos pueden o no ser expresados en la forma de grandes partidos, o en la de coaliciones electorales más o menos estables. Lo importante en este contexto es que la lógica detrás de esta tendencia está dada por la posibilidad de acceder electoralmente al poder. Lógica que, a su vez, garantiza cierta co-responsabilidad para con la gobernabilidad y la estabilidad política por parte de los partidos circunstancialmente en la oposición. Esta co-responsabilidad se basa en la existencia de un horizonte de reemplazo en el gobierno en las próximas elecciones. Dado que, en un contexto como el mencionado, los distintos campos políticos tienen una situación

de paridad relativa en su reconocimiento en la opinión pública y, por lo tanto, en la capacidad de ejercer la oposición, pero imaginándose a su vez constituyendo eventualmente una mayoría electoral futura, el estar en la oposición no se vive como un estado de exilio permanente. Así, los partidos –“facciones” con puntos de vista muchas veces antagónicos– juegan un papel paradójicamente estabilizador en los regímenes presidencialistas.

Los regímenes parlamentarios, por otro lado, son más inestables –constitutivamente inestables– pero por eso mismo más flexibles. En este caso, la estabilidad o, más bien, su *equilibrio inestable*,¹²² surge precisamente de la posibilidad de adecuar en tiempo real el actor a cargo del ejecutivo con el estado de la opinión y su manifestación en la relación de fuerzas electorales. Como puede imaginarse, en este caso lo estable no son los gobiernos sino el régimen, que sobrevive a los cambios de los primeros gracias a su flexibilidad. Dado que la formación de nuevos gobiernos es el resultado de la obtención de nuevas mayorías en el congreso, las democracias parlamentarias suelen acoger una pluralidad mayor de actores políticos, ninguno de los cuales experimenta la imposibilidad propia de obtener una mayoría absoluta en las elecciones como un estado de exclusión permanente. En este sentido, un ejercicio interesante sería pensar cómo hubiesen actuado los actores políticos y sociales argentinos durante este conflicto si el horizonte de generación de un nuevo gobierno no estuviese fijado en el tiempo, sino que dependiese de la formación de nuevas mayorías parlamentarias como consecuencia del conflicto mismo o, al menos, como resultado de las elecciones de junio de 2009. La respuesta a esta pregunta es, creo, la clave de la respuesta a la otra pregunta sobre la cultura política que nos formulamos dos párrafos más arriba: los actores políticos y sociales hubiesen actuado de forma muy parecida a como efectivamente lo hicieron, poniendo así en evidencia cuál es la característica de la cultura política argentina que ha sido dominante en este conflicto.

Las acciones de los actores políticos y sociales no son la mera consecuencia de lo que los sistemas en los que se dan sus prácticas estructuralmente predeterminarían. Estas acciones, de todos modos, sí son

¹²² Ver Plot, *La carne de lo social*.

fuertemente deudoras de experiencias pasadas, sobre todo de experiencias recurrentes. Estas experiencias se hacen carne y, luego, a su manera, se despliegan en una forma de práctica encarnada que aquí, tomando prestado un concepto hecho famoso por Pierre Bourdieu, llamaré *habitus*. La característica política fundamental de los más de cincuenta años que transcurrieron entre 1930 y 1983, lo sabemos, fue la de los golpes y la inestabilidad, tanto de gobiernos como de régimen. Y, como trágicamente experimentamos del '76 al '83, esta inestabilidad llegó a conducir a niveles de violencia política tales que la posibilidad del exterminio liso y llano del enemigo político se hizo una realidad concreta. La radicalidad de esta experiencia, de todas maneras, junto con la posibilidad de su revisión retrospectiva, activada tanto por el discurso de los derechos humanos como por los actores dominantes durante la transición, marcó una discontinuidad en el *habitus* de los actores sociales y políticos argentinos. Así, en el horizonte de la lucha por el poder dejaron de estar la asociación con los detentadores directos de la fuerza física –las fuerzas armadas– y, como consecuencia, la eliminación literal del adversario político. En teoría, el funcionamiento rutinario de la forma de gobierno presidencialista definida por la constitución, en la que los ocupantes circunstanciales del ejecutivo son reemplazados en fechas fijas y pre-determinadas, es lo que debería haber reemplazado el *habitus* golpista discontinuado. Sin embargo, como también sabemos, dos de los cuatro presidentes electos desde 1983 han sufrido lo que podríamos llamar “la aceleración de los tiempos institucionales”, encarnando de este modo en los cuerpos de los actores políticos el saber práctico de que los gobiernos electos pueden terminar, o no, sus respectivos mandatos en los tiempos prefijados por el sistema presidencialista.

Aquí quiero sugerir que las acciones de los principales actores políticos y sociales del conflicto generado por la introducción de retenciones altas y móviles a las exportaciones de productos agropecuarios, es decir, tanto las acciones del gobierno como las de la oposición política y las organizaciones agropecuarias, estuvieron ampliamente sobredeterminadas por el *habitus* de la aceleración de los tiempos institucionales. En una frase: el fantasma de unos era la esperanza secreta de otros. Ocurre que el comportamiento de los actores políticos y sociales luego de las experiencias de las transiciones gubernamentales entre Alfonsín y Menem

primero, y entre De la Rúa y Duhalde, luego, han encarnado prácticas que generan expectativas de transición que no se condicen con la realidad institucional –y esta expectativa de transición operó, durante la “crisis del campo”, tanto en la forma de actuar del gobierno como de la oposición. Esta sobredeterminación fue reconocible, fundamentalmente, en la intransigencia de los actores involucrados. Por el lado del gobierno, la intransigencia era mayormente defensiva y no se manifestó en la incapacidad de introducir reformas a la medida originaria (cosa que éste hizo, y mucho) sino en la permanente vocación por introducir las de tal modo que no fuesen leídas como debilidad o como derrota política. Una derrota política de este calibre, percibía crecientemente el actor político en ejercicio circunstancial del ejecutivo, no podía sino iniciar un proceso con altas posibilidades de desembocar en la aceleración de los tiempos institucionales. Extrañamente, los representantes del sector social en conflicto con el gobierno parecieron, una y otra vez, actuar como si concesiones a sus intereses no fuese lo que estaban buscando, sino concesiones que precisamente pudiesen ser leídas como derrota política. Estos sectores, efectivamente unificados por intereses sectoriales tocados por las retenciones, sin embargo actuaron como un actor que, haciéndolo unificadamente, podría eventualmente cambiar el “modelo” y la “política agropecuaria” –cambios que solo un gobierno en ejercicio puede introducir.

Lo que nos lleva a las acciones de la oposición política. Como dije, en una democracia parlamentaria la pluralidad de partidos y la posibilidad de reemplazar al gobierno de turno, a través del cambio anticipado de la mayoría en el congreso, hacen que los actores políticos puedan aspirar al recambio gubernamental sin amenazar el régimen político –que es constitutivamente inestable y, por eso mismo, flexible. Pero ocurre que, a pesar de contar con una forma de gobierno presidencialista, la disolución del sistema de partidos como producto de la crisis de 2001 generó una multiplicidad de actores con gran capacidad de enunciación y acción, pero incapaces de imaginarse reemplazando electoralmente al gobierno en ejercicio y, por lo tanto, incapaces de asumir la co-responsabilidad por la estabilidad del régimen. Así, la oposición política, impulsada por el *habitus* de la aceleración de los tiempos institucionales, comenzó lentamente a alentar la creciente radicalidad de la protesta de los sectores

agropecuarios. Puede decirse que, una vez llegada la Resolución 125 a su tratamiento en el Congreso, y a pesar de las semipolitizadas aspiraciones de las mismas entidades agropecuarias, hubiese sido más fácil para el gobierno negociar modificaciones en la ley con las organizaciones sociales que con los partidos políticos de la oposición. Como todos sabemos, el proyecto oficial de retenciones altas y móviles terminó siendo rechazado por el Senado con el voto no-positivo del vicepresidente Julio Cobos. Dada la evolución de la realidad política durante la segunda mitad de la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner, la experiencia de este conflicto, habiendo generado debate y lucha política a lo largo de meses, tanto en el espacio público como en las instituciones de la república, y habiendo tenido un desenlace distinto al de la aceleración de los tiempos institucionales, puede haber contribuido a encarnar en el cuerpo de los actores sociales y políticos argentinos un *habitus* nuevo, capaz de adecuarse a las instituciones democráticas que, como dije, tienen como horizonte no la eliminación sino la institucionalización del conflicto.

La carne de la opinión en la Argentina

Hasta aquí me referí a los *habitus* y las condiciones estructurales que caracterizaron las prácticas desplegadas a lo largo del conflicto entre el gobierno de CFK y las cuatro principales entidades agropecuarias. Pero este análisis tuvo como supuesto inexplicado lo siguiente: el gobierno, durante los años 2008 y 09, había perdido apoyo en la opinión pública, y el consenso para sus políticas no parecía ser ni el que dominó durante todo el gobierno de Néstor Kirchner, ni el que había llevado a la presidenta Cristina Fernández a ganar las elecciones de 2007 con el 46% de los votos. Quiero postular aquí que la clave de esta situación reside en la inextricable imbricación entre opinión pública y palabra política. *La opinión pública es carne*,¹²³ existe en un estado de permanente, y difícilmente perceptible, mutación; y esta mutación es auto-generada. La carne de la que está hecha la opinión es su pluralidad –una multiplicidad de actores sociales y políticos en diálogo y debate entre sí– y es la relativa efectividad persuasiva de estos actores la que determina, de adentro hacia fuera,

por decirlo de alguna manera, la *forma* de la carne de la opinión. A su vez, la efectividad de las acciones de los actores políticos está predicada en su relación de adecuación relativa con el estado, siempre cambiante, pero también siempre tendiendo a la generación de consensos relativamente estables, de esta misma opinión. Es en el pasaje de acciones emprendidas en sintonía con estados de opinión relativamente firmes, a acciones que requerían de la generación de nuevos consensos que deben rastrearse las dificultades con las que se enfrentó el gobierno en el conflicto del gobierno de CFK con el campo. Porque, es verdad, las acciones muchas veces hablan por sí solas, pero esto es así cuando lo que éstas quieren decir está, de alguna manera, ya dicho. Es cierto que requirió coraje anular las leyes de punto final y obediencia debida, pero también es cierto que pocas cosas habían adquirido más consenso en la sociedad argentina, a veinte años de comenzada la transición a la democracia, que la necesidad de restaurar el pleno estado de derecho, particularmente con respecto a los peores crímenes cometidos en la sociedad argentina contemporánea. Es cierto que requirió coraje y originalidad histórica reformar la Corte Suprema de Justicia con jueces independientes, o encarar la negociación de la deuda fortaleciendo la voz de la política en la dirección de los asuntos económicos. Pero también es cierto que la sociedad argentina, luego de diez años de menemismo, Corte con mayoría automática, riesgo país, e intereses de la deuda, estaba bastante preparada para interpretar acciones en esos rubros como hablando por sí mismas una vez puestas en marcha. Otro escenario completamente distinto se abrió con relación a temáticas e iniciativas en las que los consensos no se encontraban ya formados, sino que requerían de la palabra política para su construcción.

El uso constante de la palabra política en debates en los medios o en conferencias de prensa, por ejemplo, instituye poder y no debería ser pensado como concesión a la crítica de los medios monopólicos de comunicación, o a los actores más mesiánicos de la oposición “republicana.” Es así que es posible afirmar que el gobierno de Cristina Fernández pareció subestimar, durante los primeros dos años de su mandato, la necesidad de argumentar públicamente, con una pluralidad de enunciadores capaces de defender las políticas implementadas, para lograr la construcción de los consensos que las nuevas iniciativas demandarían.

¹²³ Ver Plot, *La carne de los social*.

Mucho se habló, durante esos dos años, de la falta de una segunda línea con capacidad técnica que caracterizó a varias áreas del gobierno. Pero esta falta de dirigentes y técnicos de menos visibilidad no solo repercutió en la pobreza de la resolución 125 y sus modificaciones posteriores, sino también en la falta de defensores de las medidas, capaces de sostener la propuesta oficial, en el espacio de aparición mediático. Así, el desequilibrio entre la capacidad argumentativa de los muchos representantes de las entidades agropecuarias, sumada a la parcialidad de la abrumadora mayoría de los comunicadores de los medios masivos, por un lado, y la pobreza técnica, recurrencia y hostilidad con la que lidiaban los pocos representantes del gobierno, por el otro, fue la característica permanente del debate público durante el conflicto. En estas condiciones, era muy difícil que el resultado en el estado de la opinión fuese mucho más favorable para el gobierno de lo que finalmente fue. Solo aquella errada concepción, que imagina que las posiciones políticas de los actores sociales y la opinión pública en general siguen de cerca lo que podría entenderse como sus intereses “objetivos”, podría llevar a pensar que no es necesario persuadir –tanto a los compañeros de ruta como a los sectores sociales que se espera representar– de lo acertado de una u otra política pública.

En este contexto discursivo general, el impacto en el estado de la opinión de algunos acontecimientos específicos fue de particular peso. Los ya famosos actos del 25 de mayo de 2008 fueron un claro ejemplo de ello. Luego del acto de Rosario, el gobierno se encontró con dos realidades ya consolidadas. Por un lado, había quedado en claro, en la capacidad de convocatoria y efectividad retórica, que los dirigentes rurales habían sido mucho más persuasivos en el debate público que los principales enunciadores gubernamentales. Como sugerí, es cierto que el virtual monopolio discursivo ejercido por la oposición en los principales medios de comunicación, desde hacía ya muchísimo tiempo, fue también una variable central de esta situación. Pero eso no quita que deje de haber sido un hecho de la realidad política de esa coyuntura que el gobierno perdió los debates públicos, cuestión que tarde o temprano iba a terminar afectando su capacidad de gestión. La segunda situación consolidada era que la única connotación posible de seguir “dialogando”

con los dirigentes rurales era la de un virtual co-gobierno, algo inaceptable para cualquier administración con solo un semestre en el poder. Los dirigentes rurales ya habían manifestado su posición, y el oficialismo ya había tomado nota de ella. El gobierno hizo lo que cualquiera puede leer en los retoques al sistema de retenciones móviles y los mercados a futuro introducidos antes de, y durante, el tratamiento de la resolución 125 en el Congreso: éstos absorbieron la crítica de la no discriminación entre productores chicos y grandes, y moderaron la curva general de las retenciones móviles. Tanto en términos de legitimidad como de capacidad de escucha de un gobierno democrático, lo central de la discusión había quedado concluido y solo restaba esperar el resultado de su tratamiento parlamentario.

Todo lo dicho hasta ahora ha apuntado a analizar el equilibrio inestable entre el “todo” de la opinión pública y el funcionamiento del régimen que se propone institucionalizar los conflictos que surgen de su irreducible pluralidad. Pero ¿qué decir con respecto a la “parte” que concierne más directamente al proyecto político iniciado en 2003: la izquierda democrática? En el contexto narrado, el sentido general de las condiciones en las que se dio la falta de acuerdo, sumado al de las principales acciones de las que fueron testigos los cuatro meses que transcurrieron desde la presentación de la resolución 125 a su derrota en el Congreso, ha interpelado a muchos de aquellos que, desde posiciones autodefinidas como progresistas, dijeron no poder sino oponerse a las políticas del actor político en ejercicio circunstancial del ejecutivo. Estos sectores acusaron al gobierno de inspirar sus acciones en la voluntad de ganar a cualquier precio, de ser arrogantes y menospreciar el debate público, de no valorar la calidad técnica a la hora de conformar equipos de gobierno, etc. Como pudo leerse en lo dicho hasta ahora, es razonable estar de acuerdo con muchas de estas críticas. Pero es imprescindible hacer una salvedad sumamente relevante. En las democracias modernas, tanto presidencialistas como parlamentarias, las dinámicas políticas tienden a configurar y reconfigurar periódicamente el espacio social en dos bloques político-culturales que empujan la auto-percepción de la sociedad en diferentes direcciones. En este marco, lo razonable es que aquellos sectores cuyo posicionamiento en esta dinámica político-

cultural se define como de izquierda democrática, tengan el cuidado de no revertir el primado de sus objeciones y terminar así contribuyendo a la consolidación de un bloque cuyos principios de acción sean los opuestos —y ni que hablar si este bloque estaba dispuesto a obedecer a-críticamente su *habitus*, contribuyendo así a la aceleración de los tiempos institucionales.

Lo que no quiere decir que las críticas al kirchnerismo debieran haber sido auto-censuradas. Estos sectores deberían haber dejado en claro que su forma privilegiada de acción política era distinta de la oficial, y que deseaban que esta última cambiase, para así poder garantizar la implementación de aquellos cambios que comparte con el proceso político iniciado en 2003. Esta diferencia interpretativa, aparentemente menor, es muy importante a la hora de entender la distancia que aquella coyuntura generó entre las posiciones de izquierda democrática que siguieron siendo cercanas al gobierno¹²⁴ y aquellas que tendieron a convertirse, quizás independientemente de su voluntad, en satélites más o menos discolos de una coalición política que, tanto aquí como en el país del norte al que dediqué este libro, elige autodenominarse como “republicana”.¹²⁵ Rechazar *radicalmente* las actitudes del gobierno ha llevado a muchos a considerar *relativas* sus diferencias con dirigentes que representan a los sectores más privilegiados de la sociedad, con organizaciones que tiñen sus actos con tonalidades teológico-políticas, con actores que soñaban con acelerar los tiempos institucionales, con formadores de opinión que rechazan ideológicamente la imposición de cargas impositivas progresivas, con sectores machistas de la sociedad que desprecian a Cristina Fernández de Kirchner por ser mujer, etc. En un contexto sumamente plural como el de la democracia argentina, la izquierda democrática debería rechazar radicalmente solo dos tipos de posiciones: la de los muy pocos que todavía reivindicaban el terrorismo de estado y se oponen a la plena vigencia del estado de derecho y, por lo tanto, al juzgamiento de los crímenes cometidos en aquel período; y la

de los que quieren imponer la fuerza extra-política y de facto de sus recursos económicos al poder político y legal surgido de la lucha democrática. En este contexto, puede que los nuevos escenarios abiertos por la re-estatización del sistema jubilatorio y la aprobación de la nueva ley de medios y el matrimonio igualitario, hayan iniciado una reconfiguración significativa del espacio político de la izquierda democrática.

¹²⁴ Martín Sabbatella es la figura central de este sector.

¹²⁵ Pino Solanas es la figura central de esta forma de posicionarse en el espacio político durante el gobierno de CFK.

